

Lej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

"CAMPUS ARAGON"

"EL NARCOTRAFICO EN JALISCO (1993 - 1995)"

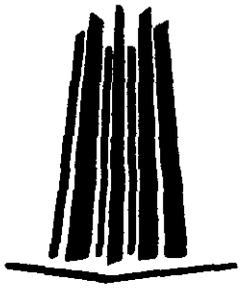
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

MARISELA ESCOBAR CHINO

ASESOR DE TESIS: DR. DANIEL ROSS GANDY JORDAN.



MEXICO, D. F.

269851

1999

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"Cari"

Por tú valentía para enfrentar la vida, tú apoyo y cariño te doy mil gracias, pues fuiste el incentivo para lograr esta meta. Gracias mamá.

"Pati"

Quien me dio el apoyo, cariño y consejo que en algún momento necesite. Gracias.

"Jorge"

Por tu apoyo incondicional te agradezco mucho.

"Arturo"

Por enseñarme la importancia del ser humano y la vida, además de tu cariño, apoyo y comprensión. Gracias.

"Guillermo"

Por tú apoyo en los momentos importantes, muchas gracias.

"Familiares y amigos"

Gracias por permitirme ser parte de ustedes.

Indice.

Introducción

Capítulo 1

Panorama General de Jalisco.

1.1 Situación económica, política y social.....	1
1.2 Definición de Cártel y la situación de Jalisco con base a ésta.....	14
1.3 Conformación de grupos empresariales con base al narcotráfico.....	32
1.4 Existencia del Cártel de Guadalajara.....	39
1.5 El tráfico de drogas y el lavado de dinero.....	49

Capítulo 2

Principales acciones de violencia en la entidad a consecuencia del narcotráfico.

2.1 Caso Camarena	61
2.2 Asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.....	71
2.3 Explosión del coche bomba frente al hotel "Camino Real".....	93
2.4 Asesinato del ex procurador de justicia del estado, Leobardo Larios Guzmán.....	97
2.5 Aprehensión de Héctor Luis Palma Salazar (a) Güero Palma.....	101

Capítulo 3

El narcotráfico en el ámbito internacional.

3.1 Formas de operación del narcotráfico.....	105
3.2 La legalización de las drogas.....	114
3.3 El narcotráfico como problema de seguridad nacional.....	119
3.4 México y su relación con Estados Unidos de Norteamérica en torno al narcotráfico.....	130
3.5 Impacto a nivel nacional e internacional del narcotráfico en Jalisco.....	138

Conclusiones.

Bibliografía.

INTRODUCCION

En el presente trabajo se estudia el tema del narcotráfico en el estado de Jalisco durante los años 1993 a 1995, años durante los cuales la entidad cobró importancia en torno al tráfico de drogas, además de ser un período caracterizado por sucesos violentos que trascendieron en el país. Un caso representativo de grupos de traficantes de drogas en México, lo encontramos en este estado de la República, lugar donde organizaciones de narcotraficantes han consolidado su poder por medio de la violencia, además de su aparente involucramiento en sectores de importancia para México.

En Jalisco entre las organizaciones de narcotraficantes predominantes se encuentran: miembros de la familia Arellano Félix por una parte y la organización encabezada por Joaquín Loera Guzmán junto con Héctor Luis Palma Salazar como contraparte, quienes operan en la entidad y tienen influencia en la zona del Pacífico. Además, es importante mencionar que en 1997 con la aprehensión del titular de la XV Región militar, General Jesús Gutiérrez Rebollo se comenzó a rumorar que el narcotraficante, Amado Carrillo Fuentes, también operaba en el estado.

De acuerdo a diversos medios de comunicación (Proceso, Jornada, Financiero) se comentó que a partir de 1980 se registró en el estado de Jalisco el asentamiento de algunas de las principales organizaciones de narcotraficantes provenientes de Michoacán, Nayarit y Sinaloa, así como la expansión de la producción de marihuana que era trasladada hacia entidades aledañas. Aparentemente, esta elección se debió a que Jalisco contaba con características importantes para el desarrollo de la actividad de los traficantes de drogas, su situación geográfica, sus modernas comunicaciones, el clima, y las grandes

industrias; además de su amplia extensión territorial y zonas de difícil acceso, hicieron del estado el lugar propicio para el desarrollo del narcotráfico.

Estudiar el caso de Jalisco se debe a que es considerado como uno de los estados más importantes del país, ya que contribuye de manera sustancial al desarrollo, por su nivel económico y político¹; además de ser un estado en donde los hechos de violencia han destacado en el ámbito nacional e internacional.

En la entidad la violencia se ha visto reflejada en los asesinatos del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, del agente norteamericano de la Drug Enforcement Administration (DEA), Enrique Camarena Salazar; así como del ex-procurador de justicia del estado, Leobardo Larios Guzmán, los cuales constatan el alto grado de penetración del narcotráfico en el estado, debido a que en dichos casos no han quedado esclarecidos los motivos de los crímenes, sin embargo tanto a nivel nacional como internacional estos acontecimientos dejaron ver la corrupción existente en los gobiernos federal y estatal.

Aunado a esto, la explosión de un coche-bomba en el exterior del hotel Camino Real, posteriormente la aprehensión de uno de los principales narcotraficantes del país, Héctor Luis Palma Salazar (a) El güero Palma y con los decomisos de marihuana, cocaína y opio que se efectuaron, hizo necesario replantearse la existencia de nexos entre narcotraficantes y autoridades gubernamentales.

¹ De acuerdo a declaraciones efectuadas en 1995 por el Gobernador del Estado, Alberto Cárdenas Jiménez, la entidad contribuye al Producto Interno Bruto nacional con el 6.9%.

En Jalisco, de acuerdo a las características que presentan (suelo y clima) estos municipios se realiza el cultivo de la marihuana principalmente en la zona serrana del *sureste* del estado, destacando los municipios de: Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Píhuamo, Manuel M. Diéguez y Tamazula de Gordiano; en la *costa*: La Huerta, Cuautitlán, Cabo Corrientes, Tomatlán, Talpa de Allende, Mascota y San Sebastián del Oeste y en el *norte*: Tequila, Hostotipaquillo, San Martín de Bolaños, San Cristóbal de la Barranca e Ixtlahuacán del Río.

Por sus características, en el territorio de Jalisco el narcotráfico se mueve a partir, fundamentalmente, de tres aspectos: a) para los narcotraficantes sinaloenses, tener casa o hacer que sus hijos nazcan en Guadalajara es una distinción, pero también les gusta el anonimato que les da la ciudad; b) asociarse en grandes proyectos inmobiliarios y turísticos; así como realizar operaciones financieras para "lavar" grandes sumas de dinero es de suma importancia para su desarrollo económico; c) cultivar marihuana y amapola, además de hacer pasar cocaína hacia Estados Unidos son parte de sus actividades primordiales.

El objetivo de este trabajo, es analizar la presencia del narcotráfico en una sociedad, que es en este caso México particularmente el estado de Jalisco, estudiándose la influencia, participación e impacto a nivel nacional e internacional del tráfico de drogas, dando a conocer la importancia que ha tenido en México el fenómeno del narcotráfico, el cual se ha visto enmarcado por un alto grado de violencia. Además se analiza si la denominación de *cártel* es la correcta para definir lo que es una organización de narcotraficantes.

El tráfico de drogas y la farmacodependencia, representan ya un problema de carácter internacional, el cual no sólo implica realizar acciones en protección de la salud pública, sino que se requieren medidas conjuntas entre organismos internacionales y gobiernos a fin de lograr su control y erradicación. El

narcotráfico ha llegado a tener en materia económica, social y política gran importancia a nivel mundial en los últimos años, principalmente por el crecimiento de los cultivos de enervantes y la presunta participación de autoridades gubernamentales en la protección y desarrollo del ilícito. Los grupos de narcotraficantes que operaban abierta o clandestinamente son hoy complejas organizaciones con un alto poder bélico, financiero y político. Poder que les ha permitido corromper a policías y funcionarios de todo el mundo.

Al respecto, tanto gobiernos como organismos internacionales han tratado de dar solución al tráfico de drogas, sin embargo esta tarea no se ha podido consolidar debido al grado de penetración que tienen las organizaciones de narcotraficantes en altas esferas de gobierno, así como por la manipulación que son objeto las autoridades encargadas de impartir la justicia, tanto nacional como internacional (Colombia, Chile, Perú).

La creciente ola de violencia, la influencia de grupos de poder involucrados con el tráfico de drogas en el gobierno estatal, así como el alto índice de inseguridad pública, son producto de la existencia de uno o varios carteles de narcotraficantes en Jalisco, que buscan mantener la hegemonía por medio de actos de corrupción y utilización de la violencia. Dicha hipótesis esta basada en los acontecimientos registrados en el país y en el estado en el periodo aludido, acontecimientos donde se refleja el poder ejercido por los grupos de narcotraficantes.

Para los estudiosos en relaciones internacionales es de gran importancia la investigación teórica, de acuerdo a G, Pope Atkins, han surgido varias teorías en el estudio de las Relaciones Internacionales con particular relevancia para América Latina; Atkins menciona que una teoría es un conjunto de proposiciones diseñadas par explicar cierta clase de fenómenos.

La presente investigación tiene sus bases en la teoría Realista, los estudiosos en relaciones internacionales, Plano y Olton definieron a la teoría realista como un enfoque alternativo para formular y evaluar la política exterior. La perspectiva Realista, que es el concepto más antiguo en la teoría y en la práctica de las Relaciones Internacionales, en términos generales considera al mundo como es, enfatizando el interés nacional como guía fundamental para hacer política en el sentido de las necesidades más vitales del Estado, para su preservación, independencia, integridad territorial, seguridad militar y bienestar económico. Cuando un estado basa su política exterior estrictamente en el interés nacional y en las políticas de poder, se puede decir que busca una política realista.

La teoría Realista define el interés en términos de poder y enfatiza el equilibrio del poder como su norma general para hacer política y para comprender la estructura del sistema internacional. La escuela realista comienza con el supuesto de que el poder es el factor clave de todas las relaciones internacionales; el uso del poder, sabio y eficiente por parte del Estado en pro de su interés nacional es el ingrediente principal para una política exterior de éxito².

El narcotráfico es un problema de Seguridad Nacional, en virtud de que grupos de traficantes de drogas han permeado las esferas del poder; por lo que siendo el poder un factor clave para todas las relaciones internacionales, el interés nacional pudiera resquebrajarse y constituirse en un problema tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

El mal uso del poder por parte del Estado pudiera ser el reflejo de una política exterior decreciente, las políticas hacia el exterior son determinantes y productivas para un buen desarrollo nacional, sin embargo problemáticas como el

² G. Pope Atkins, América Latina en el sistema político internacional, México D.F., Ed. Gemika, 1977, p. 138

narcotráfico, podrían generar conflictos externos de importancia para las naciones.

Jalisco es un ejemplo claro de esta problemática, debido principalmente a que en los últimos años se ha mostrado la participación del narcotráfico en sectores políticos, económicos y sociales. Esta situación conllevó a un sustancial incremento de la violencia en localidades como Guadalajara y Puerto Vallarta, por lo que se consideró a la entidad como una de las principales sedes de narcotraficantes, cuya influencia se logró permear en los diferentes niveles de gobierno. Además, el deterioro económico de amplios sectores sociales, especialmente el campesino, generó condiciones propicias para que las bandas de narcotraficantes, los alentaran a dedicarse a esta actividad ilícita, particularmente al cultivo de marihuana, el cual representa el principal sustento económico de la población de bajos recursos.

En la elaboración de este trabajo se utilizaron las técnicas de investigación documental bibliográfica y hemerográfica. La información en torno al narcotráfico de carácter documental bibliográfica, es tratada por diversos estudiosos tanto de Relaciones Internacionales como de otras áreas, sin embargo la información documental hemerográfica es de gran importancia, sobre todo cuando el tema es referente a México, ya que el narcotráfico en nuestro país es manejado constantemente por los medios de información.

Este trabajo consta de tres capítulos en los cuales se da una descripción y análisis de los principales acontecimientos ocurridos en Jalisco, actos mediante los cuales se observa el grado de penetración que presentaba el narcotráfico en la entidad.

En el primer capítulo se muestra un panorama general de la entidad, su importancia económica, política y social a nivel nacional. Se dan las principales características del estado hasta 1995, como número de población, principales

actividades económicas, conformación gubernamental, grupos y familias políticas de importancia para el desarrollo estatal, además de la relación y el grado de penetración que se ha llevado a cabo entre las bandas de narcotraficantes y la sociedad jalisciense.

En el segundo capítulo se muestran datos de acontecimientos de importancia efectuados en el estado. En este apartado, se retoma el secuestro y asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar (7 de febrero de 1985), debido a que a partir de este caso se da apertura a la presencia del narcotráfico en Jalisco, el cual también generó diferencias entre México y Estados Unidos. Posterior al suceso la entidad comienza a ser caracterizada como una de las principales sedes de narcotraficantes, anteriormente se especulaba sobre la presencia de gente relacionada con el tráfico de drogas, sin embargo con el asesinato del agente norteamericano y por las investigaciones realizadas por las autoridades estadounidenses el tema del narcotráfico cobró importancia, y es aquí donde se comienza a especular sobre la existencia de un cártel del narcotráfico en Jalisco.

En este mismo capítulo también se hace un análisis y descripción del asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas, el cual cobró importancia tanto al interior como al exterior del país, debido a que en este caso se vieron afectados los intereses de la iglesia católica, además se presentan los resultados emitidos por las autoridades federales respecto al asesinato, así como las afirmaciones de los medios de comunicación que difieren entre uno y otro resultado emitido.

En los siguientes apartados se muestran hechos de violencia efectuados en el estado en los siguientes años como: la explosión de un coche-bomba en el exterior del hotel Camino Real, el asesinato del ex procurador de justicia del estado, Leobardo Larios Guzmán; así como la aprehensión del narcotraficante Héctor Luis Palma Salazar (a) "El güero Palma", sucesos en los cuales se vio

marcado el alto grado de violencia que utilizaban los narcotraficantes y el involucramiento de autoridades del gobierno estatal y federal en los casos.

Finalmente, en el tercer capítulo se efectúa un análisis referente a lo que representa el narcotráfico tanto en el ámbito nacional como internacional, retomando temas de suma importancia para la comunidad internacional como : la legalización de las drogas, el narcotráfico como problema de seguridad nacional y la importancia del tráfico de drogas para Estados Unidos, siendo este el país de mayor consumo de drogas.

Es importante mencionar que el secuestro y asesinato del agente norteamericano, Enrique Camarena Salazar, y posteriormente el asesinato del Cardenal, Juan Jesús Posadas Ocampo y seis personas más, constituyeron un detonador de la situación política y en particular del aparato judicial tanto estatal como nacional. La imagen pública que se estableció en torno a las corporaciones policiacas judiciales del estado, se vio deteriorada entre la ciudadanía, las organizaciones sociales y políticas, así como en los medios de comunicación, tanto nacional como internacional.

Así, podemos observar que en el estado no existió, ni existe una mafia, ni un cártel de narcotráfico en el sentido estricto de ambos términos, sin embargo, si se puede decir que en Jalisco existe una organización que lucha por mantener la hegemonía en la localidad, aún con la utilización de la violencia; organización a la que no le ha importa dañar los intereses y el orden público de la sociedad jaliscienses.

Con la palabra cártel se hace referencia a organizaciones que nadie, fuera de sus dirigentes y miembros, conoce en su totalidad. El narcotráfico no llega a ser - hasta el momento- una organización formal, sino una coalición laxa de

grupos criminales, diferenciados y rivales, basados en estrechos lazos (de sangre, por matrimonio, de amistad), que colaboran entre sí para ciertas operaciones compartidas y para la lucha contra enemigos comunes.

El tráfico de drogas es una cadena delictiva que actúa con los patrones del mercado abierto liberal, y asume el perfil de un poderoso consorcio transnacional con una estructura de dirección, operación y organización de claras características empresariales, alrededor del cuál giran otros fenómenos como la violencia social, el tráfico de armas, el lavado de dinero y la corrupción. De acuerdo a datos emitidos por la Procuraduría General de la República, las estadísticas de control y guerra a esa actividad ilícita, indica que de los cargamentos medidos en kilogramos se pasó al tráfico de toneladas - mientras en 1984 los gobiernos de México y Colombia aseguraron 800 kilogramos de cocaína, entre ambos, para 1991 la cifra fue de 100 toneladas, y en 1994 se llegó a 243 toneladas -. Las ganancias para los traficantes de droga se calcularon en cerca de 500 mil millones de dólares al año en el mundo, de los cuales entre 6 mil y 15 mil millones de dólares anuales, son de narcotraficantes mexicanos.

El tráfico ilícito de drogas ya no es un delito que sólo preocupe a los encargados del orden público, se trata de un fenómeno que atenta y pone en grave riesgo la soberanía de varias naciones; permea los estratos políticos y de gobierno; impone sus condiciones y exige a sociedades y gobiernos una reacción más drástica para combatir esta actividad que ha vulnerado la salud de los consumidores de una gama infinita de drogas.

Referente a la fiscalización de las drogas, las primeras convenciones de la Naciones Unidas relativas al tráfico de drogas - La Convención Unica Sobre Drogas Narcóticas de 1961 y su protocolo de 1972- no tuvieron eficacia alguna. En 1988, se firmó en Viena la Convención de las Naciones Unidas Contra el

Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas. Es aquí, que por primera vez, una convención internacional se refirió a la necesidad de atacar los flujos de dinero generados por la droga. Finalmente, es durante el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 14 de diciembre de 1984, que se reconoce al narcotráfico como una actividad criminal internacional que exige atención urgente y máxima prioridad, pues constituye una gran amenaza a la seguridad y el desarrollo de los pueblos, por lo que se destaca su combate por todos los medios morales, legales e institucionales a nivel nacional, regional e internacional, conclusión asentada en la *Declaración Sobre la Lucha Contra el Narcotráfico y el Uso Indebido de Drogas*, firmada en esa fecha³.

Además, tuvieron que pasar cuatro años desde la mencionada declaración sobre narcotráfico y uso de droga, para superar las *certificaciones y calificaciones* entre países consumidores y productores, y llegar finalmente en 1988 a la aplicación de la Convención de Viena contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Psicotrópicas, a la que se sumaron 150 naciones.

Sin embargo, las adicciones crecientes, violencia urbana, muchas veces con niveles de terrorismo, corrupción de cuerpos policíacos, ejércitos y otras autoridades, lavado de dinero que genera extraordinarias fortunas y conflictos diplomáticos entre países revelan, en su conjunto, que las estrategias de lucha contra las drogas, en todo el mundo, están fracasando. Reportes oficiales de diversas naciones, de organismos internacionales y de grupos no gubernamentales, muestran que el problema del consumo y tráfico de drogas, lejos de solucionarse, se agrava y muchos concluyen que se trata de una guerra perdida.

³ Aguayo Quezada, Sergio y Michael Bagley, Bruce (comp.), En busca de la seguridad perdida, México, Siglo Veintiuno Editores, 1990, p.209.

Los narcotraficantes realizan inversiones, consumo y empleo en combinación con operaciones tanto en el campo legal como en el ilegal, así como en sus entrelazamientos, mediante una infraestructura técnica y un personal altamente profesionalizado y especializado de administradores y financieros. Por una parte, constituyen y desarrollan la empresa del narcotráfico con el más alto grado posible de autonomía en cuanto a la obtención de la materia prima, su procesamiento, el transporte, y comercialización de la droga, para la maximización de beneficios.

Los narcotraficantes no pagan impuestos sobre sus beneficios ilícitos, pero imponen drásticos aumentos del gasto gubernamental en policía, judicatura, fuerzas armadas, servicios médicos de emergencia, prevención y rehabilitación. Es importante mencionar que la mayor parte de beneficios del tráfico de drogas son retenidos en los Estados Unidos y otros países desarrollados de alto consumo; son depositados en bancos o canalizados hacia inversiones y propiedades en aquéllos países y en los paraísos bancarios y fiscales de distintas regiones del mundo.

En la actualidad ya no es tan fácil la distinción entre países consumidores y países productores. Los que antes sólo producían ahora también consumen y los que sólo consumían ahora producen. La crisis económica que azota a muchas naciones afecta sus políticas antinarcóticos, al disponer de menos recursos, al tiempo que la zozobra hunde a personas en la drogadicción. La colaboración internacional es por ello más necesaria. Organismo y acuerdos internacionales recomiendan mayores controles sobre sembradíos y productos utilizados para fabricar sustancias psicotrópicas, el endurecimiento de castigos a narcotraficantes y una más estricta fiscalización sobre el lavado de dinero.

Al respecto, es importante destacar que Estados Unidos es la nación que más consume drogas en el mundo, pero también, y cada vez más es un gran

productor, distribuidor y financiador. Es sede de un número importante de grupos dedicados a la producción, distribución y venta de marihuana. Grupos norteamericanos importan y venden cocaína, heroína, opio y otras drogas, y las re-exportan a Canadá, Europa y Japón⁴.

Por lo tanto, Estados Unidos se vuelve sede de una creciente actividad de lavado de narcodólares. La mayor parte de las ganancias del tráfico queda en la nación norteamericana, y se reparte entre las mafias que distribuyen drogas al mayoreo y menudeo. Empresas estadounidenses y europeas lucran con grandes ventas de tecnologías avanzadas y sofisticado armamento, transportes, comunicaciones e insumos químicos para la producción de drogas; tecnología que es utilizada por los narcotraficantes de todo el mundo, y por consiguiente esta superioridad se ve reflejada frente a las fuerzas judiciales, policíacas y militares de los estados involucrados en el control y represión del tráfico ilícito.

Al respecto, un instrumento central de la estrategia y política del gobierno norteamericano para combatir, aparentemente, el tráfico de drogas es la legislación antinarcoóticos - la Public Law 99-570 - del 27 de octubre de 1986, la cual entró en vigor a fines del mismo año. La misma permite la aplicación de sanciones comerciales, arancelarias y crediticias a países cuyos gobiernos no logren reducciones considerables en la producción y la distribución de drogas, y no obtengan por consiguiente la necesaria certificación del Presidente y el Congreso de los Estados Unidos⁵.

Esta estrategia ha permitido al gobierno norteamericano el despliegue de presiones sobre gobiernos latinoamericanos en operaciones de interrupción,

⁴ Mora Tavares, Eduardo, "Las drogas", Epoca, México, No. 567, 17 de abril de 1995, p. 6.

⁵ Ruíz, José Luis, "El proceso de certificación", Epoca, México, No. 947, 3 de marzo de 1997, p. 51.

intercambios comerciales, campañas de desprestigio, amenazas legislativas, sanciones económicas y financieras, insinuación de posibles intervenciones policiales y militares, desestabilizaciones políticas, y amenazas a la plena vigencia de la soberanía nacional.

Tal es el caso de los agentes y asesores de la DEA con sede en países latinoamericanos que colaboran con organizaciones policíacas locales encargadas de combatir el narcotráfico, las cuales actúan menos como ayuda que como cuerpo de intervención, y como si lo hicieran en territorio de los Estados Unidos. La DEA parece estar más preocupada por el logro de resultados específicos (decomisos, arrestos, extradiciones) que por cualquier otra consideración, a costa incluso de la posibilidad de una estrategia global más concertada. Se inclina a dar apoyo a medidas extremas contra gobiernos calificados como transgresores, sin consideración por las consecuencias diplomáticas a largo plazo.

En torno a lo anterior, podemos observar que el fenómeno del narcotráfico a nivel nacional e internacional juega ya un papel importante para el desarrollo de las naciones. Aunque México no es igualado, todavía, con algunos países como Colombia, el papel del tráfico de drogas es ya de relevancia para el desarrollo político, económico y social del país; debido principalmente a que la nación se ha visto involucrada en acciones en las cuales tienen injerencia los grupos de narcotraficantes, ejemplos como los asesinatos del agente norteamericano de la DEA y el Cardenal Posadas Ocampo ponen de manifiesto ante la comunidad internacional y nacional la presencia de grupos de traficantes de drogas.

Hasta hace algunos años en México no se podía hablar de la presencia de narcotraficantes, ya que las actividades de estos no eran tangibles, sin embargo a partir del asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar (febrero de 1985) la presencia de este ilícito fue remarcada y observada aún por la

comunidad internacional, además con los enfrentamientos entre grupos de narcotraficantes, los cuales se dan en la presencia de la sociedad, donde resultan también asesinadas personas no involucradas con el ilícito, da lugar a una mayor observación por parte de la sociedad.

A nivel internacional los dos asesinatos fueron importantes para la imagen de México, puesto que, por una parte se cometió un crimen en contra de un extranjero, destacando que este era de nacionalidad norteamericana (no debe dejarse de lado la importancia que tiene Estados Unidos como potencia mundial y su importancia en el narcotráfico), y por otra parte, con el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo la imagen de la iglesia católica se vio cuestionada, además de que autoridades de ésta también pugnaron por el esclarecimiento del hecho.

Estos sucesos no se sabe aún porque razón fueron efectuados en Jalisco, pero en ellos autoridades estatales y federales se vieron evidenciadas por su presunta participación, aún con la diferencia de años entre uno y otro acto. En ambos casos no han sido claros los resultados emitidos por las autoridades y en el caso de Enrique Camarena el gobierno estadounidense efectuó sus propias investigaciones y condenó a los supuestos culpables, siendo de importancia la acción norteamericana, debido a que hasta la propia soberanía y seguridad nacional de México se vio quebrantada.

Finalmente, podemos observar que el aparente fracaso de la política internacional de lucha contra el narcotráfico, con su alto costo en pérdida de vidas y dinero, ha motivado a personajes de renombre a pensar - recordando la época de la prohibición del alcohol en los Estados Unidos - en legalizar el uso de las drogas. En México, así como en muchos otros países, el planteamiento oficial es: "las drogas son malas, la prohibición es buena". Sin embargo, el miedo a la mal interpretación, al desprestigio público y a la persecución legal han funcionado como frenos a un debate fundamentado sobre la despenalización.

Actualmente nadie sabe cuál es la mejor manera de combatir las drogas, aunque probado está que la represión no ha tenido resultados certeros. Por ello resulta interesante analizar las tesis de los defensores de la legalización, que por ahora son sólo eso: tesis.

PANORAMA GENERAL DE JALISCO

1.1 SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL.

Situación Económica

Para la elaboración de esta investigación, primeramente se darán algunos datos importantes que caracterizan a la entidad, a fin de obtener un panorama de la importancia del estado tanto a nivel estatal como nacional.

De acuerdo a los datos preliminares del Censo de Población y Vivienda dados por el INEGI en 1995, Jalisco cuenta con una población de 5'990 054 habitantes, lo cual representa el 6.57% del total de la población del país. De esta población, 2'923,002 son hombres y 3'067,052 son mujeres.

La entidad se localiza en el suroeste de la altiplanicie mexicana y cuenta con una extensión territorial de 80,836 km²; es el sexto estado más grande del país. Limita al norte con Aguascalientes y Zacatecas, al este con Guanajuato, al sureste con Michoacán, al sur con Colima, al oeste con el Océano Pacífico y al noroeste con Nayarit.

El estado se divide políticamente en 124 municipios, entre los que destacan: Guadalajara, con 1'632 521 habitantes (27.2%); Zapopan, con 924 983 (15.4%); Tlaquepaque, con 449 495 (7.5%); Tonalá, con 271 969 (4.5%); Puerto Vallarta, con 149 710 (2.5%), y Lagos de Moreno, con 125 680 (2.1%). En éstos se concentra el 59.2% de la población.

En materia habitacional, en la entidad se encuentran registradas un total de 1'043,324 viviendas, de las cuales 8,769 están construidas con paredes de lámina de cartón o materiales de desecho; 44,051 con techos de materiales similares y

899,119 con piso diferente a tierra; 39,183 cuentan con un sólo cuarto y 115,708 con dos, incluyendo cocina. Del total de las viviendas habitadas, 869,565 tienen agua entubada; 835,419 drenaje, y 952,000 cuentan con energía eléctrica. Hay 726,244 viviendas particulares propias.

En algunas zonas de la entidad la población está dispersa. Hay un total de 8,731 localidades, de las cuales 1,891 cuentan con una vivienda; 1,117 con dos, y 5,723 con tres o más viviendas.

Asimismo, la población de 6 a 14 años es de 1'736,888 personas. De éstas, 1'099,177 saben leer y escribir y 132,168 no tienen estudios básicos; en tanto que los mayores de 15 años suman 3'207,596, de los cuales 2'917,323 son alfabetas y 284,876 son analfabetas.

El total de población en edad de trabajar es de 3'621,286. De éstos, 1'588,190 constituye la Población Económicamente Activa (PEA) y 1'956,827 la Inactiva (PEI); 76,269 no especificaron su condición. La PEI se distribuye de la siguiente manera: 538,269 son estudiantes; 1'150,346 se dedican a los quehaceres del hogar; 50,411 están jubilados o pensionados; 32,959 están incapacitados permanentemente para trabajar, y 184, 842 arguyeron otros tipos de inactividad¹.

Respecto a la educación, el gobierno estatal atendió en el ciclo escolar 1993-1994 a 1'447,624 alumnos del nivel básico y normal. De 1993 a 1995 se terminaron de edificar 9,187 escuelas²; a nivel bachillerato, la Universidad de

¹ INEGI, Datos preliminares del Censo de población y vivienda, México, 1995, p.163.

² En el marco del programa de descentralización educativa efectuado en mayo de 1995, el gobernador del estado manifestó que se transfirieron a la entidad más de 4 mil inmuebles, 26,795 plazas docentes y 6,133 puestos administrativos.

Guadalajara construyó 24 planteles, que representan un incremento de 41% en el número de preparatorias de esta institución.

En lo referente a la mortalidad, ésta se ha visto disminuida desde 1950; la esperanza de vida en 1995 fue de 72 años, lo que significó un aumento de 32 años al promedio de vida que se tenía en la década de los 50. En torno a la tasa de fecundidad, en 1970 era de 6.8 hijos por mujer; en 1980 disminuyó a 5.4 y en 1991 a 3.1.

Datos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 1995-2001, dan cuenta que en el período que comprende de 1990 a 1995 la entidad tuvo una tasa de crecimiento demográfico del 2.11%, por lo que en los últimos años las diversas administraciones del estado han enfrentado problemas inherentes a la evolución de las grandes ciudades, como es el caso de Guadalajara y su zona conurbada, donde existe un acelerado crecimiento demográfico y una alta concentración industrial; lo cual ha derivado en el incremento de los índices de contaminación³, insuficiencia en la dotación de servicios públicos, así como en un alto índice de delincuencia.

Además, es importante señalar que la entidad se integra por las siguientes regiones socioeconómicas:

Centro. Se caracteriza por ser el núcleo de la dinámica política y económica estatal. Comprende 38 municipios, entre los que destacan Guadalajara y su zona conurbada (Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan), Ameca, Ocotlán y Tequila.

Altos. Esta región colinda con los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas; está conformada por 19 municipios,

³ Los índices de contaminación han alcanzado en algunos casos los 229 puntos Imeca. Esta situación ha motivado a las autoridades a conformar planes de contingencia similares a los que se aplican en la ciudad de México.

entre los que sobresalen Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Tepatitlán y Teocaltiche. Se caracteriza por ser una zona eminentemente ganadera.

Sur. Limita con los estados de Colima y Michoacán y está integrada por 43 municipios; destacan Autlán de Navarro, Ciudad Guzmán, El Grullo, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán y Zacoalco de Torres. Se registran altos índices de marginación en esta zona.

Costa. Ubicada en el litoral del Océano Pacífico, la región colinda con los estados de Colima y Nayarit. Está conformada por 14 municipios; los más representativos son Cihuatlán, Cuautitlán, Mixtlán, Puerto Vallarta y Tomatlán. Se caracteriza por su elevada marginación social.

Norte. Esta región limita con los estados de Durango, Nayarit y Zacatecas. La conforman 10 municipios, entre los que sobresalen Colotlán, Mezquitic y San Martín de Bolaños.

Asimismo, destaca que Jalisco es de los primeros estados del país con mayor número de emigrantes con alrededor de 1'700,000 ciudadanos, radicados principalmente en Los Angeles y Chicago. Las ciudades que expulsan un mayor número de habitantes hacia la Unión Americana son: Ciudad Guzmán, Guadalajara, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos y Tepatitlán. La edad de la población emigrante oscila entre los 15 y 29 años. La migración es el componente demográfico que tiene mayor incidencia en los procesos de distribución territorial y de urbanización⁴. Este fenómeno involucra a diversos sectores en el estado y su volumen a crecido en forma notoria en los últimos años.

⁴ Datos del PED 1995-2001 señalan que en 1992 el 21.67% de la población del estado había realizado por lo menos un cambio de residencia. Los flujos migratorios que se dirigen principalmente de zonas rurales hacia las ciudades han respondido a la centralización de la actividad económica.

Es importante denotar que Jalisco contribuye de manera sustancial al desarrollo del país. De acuerdo con declaraciones del actual Gobernador, Alberto Cárdenas Jiménez⁵, la entidad tiene una economía de 24 mil millones de dólares, con un ingreso per capita de 4,500 dólares por año y exportaciones del orden de 3 mil millones de dólares al año.

La entidad contribuye al PIB nacional con el 6.9%; en la conformación del producto interno estatal participan los servicios con el 54%, seguido de las actividades industriales (33.4%) y el sector agropecuario (12.6%). Jalisco ocupa el primer lugar nacional en producción agropecuaria; tercero en servicios, comercio y turismo, y cuarto en producción industrial.

En el sector productivo, la pequeña industria genera el 26% de los empleos y cuenta con cerca de 9 mil establecimientos que constituyen el 93% del total estatal. Destaca la industria manufacturera, textil, del calzado, metal mecánica, así como la actividad artesanal. Las empresas medianas y pequeñas han recibido un importante apoyo crediticio. El estado de Jalisco se ha consolidado como una plataforma de trabajo, inversión, comercialización y tránsito, que se apoya en la dinámica regional y en la promoción nacional de la entidad. Lo anterior ha atraído la inversión extranjera, principalmente de la Cuenca del Pacífico.

Son importantes los parques industriales de los municipios de Tlajomulco de Zuñiga, Zapopan y Lagos de Moreno, así como el corredor Poncitlán-Ocotlán-La Barca, que refuerzan el crecimiento de esta región mediante la generación de nuevas fuentes de empleo y buscan contrarrestar la centralización económica en Guadalajara y la zona conurbada. Hay tres zonas con un gran potencial de empleo: área industrial metropolitana de Guadalajara, corredor industrial del

⁵ Conferencia presentada en el marco del VI Encuentro Nacional Municipalista del PAN, desarrollado en Guadalajara del 20 al 23 de julio de 1995.

municipio de El Salto y zona hotelera de la costa. En tanto, por lo que toca a la iniciativa privada, en la entidad se ha constituido en un sector que goza de importante influencia en el escenario político y social. En los últimos años, sectores agrupados a la pequeña y mediana industria han denunciado la falta de liquidez, cartera vencida, disminución de ventas, cierre de empresas y carencia de apoyos económicos⁶.

Referente a los servicios, estos se han enfocado principalmente al fomento del turismo; se concentran en el área metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta y, en menor medida la zona de San Patricio-Melaque. Jalisco genera el 14% de las divisas que ingresan al país por concepto de turismo y ocupa el segundo lugar nacional en capacidad hotelera. Tiene 633 hoteles, con una disposición de 31,727 cuartos. Recibe anualmente a alrededor de 5 millones de visitantes. Lo anterior es posible gracias a la ampliación, modernización y rehabilitación de la red carretera estatal.

En torno al sector agropecuario, el impulso que se ha dado a su producción ha coadyuvado a situar a la entidad como el principal abastecedor nacional de alimentos básicos, principalmente de maíz y hortalizas, así como de sorgo y forrajes. De un total de 3'046,499 hectáreas existentes, el 32.3% están dedicadas a las actividades agrícolas; el 22.8% a bosques o selva; el 40.8% a pastos o agostaderos, y el restante 4.1% a otros usos. De las tierras ejidales dedicadas a la agricultura, el 85% son de temporal y el 15% de riego. Es importante denotar que Jalisco, se encuentra entre los 10 primeros productores de ganado en el país.

⁶ Las principales organizaciones son: Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Industria (Conmipei), encabezada por Manuel Villagómez Rodríguez; Cámara Regional de la Industria de la Transformación (Careintra), cuyo líder es Salvador Cuevas Acuña, y Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, presidido por Arturo Márquez González.

Además, es importante destacar que el sector campesino en el estado es un factor de atención especial, toda vez que ejerce una importante influencia en el escenario político y social.

Situación Política

En la entidad se identifican diversos grupos políticos, básicamente divididos en dos corrientes: PRI y PAN. Tradicionalmente, la vida política jalisciense había sido regida por grandes familias -sobre todo priistas-, de ese modo los conflictos se habían solucionado mediante pactos y arreglos entre la élite política de la entidad.

Sin embargo, con la asunción del PAN a la gubernatura en 1995, su posición de mayoría en el Congreso local y la conquista de 52 presidencias municipales, se vio evidenciado el declive de los grupos políticos priistas tradicionales y la incipiente constitución de una nueva clase política panista.

El primero de marzo de 1995, por primera vez en la historia de Jalisco asume la gubernatura un candidato panista, Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001), el cual derrotó en la contienda electoral al candidato priista Eugenio Ruíz Orozco. Cabe destacar que los panistas obtuvieron 52 presidencias municipales, entre ellas se encontraba la capital del estado, Guadalajara y su zona conurbada (Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan), así como Puerto Vallarta, localidades con mayor representatividad en la entidad.

Los priistas obtuvieron 63 alcaldías, pero no de las más importantes, lo que representó un gran cambio en la política estatal, debido a la hegemonía adquirida por el PRI en los últimos años; sin embargo la presencia de grupos y familias priistas en la entidad continúa sobresaliendo. Por otro lado, el PRD consiguió 6

presidencias municipales; y los partidos minoritarios como el PDM, PC y PT obtuvieron una en cada caso.

Principales grupos y familias políticas priistas:

Alvarez del Castillo. Encabezado por el ex Gobernador Enrique Alvarez del Castillo Labastida. Ha desempeñado una importante trayectoria política: secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social (1964-1966), gerente general de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (1972-1973), Gobernador de Jalisco (1983-1988), procurador General de la República (1988-1991) y director general de Banobras.

García Paniagua. Tradicionalmente este grupo ha gozado de presencia entre la clase política local; durante la gestión de Guillermo Cosío Vidaurri tuvo una importante participación al identificarse con el gabinete en turno. Se sabe que tiene influencia en la región costa sur del estado y mantiene nexos con Sandra López Benavidez (dueña de industrias Canadá) y el ex senador José Luis Lamadrid Souza.

Su principal representante es Javier García Paniagua, quien fue senador por Jalisco (1970-76), director Federal de Seguridad (1977-79), titular de la Secretaría de la Reforma Agraria (1980-81) y presidente del Partido Revolucionario Institucional (marzo-octubre de 1981)⁷. Su padre, Marcelino García Barragán, fue Gobernador de Jalisco de 1943 a 1947⁸.

⁷ Siendo dirigente nacional del PRI se inconformó con la candidatura presidencial de Miguel de la Madrid y renunció al cargo; posteriormente, ocupó durante dos meses la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la que también renunció.

⁸ Hurtado, Javier, Familias políticas y parentesco, Jalisco 1919-1991, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993, p.134.

Se han identificado a familias políticas de tradición en el estado, sin embargo se observa en los últimos años la pérdida de ascendencia y la ausencia de herederos políticos con proyección regional o nacional. Entre los que destacan:

Familia Zuno Arce. Heredera del ex Gobernador Guadalupe Zuno Hernández (1923). La influencia política de esta familia cobró fuerza durante el mandato de Luis Echeverría Álvarez⁹. En medios periodísticos se especula que los miembros de la familia ocuparon más de 100 cargos políticos y gozaron de una significativa presencia entre los grupos de la vieja clase política en la entidad. El nieto de Zuno Hernández, José Guadalupe Zuno Cuéllar, fue presidente municipal de Tuxpan, Jalisco (1993-1995). Se observa una notable disminución de su ascendencia política.

Familia Ramírez Miranda. Encabezada por el obregonista Margarito Ramírez Miranda (falleció en 1979)¹⁰, quien mantuvo el control de la Universidad de Guadalajara(U de G) y procreó la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), que entre 1949 y 1989 se convirtió en un importante factor de poder en la institución y en la política estatal. Si bien ha decrecido su presencia, se presume que el ex senador José Luis Lamadrid Souza y el ex rector de la U de G, Raúl Padilla López, mantienen vínculos cercanos.

Familia González Gallo. Uno de sus más destacados miembros, el ex-senador de la República Jesús González Gortázar¹¹, ocupó la dirigencia de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad hasta su fallecimiento, en julio de 1995. Su

⁹ Casado con la hija de Zuno Hernández, María Esther Zuno Arce. Cabe anotar que el hermano de María Esther, Rubén Zuno Arce, fue detenido y encarcelado en 1989 en Estados Unidos por su presunta complicidad en el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena.

¹⁰ Fue Gobernador interino de Jalisco (1927-1929) y también Gobernador de Quintana Roo. Su hijo Carlos Ramírez Ladewig fue diputado federal por Jalisco (1955-1958; 1964-1967); en 1975 fue asesinado. Otro de sus herederos, Alvaro Ramírez Ladewig, fue dirigente de la FEG y candidato a diputado federal en 1982.

¹¹ Fue aspirante a la gubernatura de Jalisco en 1994, el cual fue apoyado por el ex Gobernador interino Carlos Rivera Aceves y por el ex rector de la UdeG, Raúl Padilla López.

padre, Jesús González Gallo, fue Gobernador de Jalisco y murió en 1957. Ejerció una importante influencia en el municipio de Yahualica de González Gallo. Se ha especulado que alguna vez pertenecieron a esta familia el ex priista Rodolfo González Guevara y Jorge Matute Remus, tío materno del senador panista Gabriel Jiménez Remus.

Familia Hernández Loza. Heliodoro Hernández Loza, figura destacada del movimiento obrero de la entidad, ocupó en 1947 la dirección de la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ)¹²; murió en 1990 y ello marcó el declive de la presencia política de la familia. Sin embargo, aparentemente sus miembros ocuparon diferentes cargos de elección popular y tuvieron importante influencia en el municipio de El Salto.

Situación Social

Respecto al panorama social, en Jalisco a partir de la década de los ochenta se comienza a percibir un desgaste de los grupos gobernantes en la entidad; es posible que hayan influido en esta pérdida de ascendencia las supuestas deficiencias en las administraciones, actos de corrupción y, en algunos casos, presumible relación con el narcotráfico.

Sin embargo, es en el periodo de Guillermo Cosío Vidaurri cuando se percibe una importante fractura del quehacer político priista. Las secuelas de las explosiones del 22 de abril de 1992 sirven de detonadores y catalizadores de una movilización social sin precedente, que coloca a la conducción política estatal en una situación muy precaria.

¹² Su esposa María Guadalupe Martínez fue diputada federal por Jalisco (1958-1961) y (1970-1973).

Posterior a las explosiones del sector Reforma de Guadalajara, es designado como gobernador interino Carlos Rivera Aceves (1992), también priista, quien desde el inicio de su mandato hizo sentir entre la población jalisciense una falta de confianza, un incremento en el déficit de credibilidad, además de una sensación de inseguridad entre la población.

Además, el asesinato del Cardenal, Juan Jesús Posadas Ocampo y seis personas más (1993), constituyó un detonador de la situación política en general y en particular del conjunto del aparato judicial. La imagen pública que se estableció en torno a las corporaciones policiacas judiciales del estado, se vio deteriorada entre la ciudadanía, las organizaciones sociales y políticas, así como en los medios de comunicación. En buena medida el choque emocional e ideológico provocado por el asesinato de Posadas Ocampo se concentró en las personas y en las corporaciones encargadas de combatir el crimen organizado, en especial, la Policía Judicial Federal y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

La preocupación e incertidumbre provocadas por una situación prolongada de inseguridad pública fue vinculada al contexto político general, menoscabando aún más la imagen del gobernador Rivera Aceves. Sus funcionarios de confianza, el Procurador General de Justicia del Estado, Leobardo Larios Guzmán y el jefe de la Policía Judicial, Antonio Bejos Camacho, se vieron cuestionados en virtud de los acontecimientos en los que perdió la vida el cardenal Posadas y su subsiguiente investigación.

Es aquí en donde los equilibrios de poder entre los grupos y familias políticas tradicionales son rebasados y la presión social influye para el abandono de una forma de hacer política mediante consensos y viejos pactos. De ahí, se percibe el surgimiento de una sociedad civil que demanda la existencia de nuevas reglas políticas y un mayor avance de la democracia.

En general, en el escenario político y social de la entidad ha existido y existe un grave problema de inseguridad pública. Las actividades del narcotráfico, los asaltos y los secuestros se constituyen en factores de atención especial, dado que la seguridad y el orden públicos representan un factor primordial para el desarrollo social y económico de cualquier sociedad.

En 1993 Jalisco ocupó el segundo lugar dentro de la incidencia delictiva nacional, reportando un total de 59,075 delitos, es decir, un promedio de 161.8 diarios¹³. Estos elevados índices de actos delictivos, generaron en su momento y hasta la fecha el descontento ciudadano, serios cuestionamientos y la pérdida de confianza de diversos sectores sociales en el desempeño de las autoridades y de los elementos policiacos, en particular de la policía judicial federal y de la policía judicial estatal.

En este contexto, agrupaciones civiles, religiosas y políticas han demandado la atención al problema de inseguridad pública y de narcotráfico; este último fenómeno ha generado constantes enfrentamientos por la disputa del control del mercado, transporte y distribución de drogas.

Cabe anotar que de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo (PED), la Dirección de Seguridad Pública del estado cuenta con 2,324 elementos adscritos, lo que representa el 50% del total de elementos activos en todo el estado. Existen 1,238 elementos operativos de la secretaría de Vialidad y Transporte, destinados a las labores de vigilancia vial; la Procuraduría General de Justicia en el estado, afirma contar con 800 agentes de la PJE.

Por lo que respecta al arsenal, el PED destaca la existencia de poco más de 8,000 armas (incluye 3,200 largas y 4,800 cortas) y cerca de 370 vehículos;

¹³ Datos de la Dirección General de Supervisión de los Servicios de Protección Ciudadana de la Secretaría de Gobernación.

además de deficiencias en materia de comunicación, puesto que sólo 38 de los 61 destacamentos en el interior del estado poseen equipo de radiocomunicación. A lo que se deben sumar 1,500 armas cortas y 1,300 largas que de acuerdo al VI Informe de Labores dado por el Gobernador, Carlos Rivera Aceves (28 enero de 1995), se les dotó en la pasada administración a los ayuntamientos.

Por otra parte, es importante mencionar que en 1995 un estudio de la Universidad de Guadalajara¹⁴, señala que el número de policías en Jalisco en relación con su población es similar al promedio nacional de los Estados Unidos, es decir, 28 policías por cada 10,000 habitantes.

Además, en Jalisco operan bandas delictivas constatándose que algunas de ellas gozan de mínimo poder económico, mientras que prevalecen otras con gran capacidad de recursos y armamento sofisticado; entre estas últimas se ubican las bandas de narcotraficantes, las cuales protagonizan enfrentamientos violentos en la vía pública, afectando la tranquilidad y el desarrollo de la entidad.

Se tiene conocimiento de que Guadalajara y su zona conurbada es el principal asiento de diversas organizaciones delictivas, la mayoría de las cuales se dedican al narcotráfico y a cometer asaltos. La importante actividad económica que se desarrolla en esta zona genera el escenario propicio para encubrir, en el caso de los narcotraficantes, sus ilícitos relacionados con el lavado de dinero proveniente de esta actividad y, en el de los delincuentes, para recibir mayores ganancias.

¹⁴ De acuerdo a la ponencia "Jalisco a tiempo" (profesionalización de los cuerpos de seguridad pública del estado de Jalisco y sus municipios), presentada el 12 de junio de 1995 en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara por el profesor-investigador Marcos Pablo Moloeznik.

1.2 DEFINICION DE CARTEL Y LA SITUACION DE JALISCO CON BASE A ESTA.

Existen diversas definiciones de lo que es o representa un cártel, diccionarios y enciclopedias definen lo que significa la palabra Cártel, de las cuales describiremos sólo algunos significados que pudieran relacionar el significado con el siguiente trabajo.

Cartels internacionales: Grupos de empresas capitalistas de diferentes países, constituidos con el objeto de dominar los mercados internacionales; se desarrollaron en el siglo XIX en Norteamérica, ejerciendo una influencia perjudicial sobre el desarrollo industrial de los países subdesarrollados. La constitución de cártels internacionales, está formalmente prohibida en los países del Mercado Común Europeo. En julio de 1972 el tribunal de justicia de los estados integrantes de este, en Luxemburgo, otorgaron una multa por valor de medio millón de dólares a 10 productores europeos occidentales, por infringir la reglamentación anticartels contenida en el Tratado de Roma (art. 85 y 86)¹⁵.

Cártel: Organización formal de productos dentro de una industria que determina las políticas para todas las empresas que componen el cártel. Es un grupo de empresas que acuerda fijar mutuamente precios aceptables para sus productos, lo cual es con frecuencia acompañado por cuotas de producción y de inversión. Las reglas del cártel son formuladas en un documento formal que debe ser legalmente válido, ser cumplido y que contenga las sanciones a tomar al ser violado. La esencia de un cártel es que constituye un sistema formal de colusión, o sea lo opuesto a un conjunto de acuerdos tácitos o informales para ejecutar ciertas políticas de precio. Los carteles son ilegales actualmente en el Reino Unido y en Estados Unidos, pues se sostiene que sus objetivos son restringir la producción,

¹⁵ Jan Osmanczyk, Edmund, Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y naciones unidas, Tomo II, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 178

elevant precios y en general, crear condiciones monopolísticas en la industria. En otras épocas, los cárteles han estado legalizados; esto se observó, por ejemplo, en Alemania durante el período de la Primera y Segunda Guerra Mundial, cuando ese país visualizó que éstos podrían usarse como un medio de alcanzar una racionalización gradual de una industria, la cual adolecía de capacidad para alcanzar la fuerza suficiente y competir con mayor eficiencia en el comercio exterior.

Acuerdo o convenio entre diversos empresarios de una misma actividad o de actividades similares de un país o de varios a la vez, para repartirse los mercados de sus productos y evitar la competencia entre sí y evitar la concurrencia. Dado que los convenios de los carteles tienden a restringir los mercados y a fijar los precios en algunos casos y en algunos países, sus actividades resultan opuestas a ciertas leyes en vigor para combatir los monopolios¹⁶.

Cártel: Denominación internacional aceptada universalmente para designar los acuerdos monopolistas entre empresas capitalistas pertenecientes a la misma rama productiva, teniendo como finalidad el dominio del mercado y la fijación de los precios; en muchos países tales entendimientos están prohibidos (entre otro EU). El primer convenio internacional surgió en 1867 sobre la base del acuerdo entre empresas francesas y alemanas productoras de sal.

Las empresas pertenecientes a un convenio poseen oficina de ventas común (cártel Selling Office). Después de la Segunda Guerra Mundial en Alemania Occidental, ocupada donde, a diferencia de Alemania Oriental; no tuvo lugar el proceso de nacionalización de la gran industria, la administración de las fuerzas de ocupación realizaron un período de descartelización (1947-1949) lo que si bien, por separado, aseguró la supervivencia de grandes empresas. (Konzern) que una vez constituida la República Federal Alemana tornaron gradualmente a la anterior

¹⁶ Salvador Osvaldo, Brand, Diccionario de economía, Tomo VIII, Colombia, Ed. Plaza I. James/Sociales, 1984, p.845.

concentración de capital e influencia. La Ley anticartels adoptada por el Bundestag el 27 de julio de 1957, promulgada del primero de enero de 1958, fue de tal manera formulada que de hecho no impidió el surgimiento del cártel¹⁷.

Carteles y asociaciones comerciales. Las empresas dedicadas a la misma actividad colaboran entre sí en numerosas formas y con diferentes propósitos. El término "cártel" define las instituciones o mecanismos de colaboración que sirven para limitar o eliminar la competencia. Las asociaciones comerciales son organizaciones de empresas dentro de una determinada línea de actividad. Pueden funcionar como cárteles; de hecho su proliferación durante el siglo pasado en países capitalistas avanzados constituyó un capítulo importante de la historia de los cárteles. Pero, del mismo modo que los cárteles adoptan numerosas formas, de las cuales las asociaciones comerciales no son más que una, las asociaciones comerciales realizan numerosas actividades, de las que la supresión de la competencia no es más que una.

Desde el punto de vista tanto del análisis económico como de la política pública, es importante distinguir entre la colaboración entre empresas que limitan de modo significativo la competencia, a las que no lo hacen. No obstante, esta distinción no proporciona necesariamente una base suficiente para valorar sus efectos sociales, pues dado que la libre competencia no siempre produce óptimos resultados, incluso la colaboración que deteriora sustancialmente la competencia y *a fortiori*, la que se limita a moderar o abrir nuevos caminos a la actividad competitiva, pueden en determinadas circunstancias mejorar los resultados sociales de la industria.

Clases de Cárteles. Las principales actividades en que intervienen los cárteles son la fijación de precios, distribución de mercados o limitación de la producción, venta conjunta, intercambio de patentes o procesos y mancomunidades de

¹⁷ Levy, H. Monopolies, Cartels and Trusts in de British Industry, London, Inglaterra, Ed. Del Mármol, 1950, p.132.

beneficios. A veces lo realizan por simple acuerdo, otras con procedimientos coercitivos como penalizaciones por exceso de producción o por sobrepasar las cuotas de ventas y subvenciones por no haberlas alcanzado, otras mediante organizaciones de acción conjunta con ciertos mercados.

No todos los acuerdos de los tipos arriba indicados son necesariamente cárteles: las cooperativas de comercialización pueden no pretender o lograr el monopolio; el intercambio de patentes puede no ser exclusivo o restrictivo. Es tarea normal de la política antimonopolio determinar en tales circunstancias si la colaboración implica limitación sustancial de la competencia o si es meramente incidental o de menor importancia.

Los cárteles varían mucho por lo que se refiere a la intervención del gobierno en los mismos, que puede ser de refuerzo mediante aranceles, restricciones a los posibles competidores, sanción judicial de las coaliciones y obligatoriedad de asociación, o de participación directa mediante la fijación de precios o cuotas. Varían también por su forma, desde los acuerdos verbales y "entre caballeros" hasta las organizaciones formales, centrales de ventas, *comptoirs* y compañías tenedoras de patentes con estatutos escritos, poderes y procedimientos establecidos.

Existe una inevitable arbitrariedad al definir los cárteles en este aspecto, como puede comprobarse en la práctica. Desde un punto de vista límite, la mayoría de los autores exigirán la existencia de una organización contractual o relación explícita concluyendo el paralelismo de acción derivado de la simple interdependencia entre oligopolistas. En el otro extremo, el cártel de mancomunidad de beneficios como las *Interessengemeinschaften* alemanas, sólo arbitrariamente pueden distinguirse de la concentración financiera.

Orígenes y propósitos. Se estima en general que los cárteles son hijos típicos de la necesidad, alianzas defensivas de industrialización atomizadas y afectadas o amenazadas por una competencia destructora. Está comprobado que cuanto mayor es el número de empresas en una industria tanto más necesitarán organizaciones de fijación formal de los precios o de regulación de la producción con poderes coercitivos si desean librarse de los azares de la competencia.

En contraste con la situación de las industrias relativamente concentradas, a ninguna empresa productora le interesa autorrestringir su política de precios o de producción con objeto de evitar "deteriorar el mercado"; los conflictos de intereses entre fabricantes con bajos y con elevados costes, pequeños y grandes, fuertes y débiles desde el punto de vista financiero, empresas ya establecidas y que inician la producción, se oponen a toda aceptación informal de una conducta uniforme y no competitiva.

De ahí que normalmente se requiera un período de graves problemas de toda la industria para forzar a estas numerosas empresas a manifestarse dispuestas a aceptar las limitaciones a la acción individual requeridas por su interés colectivo e inducir quizás a los gobiernos a intervenir. Con relativamente pocas modificaciones en cada caso, a esta descripción esquemática se ajustan los acuerdos internacionales sobre caucho, té, azúcar y estaño; la British Coal Mines Act de 1930 y el Cotton Industry Reorganization Bill de 1939; la American Guffey Coal Act de 1935 y el sistema del racionamiento del petróleo en Estados Unidos durante los primeros años treinta.

Pero, esta explicación está muy lejos de ser universalmente válida. En cuanto al tipo de estructura industrial favorable a la cartelización, si bien los sectores industriales con organización atomizada tiene comúnmente una mayor *necesidad*, las industrias concentradas tienen más *oportunidades*. Normalmente les resultará mucho más fácil llegar a un acuerdo efectivo, secreto si es preciso,

simplemente porque sus miembros son menos y, en consecuencia, más conscientes de su interdependencia.

Por otra parte, su "necesidad" tampoco es despreciable: pocas industrias oligopolísticas logran continuados beneficios notablemente superiores a los normales sin algún tipo de acuerdo directo. Industrias entre moderadas y altamente concentradas, como las de aluminio, celofán, diamantes, colorantes, equipo eléctrico, explosivos, lámparas incandescentes, petróleo (fuera de Estados Unidos), quebracho, caucho sintético y dióxido de titanio, cuentan con una larga historia de cartelización efectiva. No obstante, en algunas de las industrias más concentradas, como las de níquel, automóviles y (en Estados Unidos) la maquinaria de calzado, los cárteles han tenido importancia secundaria por ser innecesarios.

En cuanto a las circunstancias favorables a la cartelización, el exceso de capacidad o los beneficios inferiores a lo normal fortalecen los incentivos a frenar la competencia, como es el caso, de la Ley de Cartelización Obligatoria de 1934 en Alemania o American National Recovery Act de 1933 en Estados Unidos. La mayoría de los cárteles han tenido su origen en un desequilibrio entre la capacidad y la demanda a los precios vigentes, que hacía presentir una intensa rivalidad de precios. Los orígenes del moderno movimiento de cartelización, se remontan a los decenios de 1870 y 1880, cuando la mejora de los transportes, la industrialización y un comercio más libre lanzaron a empresas hasta entonces aisladas geográficamente a la lucha entre ellas. Pero también el exceso de capacidad es causa de los cárteles, al tentar a las empresas a reducir sus precios con el objeto de realizar más ventas.

Pero no es necesario elegir entre estas hipótesis alternativas. Juntas proporcionan una gama suficiente de explicaciones de porqué todas las industrias han intentado en algún momento algún tipo de cartelización. Su propósito fue librarse de la competencia y en este sentido todos los esfuerzos fueron por

definición defensivos. Ahora bien, este mismo propósito y sus métodos han resultado provechosos en situaciones muy divertidas, en la prosperidad y en la depresión, en industrias concentradas y no concentradas, rentables y no rentables.

Al mismo tiempo, hay pocas industrias que no hayan visto fracasar intentos de cartelización, debido a que las fuerzas que impelían a las empresas a un comportamiento competitivo, intentando cada una aumentar los propios beneficios, fueron más poderosas que las que las impulsaban a colaborar para aumentar los beneficios del grupo. La cartelización no es un fenómeno estático y la mayor parte de los intentos han disfrutado de corta vida.

Consecuencias económicas. De acuerdo al economista, David L. Sills, el funcionamiento y consecuencias económicas de los cárteles varían mucho de acuerdo con el carácter de la coalición, la estructura y circunstancias de la industria en cuestión, además menciona algunas de las características que pudieran presentarse en el desarrollo de un cártel, entre estas destacan las siguientes:

Acuerdos sobre precios en industrias atomizadas. El mero acuerdo sobre precios en la industria atomizada con un producto normalizado tiene de ordinario poca duración y ligeros efectos económicos. Como ya hemos indicado, a ningún participante en particular le beneficia mantener el acuerdo, y son numerosos los participantes. Así pues, en ausencia de controles del producto o poderosos recursos coercitivos (por ejemplo, acumulación de stocks, por el gobierno, boicots sindicales o violencia organizada), los precios no se mantendrán mucho tiempo por encima del nivel de competencia.

Restricciones de la producción o de las ventas en industrias atomizadas. Por esto, los cárteles de industrias atomizadas han fracasado o han limitado la producción o las ventas. A causa del gran número y de la dispersión geográfica

de los fabricantes, ha sido necesaria de ordinario la intervención del gobierno. El referido control ha dado lugar a las tendencias siguientes: (1) Los precios se elevan por encima de los costes marginales de los empresarios cuya producción se restringe. (2) Se obtienen beneficios superiores, al menos transitoriamente. (3) Como consecuencia, se alienta el ingreso de nuevas empresas, a menudo en zonas fuera de la jurisdicción del cártel, y el aumento de la capacidad de las ya establecidas. (4) Los miembros del cártel sufren una reducción de su participación en el mercado en la medida en que la nueva capacidad queda fuera de su jurisdicción (cuanto más éxito tenga el cártel mayores serán las ventajas de quienes se mantengan fuera, que se beneficiarían de la elevación de los precios sin tener que pagar el coste de restringir la producción). En cualquier caso, si se desea sostener los precios habrán de reducirse correlativamente las cuotas asignadas a la capacidad existente. (5) Con ello se genera exceso de capacidad, los costes unitarios se ajustan al alza al precio sostenido artificialmente y los beneficios superiores a lo normal tienden a desaparecer debido a los incentivos a nuevas empresas y nueva inversión y a la reducción progresiva de la producción de las instalaciones anteriores. En consecuencia, estos cárteles rara vez maximizan los beneficios del conjunto de la industria. Cuando los costes de las empresas existentes difieren, la maximación requiere a corto plazo mayores reducciones de la producción de las empresas e instalaciones con mayores costes (hasta que sus costes marginales respectivos se igualen), y a largo plazo la restricción de la inversión y la concentración de la producción en las explotaciones de menores costes y dimensión óptima. Pero para lograrlo se requiere que la distribución de los beneficios de toda la industria compense a aquellas empresas cuya producción y capacidad sean más severamente restringidas. Estos métodos son difíciles de programar y poner en práctica en industrias no concentradas. A menudo sucede exactamente lo contrario: la producción de los fabricantes con bajos costes se restringe más que la de los fabricantes con costes elevados a fin de asegurar la supervivencia de estos últimos, normalmente de menor importancia.

(6) En consecuencia, los cárteles de este tipo tienden a autodestruirse. Su mayor atractivo para los miembros es que prometen unos beneficios superiores para la respectiva industria. Cuando no logran cumplir sus promesas y, en cambio, imponen cargas crecientes sobre los miembros ya establecidos y especialmente sobre los empresarios con bajos costes, aumenta la probabilidad de que en un momento determinado un grupo suficientemente grande llegue a estar lo bastante poco satisfecho con la participación que se le ha asignado que considere que obtendrá mejores resultados restableciendo la acción independiente. Su separación, reforzada por el aumento de producción no controlada, puede deshacer el cártel y provocar una situación frecuentemente de competencia violenta. Estas tendencias inherentes a la cartelización las han reforzado en la práctica las fluctuaciones de la demanda, el progreso tecnológico y la apertura de nuevas zonas de producción.

Teóricamente, los cárteles pretenden remediar la situación con sus controles de producción y de comercialización, pero en la práctica los esfuerzos estabilizadores han sido con frecuencia más que compensados por las fluctuaciones de la fuerza y eficacia de los mismos cárteles. Creados en fase de expansión, empujan los precios al alza, lo que alienta a su vez nuevas inversiones e instalaciones, exagerando la disparidad entre capacidad y demanda a precios remunerativos y agravando la baja de precios que sigue al desplome de los esquemas de control.

Cárteles en industrias atomizadas con restricciones al ingreso. Ciertas industrias cartelizadas y no concentradas se han librado de algunas de las referidas vicisitudes gracias a las restricciones al ingreso impuestas, por ejemplo, por el gobierno o por boicot sindical.

Las principales características distintivas son en este caso las siguientes: (1) cuando el cártel es internamente eficaz, las barreras al ingreso evitan la erosión de

los beneficios monopolísticos; (2) cuando la correspondiente licencia industrial es transferible, los beneficios de monopolio tienden a capitalizarse en su precio de compra, de tal modo que los nuevos llegados no podrán obtener más que rendimientos normales de sus inversiones; (3) la sobreinversión, el exceso crónico de capacidad y la inestabilidad de la producción y de las ventas podrán evitarse hasta cierto punto; (4) pero las barreras al ingreso de nuevas empresas y de productos competidores y la supresión de la competencia mediante los precios retardan el progreso tecnológico y la eliminación de las empresas no eficientes.

Estos fenómenos pueden observarse en la construcción, en las industrias de servicios y transporte (medicina, peluquería, taxis, funerarias) y en algunas ramas de la distribución al por menor y la agricultura.

Acuerdos sobre precios en industrias no concentradas. Cuando más concentrada esté una industria y mayores sean las barreras al ingreso, tanto más probable será que los acuerdos sobre fijación de precios o sobre otros puntos (por ejemplo, intercambio de datos detallados sobre precios) logren mantener los precios por encima de los costes durante largos períodos. Los controles explícitos de producción dejan de ser necesarios en la medida en que cada uno de los vendedores, al darse cuenta de su interdependencia, ofrezca en venta solo lo que el mercado absorbe al precio fijado.

No obstante, aun en industrias muy concentradas rara vez este tipo de acuerdos logra el pleno mantenimiento de los precios y beneficios de monopolio. Surgen conflictos de intereses y opiniones y, en la medida en que los respectivos productos sean sustituibles prevalecerá la opinión de la empresa que prefiere el precio más bajo.

En periodos de debilidad de la demanda es fácil que abunden las concesiones secretas sobre precios, con frecuencia discriminatorios; los precios

fijados conjuntamente sufrirán la influencia limitadora de estos "recortes" y de la posibilidad de ingreso. Las políticas de inversión e innovación siguen sin coordinación y, en consecuencia, la capacidad tenderá a ampliarse y la innovación y desarrollo del producto serán más rápidos y variados que si dominará la industria una sola empresa.

Cuando los precios son fijos, la participación en el mercado depende principalmente de la promoción de las ventas y de la diferenciación del producto de modo que tiene el capricho del comprador.

Cartelización efectiva en industrias concentradas. La cartelización total efectiva se da o se ha dado a veces en mercados concentrados en que grupos privados controlan conjuntos de patentes (como sucede con diferentes productos químicos o con la industria de recipientes de vidrio en Estados Unidos) o materias primas estratégicas (como níquel, diamantes y petróleo a escala mundial). En estas circunstancias los precios, beneficios y eficiencia son a veces semejantes a los del monopolio, con todos sus peligros y economías.

Al mismo tiempo, subsisten (como en el anterior caso de acuerdos sobre precios) importantes posibilidades de rivalidad. No hay acuerdo de este tipo que se mantenga eternamente inalterado en cuanto a la forma de distribución de los beneficios, y los miembros insatisfechos terminarán por encontrar alguna posibilidad de actuar por su cuenta.

Es probable, pues, que la distribución de beneficios guarde cierta relación con lo que los participantes podrían obtener fuera del cártel; cualquier discrepancia profunda o prolongada alentarán a la parte más fuerte a rescindir el acuerdo. Todos los miembros, por tanto, se sienten obligados a la innovación, la acumulación de patentes y el logro de un control garantizado de las materias

primas y los mercados. Pero, por otra parte, el cártel retrasará la explotación competitiva de estas ventajas y su rápida transferencia al consumidor.

Es importante denotar que, la estabilidad de precios sólo se consigue a costa de la inestabilidad del empleo y de la producción, es decir, haciendo la oferta más sensible a las variaciones de la demanda. Pero, dada una demanda relativamente inelástica, situación en la que parece recomendable la fijación conjunta de precios, estabilizar los precios, significa estabilizar la afluencia de renta monetaria a la industria cartelizada.

Esta tendencia refuerza el efecto de la estabilización de los precios sobre las expectativas del comprador y del productor, tendientes a exagerar las compras especulativas o a compras menos de lo normal, por una parte, y a crear ciclos de sobreinversión e infra inversión, por otra.

Las causas principales de inestabilidad en economías avanzadas de mercado han de buscarse en los factores que influyen sobre el flujo de la demanda global; la competitividad de los mercados no es uno de los factores importantes. Es probable que la mayoría de los economistas estimen que la cartelización aporta comparativamente poco a la estabilización macroeconómica.

Consecuencias político-sociales. Los cárteles originan casi inevitablemente una conjunción más estrecha de los centros de poder político y económico. Muchos mercados no pueden ser cartelizados si no es con la ayuda del gobierno; esta ayuda y delegación de autoridad soberana la han buscado no sólo las industrias atomizadas sino también las concentradas. La supresión de la competencia convierte a su vez los resultados de la industria en asunto de interés público directo e invita a la reglamentación.

Los cárteles son un paso hacia la planificación centralizada; y los problemas de quién planificará, para qué y en beneficio de quién se convierten en temas políticos vitales. Tampoco faltan las correspondientes implicaciones sociales en un movimiento que implica una organización jerárquica y autoritaria de la economía¹⁸.

En relación al tráfico de drogas, se ha señalado que el uso generalizado del término cártel para referirse a las organizaciones de narcotraficantes tiene más de descripción aproximativa o de alusión metafórica, que de concepto riguroso. Con la palabra cártel se hace referencia a organizaciones que nadie, fuera de sus dirigentes y miembros, conoce en su totalidad. El narcotráfico no llega a ser - hasta el momento una organización formal, sino una coalición laxa de grupos criminales, diferenciados y rivales, basados en estrechos lazos (de sangre, por matrimonio, de amistad), que colaboran entre sí para ciertas operaciones compartidas y para la lucha contra enemigos comunes. En general no existe una mafia, ni un cártel de narcotráfico en el sentido estricto de ambos términos.

No puede hablarse de un cártel del narcotráfico. Diversas fuerzas y tendencias han convergido para que se de el esbozo de un avance hacia la forma del cártel, de manera larga y contradictoria, sin lograrse su plena realización. Cabe recordar que en la década de 1960, los comerciantes contrabandistas forman asociaciones, operan coordinadamente, evitan los excesos de la competencia y las infracciones demasiado flagrantes a las reglas de la lealtad mutua. Ellos continúan actuando así en 1970, cuando se orientan a la producción y exportación de cocaína, y disfrutan de la participación pacífica en el narcotráfico,

¹⁸ Sills, H. David, Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, Tomo II, España, Ed. Aguilar, 1979, p.200

sin que exista todavía la represión abierta y sistemática por parte de los gobiernos¹⁹.

El fenómeno del narcotráfico se caracteriza por tener formas de expresión internacional. Las consecuencias que la farmacodependencia y el tráfico ilícito de drogas han llegado a tener en materia económica, social y política en diversas latitudes del mundo han sido severas, lo que ha obligado a las naciones, a realizar acciones coordinadas para su control y erradicación. En los últimos años la existencia de bandas u organizaciones de narcotraficantes han sido definidas o denominadas por la población como *cártel*, debido principalmente a que los medios de comunicación han establecido dicha definición cuando hacen alusión a grupos de traficantes de drogas, sin embargo como hemos observado esta denominación nada tiene que ver con las definiciones antes descritas de lo que es un *cártel*.

Podemos observar que debido a los avances registrados en todos los campos, en especial en los de la industria, el comercio y las comunicaciones, se ha logrado una estrecha interrelación a nivel mundial, lo que ha facilitado el uso indebido de drogas y propiciado su tráfico ilícito. De ahí la necesidad de controlar su tránsito desde principios de siglo, tiempo mediante el cual se han dado los primeros pasos en materia de cooperación multilateral para la fiscalización internacional de estupefacientes.

En el caso particular de Jalisco, la entidad es considerada como una de las principales sedes de organizaciones de narcotraficantes, cuya influencia ha logrado permear en los niveles de gobierno, sobre todo en aquellos relacionados con la procuración de justicia.

¹⁹ Kaplan, Marcos, Aspectos sociopolíticos del narcotráfico, México, Ed. Cuadernos Inacipe, 1989, p.49

El deterioro económico de amplios sectores sociales, en especial del campesino, ha generado condiciones propicias para que las bandas de narcotraficantes induzcan a la población de escasos recursos a dedicarse a esta actividad ilícita, particularmente en lo que se refiere al cultivo y a la producción de marihuana, lo que se ha convertido en el principal sustento económico de la población de bajos recursos.

Cabe destacar que a partir de 1980 se registró en el estado el asentamiento de algunas de las principales organizaciones de narcotraficantes provenientes de Michoacán, Nayarit y Sinaloa, así como la expansión de la producción de marihuana, que se trasladó hacia localidades aledañas como: en el *sureste*: Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, Manuel M. Diéguez y Tamazula de Gordiano; en la *costa*: La Huerta, Cuautitlán, Cabo Corrientes, Tomatlán, Talpa de Allende, Mascota y San Sebastián del Oeste y en el *norte*: Tequila, Hostotipaquillo, San Martín de Bolaños, San Cristóbal de la Barranca e Ixtlahuacán del Río. Situación que generó un sustancial incremento de la violencia en localidades como Guadalajara, Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán, principalmente.

Además, los hechos de violencia registrados en los últimos años, particularmente en los que aparentemente han participado narcotraficantes, reflejan que diversas bandas de traficantes de drogas poseen armas de grueso calibre, las cuales se han obtenido a través del contrabando. Cabe denotar que los municipios de Aullán de Navarro, Ayutla, Cabo Corrientes, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Ciudad Guzmán, Cuautitlán, Cuautla, El Grullo, Juchitlán, La Huerta y Tolimán se constituyen como las principales zonas del "tráfico hormiga"²⁰ de armamento, efectuado principalmente por mexicanos residentes en Estados Unidos.

²⁰ Comercio o negocio ilegal de armas, el cual se lleva acabo de manera rápida y discreta.

La presencia del narcotráfico, que aparentemente se ha infiltrado en las estructuras de alto nivel, genera dudas sobre la procedencia de algunos capitales y el actuar de las autoridades. La problemática de la inseguridad pública, la delincuencia y la aparente corrupción que priva en las estructuras judiciales refleja el desgaste del tejido social jalisciense, hecho que ha afectado las relaciones entre gobernantes y ciudadanía.

Durante 1992 y 1993 se erradicaron en Jalisco 3,069.9 hectáreas de marihuana y amapola (5.3 % con respecto al total nacional), ocupando el sexto lugar. De los 124 municipios con que cuenta el estado, en diez se concentró el 62% de la destrucción de enervantes, estimándose para esta producción ilícita la participación promedio anual de 7,674 jornaleros. En 94 municipios se registraron erradicaciones, de los cuales, 10 se consideraron como de concentración, 7 de alto riesgo y 77 de riesgo.

Existen en la entidad tres microrregiones de producción de enervantes:

Centro: Guadalajara, Hostotipaquillo, Ixtlahuacán del Río, San Cristóbal de la Barranca, San Martín de Bolaños y Tequila.

Sureste: Jilottlán de los Dolores y Tecalitlán.

Costa: San Sebastián del Oeste y Tomatlán.

En estos diez municipios se concentran las acciones de erradicación; los casos de San Cristóbal de la Barranca, San Sebastián del Oeste y San Martín de Bolaños presentan los porcentajes más altos de la PEA incorporada a la producción de enervantes, con un 60% aproximadamente, mientras que en Guadalajara y Tomatlán, ésta no rebasa el 4%. Cabe señalar que en los

municipios de Ixtlahuacán del Río, Tecalitlán, Tequila, Hostotipaquillo y Jiloltán de los Dolores, se aprecia un creciente cultivo de marihuana.

Es importante mencionar que las tradicionales rutas de tráfico de marihuana son: de la capital del estado, Guadalajara a los estados norteamericanos de California y Texas; siendo también de importancia la ruta del municipio de Tuxpan, en Jalisco a Tijuana, en Baja California. Además, recientemente se incorporó la ruta de la carretera Guadalajara-Tepic vía México-Nogales y la ruta Jalisco-Cd. Victoria, Tamaulipas.

De enero a noviembre de 1995, se logró la incautación de 257.96 kg. de semilla de marihuana (4.16% del total nacional) y de 44,822.1 kg. de marihuana empaquetada (6.89% del total nacional). En lo que a cocaína se refiere, se incautaron 830.76 kg., lo que corresponde al 3.89% del total nacional. También se registraron decomisos menores de semilla de amapola (1.01 kg. que equivalieron al 0.05% del total nacional), y de heroína (0.65 kg. que corresponden al 0.38% del total).

En lo que a psicotrópicos se refiere, se aseguraron 209,042 unidades que equivalieron al 39.64% del total incautado a nivel nacional. La mayoría de los cuales (208,637 unidades) fue incautada el 29 de julio de 1995, en Guadalajara. Asimismo, se erradicaron 1,232.97 hectáreas de marihuana y 29.45 has. de amapola, lo que correspondió al 6.06% y al 0.21% del total nacional para el periodo referido, respectivamente.

Es de señalar que la entidad comienza a despuntar como procesadora de estupefacientes; en los últimos años, se descubrieron laboratorios clandestinos en Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá. Si bien la droga que se procesa en la región es incuantificable hasta el momento, se sabe que su destino es el mercado negro estadounidense, principalmente el estado de Nuevo México.

El fenómeno del cultivo y tráfico de drogas ha sido causa de constantes enfrentamientos por la disputa del control de la producción, transporte y distribución de estupefacientes. Estos actos de violencia han impactado negativamente en la imagen y quehacer gubernamental, lo que ha llevado a crear un mal aspecto hacia el exterior del país.

Referente a la presencia del tráfico de drogas en la entidad, el 6 de junio de 1994 en el diario estadounidense The New York Times se consignaron algunas denuncias en el sentido de que los narcotraficantes colombianos estaban utilizando aeronaves de gran envergadura (Boing 727) para transportar grandes cargamentos de cocaína hacia territorio nacional, para su posterior internación en Estados Unidos, presuntamente coludidos con autoridades y empresas locales; la delegación de la PGR en Jalisco confirmó que el 28 de mayo de 1994 aterrizó uno de estos vuelos -presuntamente transportando droga y armas - en una aeropista del municipio de Lagos de Moreno, propiedad de la aerolínea comercial TAESA. Ante las denuncias, los representantes de la empresa negaron toda vinculación²¹.

Conjunto a esto, en marzo de 1995 a través de medios de comunicación escrita, se informó sobre la aprehensión de 15 elementos de la PJF, destacamentados en Puerto Vallarta, adscritos al Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, entre los que destaca el comandante Leopoldo Arturo Moreno Rodríguez, a quien se le investiga por los delitos de comercialización de cocaína, posesión de armas y ejercicio indebido del servicio público.

²¹ Ruiz, José Luis, "Sospecha del gobierno de Estados Unidos, según el New York Times", Uno más Uno, México, D.F., 18 de octubre de 1994, p.13

1.3 CONFORMACION DE GRUPOS EMPRESARIALES CON BASE AL NARCOTRAFICO.

Uno de los fenómenos más significativos y trascendentes de la reciente historia latinoamericana, está dado por la emergencia y avance de lo que puede llamarse la economía criminal. Su desarrollo ha estado y está condicionado o determinado por una serie de factores, fuerzas y procesos de tipo económico, social, cultural-ideológico, político, jurídico, tanto internacionales como nacionales, y por sus entrelazamientos e interacciones.

Al hablarse aquí de economía criminal se tiene en mente la proliferación y la constelación emergente de una amplia gama de fenómenos y procesos criminales como el narcotráfico, además de otros tráficos ilícitos como: bienes suntuarios, divisas, armamentos, delitos de cuello blanco, así como los actos y tráficos ilícitos que se realizan aprovechando las posibilidades abiertas por el intervencionismo estatal en la economía y sus principales mecanismos e instrumentos.

Estos actos y tráficos ilícitos se autoestructuran como subsistemas y espacios propios, con sus envergaduras y trascendencias propias, pero tienden a interrelacionarse para dar como resultado la aparición de la economía criminal. Los diferentes núcleos y redes criminales se entrelazan y combinan en sus aparatos, personales, capitales, tráficos, protecciones, recursos (financieros, organizativos, de violencia, y ofensiva), conexiones socioeconómicas y políticas, crecen y avanzan en sus diferentes aspectos y niveles, además de reforzarse mutuamente, trayendo consigo múltiples y crecientes implicaciones.

Implicaciones que han afectado principalmente a los países del tercer mundo, en sus economías, sus sociedades, sus culturas y sistemas políticos, afectándolos en sus posibilidades de existencia y progreso de los regímenes

democráticos, y en el desarrollo de su estado nacional y su espacio interno, además de la intervención de relaciones internacionales.

A la economía y sociedad criminales corresponde además el surgimiento de una esfera política propia, que tiende a influir y pesar sobre la sociedad política y sobre el Estado, desde fuera de una y otro hacia su interior. La presión, la penetración, la influencia y el control de la política y del Estado se dan en cuanto a los órganos, los aparatos y personales políticos y administrativos; al poder ejecutivo y a la burocracia civil; a la policía y las fuerzas armadas, al parlamento y al poder judicial. Ello se despliega mediante el control directo que otorga la corrupción y la intimidación, y mediante una neutralización indirecta a través de la amplia gama de sobornos directos e indirectos y, sobre todo, el terror, la impotencia, la desmoralización, el exilio.

La penetración y el control en la política y en el Estado se dan también por acción directa e indirecta (sumisión o abstención) sobre la prensa, la opinión pública, los partidos, las organizaciones sociales y culturales.

"La economía criminal asume, desde sus primeros brotes una dimensión internacional, por su propia naturaleza y la de sus operaciones, por sus modos de acción y sus efectos, y por los conflictos que suscita, a los cuales contribuye o con los cuales se entrelaza. La problemática de la economía criminal y sus múltiples ramificaciones plantean interrogantes cruciales a las naciones y estados de América Latina, en general, y en cuanto a las ciencias sociales y sus practicantes. Los intentos de respuesta a este desafío necesitan de una perspectiva interdisciplinaria o, mejor aún, transdisciplinaria, con las contribuciones y los diferentes análisis económicos, sociológicos, antropológicos, políticos, jurídicos y

de psicología social. Ello es así, tanto para el logro de diagnósticos, como para la búsqueda y propuesta de soluciones, estrategias y políticas"²².

En lo que respecta a Jalisco, en esta entidad existen importantes grupos económicos que se han destacado por proyectar sus empresas a nivel nacional y, en algunos casos, también en el ámbito internacional. Se sabe de la conformación del denominado *Grupo de los Diez*, el cual ha participado veladamente en las decisiones gubernamentales y en la sucesión estatal. Es el más influyente grupo económico y contribuye también en labores de asistencia social.

Este grupo es encabezado por Jorge Martínez Güitrón, presidente del Grupo Sidek; Raymundo Gómez Flores, del Grupo GEO; Sandra López Benavides, de Calzado Canadá; Ignacio Aranguren Castiello, del Grupo Arancia; Abelardo García-Arce Ramírez, de Consorcio Aga; Juan Arturo Covarrubias Valenzuela, grupo Motormexa y Banco Industrial; Francisco Arroyo Chávez, de Farmacias Guadalajara; Juan José Gómez Chávez, de Aceites, Grasas y Derivados; Carlos Álvarez Bermejillo, de Laboratorios Písa; y Carlos Gutiérrez Nieto, de Industrias Gutiérrez²³.

ENTRE LOS GRUPOS Y FAMILIAS EMPRESARIALES MÁS IMPORTANTES DEL ESTADO, SOBRESALEN:

Grupo Empresarial Sidek. Es encabezado por la familia Martínez Güitrón, quien detenta la controladora compuesta por cuatro divisiones: turismo (Situr), construcción (Sitra), inversiones financieras (Capital House) e industria naviera (Sinam). También posee la mayoría accionaria en Siderúrgica de Guadalajara y

²² Kaplan, Marcos, Estado y sociedad, 4ª. ed., México, UNAM, 1987, p. 167.

²³ Lara Klahr, Marco, "Inocultable relación entre capos del narco y caciques regionales", Universal, México, DF., 3 de marzo de 1995, p. 3.

los hoteles Calinda y Carlton, además de tener grandes extensiones de tierras en la costa, que les permite contar con una importante influencia en la economía estatal.

Familia Covarruvias Valenzuela. Administran distribuidoras de automóviles de las marcas Chrysler y Chevrolet, una arrendadora, las fábricas de artículos de plástico Cobarmex, de zapatos Viny, de aceites comestibles la Gloria, además de acciones en Banca Cremi y concesiones de las principales farmacias del estado.

Grupo Canadá. Dirigido por las familias López Benavides y López Rocha, poseen la mayoría accionaria de industrias Canadá, además tienen un negocio de producción de mármol, una inmobiliaria denominada Pizar, así como franquicias con empresas de Estados Unidos para la elaboración de las Pizzas Dominos.

Grupo Geomultimedia. La propietaria es la familia Gómez Flores. En mayo de 1992 fue autorizado para operar el Grupo Financiero Cremi, encabezado por Raymundo Gómez Flores. Constituido por Banca Cremi, Casa de cambio Cellini, Arredadora Financiera Reforma, Factor Cremi y Operadora de Fondos Cremi, se fusionó con Banco Unión; Raymundo Gómez vendió parte de sus acciones, aunque continuó formando parte del Consejo de Administración. Posee acciones de carácter mayoritario en Dina, Grupo Inversiones Arargo y Club de Fútbol de Guadalajara.

Familia Alvarez del Castillo. Accionista mayoritaria de la Universidad Autónoma de Guadalajara, del Centro Comercial Plaza Universidad, del fraccionamiento Puerta de Hierro, además de ser distribuidores de los camiones Mercedes Benz; en Chapala cuentan con dos hoteles Real Chapala y Danza del Sol; son propietarios del periódico local "8 Columnas", del estadio y del equipo de fútbol los "Tecos".

Grupo AGA. Administrado por la familia Arce Ramírez, es propietaria de la embotelladora con la denominación del grupo, de la fábrica de hielo Arco Iris, de un ingenio azucarero en Los Mochis, Sinaloa, y del Hotel Fiesta Americana Puerto Vallarta.

Familia Urrea Carrol. Dirige una fábrica de herramientas y el patronato del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Familia Aviña Bátiz. Se caracteriza por detentar un importante poder económico; su líder, el ex diputado federal Eduardo Aviña Bátiz, pertenece a una de las familias más ricas de la entidad, propietaria de diversos inmuebles en la capital del estado y que además cuenta con fuertes inversiones en la industria hotelera.

En torno a la existencia de grupos empresariales relacionados con el narcotráfico, como se mencionó anteriormente, la información congruente al tráfico de drogas hasta el momento en nuestro país no se tiene a la vista debido a que representa un delito, sin embargo en medios de comunicación, principalmente, se ha mencionado la relación existente entre grupos de narcotraficantes y empresarios distinguidos en el ámbito económico y político.

No se cuenta con información concreta, pero se han efectuado diversas especulaciones en torno a la rapidez con la cual determinados empresarios jaliscienses lograron ascender económicamente en los últimos años, tal es el caso de la familia Martínez Gúitrón, la cual durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari logró consolidarse en Jalisco y en el mundo, como una de las más importantes en los aspectos económico y político, además fueron considerados en la lista de los hombres más ricos del mundo. Asimismo, se ha mencionado a personas de importancia política en la entidad relacionadas con el ilícito de tráfico de drogas, siendo un ejemplo de relevancia, Enrique Alvarez del Castillo, quien se vio involucrado en el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, según investigaciones efectuadas por la DEA.

Paralelo a lo anterior, el 11 de enero de 1995 el diario *Uno más Uno* publicó que empresas pertenecientes a la familia Hank González pudieran estar relacionadas con cárteles internacionales del narcotráfico. La nota consigna lo siguiente: "El descubrimiento de por lo menos cuatro gigantescos cargamentos de cocaína en viejos aviones de pasajeros, readaptados, en lo que parece ser un nuevo patrón de narcotráfico en México, han renovado la sospecha del gobierno de Estados Unidos de que una empresa de la familia Hank pudiera estar relacionada con los cárteles internacionales del narcotráfico, según una nota publicada hoy en primera plana del periódico norteamericano *The New York Times*.

Un viejo Boeing 727 aterrizó a finales de mayo del mismo año, en una pista aérea utilizada por la aerolínea mexicana TAESA, cerca del municipio de Lagos de Moreno en el estado de Jalisco. Dos funcionarios dijeron que empleados de TAESA en la pista aérea indicaron a la policía que traficantes de drogas acudieron a esperar el avión y los obligaron a encender las luces de la cinta asfáltica. En cuanto la carga fue bajada, los empleados fueron liberados, señala la nota. El reporte fechado en México está firmado por el corresponsal del *The New York Times*, Tim Golden, quien cita como fuentes a agentes estadounidenses.

Según el corresponsal del *New York Times*, el incidente renovó las sospechas entre agentes de Estados Unidos, de que las drogas están siendo movilizadas en aviones o por medio de aeropistas utilizadas por TAESA, una aerolínea mexicana fundada en 1988 por Carlos Hank Rhon, el hijo mayor y apoderado de Carlos Hank González, uno de los políticos más poderosos.

Un portavoz de la empresa TAESA dijo que los Hank habrían vendido a sus socios el 51 por ciento de la empresa, pero algunos competidores han cuestionado la veracidad de que la familia realmente hubiera roto sus lazos con la empresa, toda vez que los socios son pilotos que han laborado por largo tiempo para los Hank, afirma el corresponsal de NYT.

Las fuentes estadounidenses dijeron al corresponsal del NYT que en esa ocasión las sospechas recayeron sobre policías y autoridades locales que

probablemente estaban involucradas con los narcotraficantes, pues el avión había sido detectado, pero aun así sólo fue posible incautar una parte menor del cargamento y los tripulantes huyeron.

El gobierno mexicano, a su vez, de acuerdo con el reporte, ha reconocido la nueva estrategia de los cárteles para introducir drogas al país, pero lamentaron carecer de capacidad para interceptar aviones del tipo 727 y similares, que están siendo utilizados. Los jet 727, son aviones mayores y mucho más veloces que las avionetas Cessna con que cuenta la policía Judicial Federal para detectar aeronaves sospechosas de narcotráfico.

Al respecto, el gobierno estadounidense ha presionado al mexicano para que utilice los aviones de caza F-15 y F-16 de la Fuerza Aérea Mexicana en labores de intercepción, dice la nota del NYT, pero la negativa ha sido rotunda, por temores a un mayor involucramiento militar en la lucha antidrogas, que pudiera significar también mayores niveles de corrupción en la milicia²⁴.

También, es importante mencionar que en 1985 cuando estalló el escándalo del narcotráfico en México, surgió el nombre de Arcadio Valenzuela Valenzuela, expresidente de la Asociación de Banqueros de México, a quien se le descubrió una estrecha relación financiera con Miguel Angel Felix Gallardo y con los empresarios jaliscienses Javier y Eduardo Cordero Estauffer, acusados de ser cómplices de Rafael Caro Quintero. Sin embargo, las autoridades mexicanas nunca lo llamaron a declarar, ni hicieron público que hubiera sido investigado.

Las investigaciones en torno a este empresario las realizó la DEA, por medio del grupo especial "Leyenda", encargado de investigar la muerte de Enrique Camarena. En esta investigación se determinó que el empresario tenía diversas inversiones, en Jalisco, Sonora y Chihuahua, principalmente; además se habló sobre su estrecha relación con el presidente José López Portillo y con el

²⁴ Medina, Rodolfo, "Empresa de la Familia Hank podría estar relacionada con los cárteles internacionales del narcotráfico", Uno más Uno, México, D.F., 11 de enero de 1995, p.13

governador de Jalisco, Flavio Romero de Velazco. También, se mencionó que cuando fueron detenidos Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca (narcotraficantes), fueron aprehendidos Javier y Eduardo Cordero Estaufer, quienes habían establecido en Jalisco una serie de empresas en las que se lavaba dinero producto del tráfico de drogas.

Finalmente, la agencia antidrogas estadounidense aseguró que no obstante los esfuerzos que realizó para que Arcadio Valenzuela fuera investigado y juzgado por las autoridades mexicanas, éstas no tomaron las pruebas existentes en contra del empresario, a quien consideraron intocable, a pesar de ser relacionado con los narcotraficantes. La DEA consideró que esta intangibilidad se debía a que el empresario no sólo manejaba dinero de narcotraficantes, sino también de políticos corruptos, que en algún momento lo protegían²⁵.

1.4 EXISTENCIA DEL CARTEL DE GUADALAJARA.

De acuerdo a medios periodísticos (Jornada, Universal, Uno más uno), desde finales de los sesenta narcotraficantes provenientes de Sinaloa, tanto los de mayor presencia como los de menos representatividad, ubicaron al estado de Jalisco como una entidad de importancia para su asentamiento. Esta elección se debió principalmente a que Jalisco cuenta con características importantes para el desarrollo de la actividad de los traficantes de drogas, la situación geográfica, sus modernas comunicaciones, el clima, y las grandes industrias; además de su amplia extensión territorial y zonas de difícil acceso hacen de el estado el lugar propicio para el desarrollo del narcotráfico.

²⁵ Sallard, Ramón, "Inútiles los esfuerzos para que el gobierno mexicano investigue a Arcadio Valenzuela, asegura la DEA", Proceso, México, D.F, No. 848, 1º de febrero de 1993, p. 14.

Posterior al secuestro y asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, la entidad comienza a observarse como una de las principales sedes de narcotraficantes, anteriormente se especulaba sobre la presencia de gente relacionada con el tráfico de drogas, sin embargo con el asesinato del agente norteamericano y por las investigaciones realizadas por las autoridades estadounidenses el tema del narcotráfico cobró importancia, es aquí donde se comienza a comentar sobre la existencia de un cártel del narcotráfico en Jalisco.

Con el tiempo está conjetura toma especial atención e incluso autoridades, sociedad y medios de comunicación hablan de hecho sobre la presencia de traficantes de drogas en el estado, actualmente se comenta sobre la residencia del denominado Cártel de Guadalajara, el que aparentemente está relacionado con el Cártel de Juárez, encabezado por Vicente Carrillo Fuentes.

Existen contradicciones referentes a la existencia del Cártel de Guadalajara, algunas personas mencionan la presencia del Cártel y otras comentan sobre su desintegración posterior a la aprehensión de Rafael Caro Quintero, pero se ha podido constatar que los traficantes de drogas mantienen su presencia en la entidad, pues como se ha mencionado aún cuando muere o es arrestado el líder de la organización, siempre hay alguien que los sustituya.

Pablo Moloeznik, académico de la Universidad de Guadalajara (U de G) y especialista en seguridad pública mencionó durante una conferencia efectuada en agosto de 1996, que en Jalisco la población ha tenido que acostumbrarse a convivir con los narcotraficantes, e incluso comentó que el mismo estaba seguro de tener por vecino a uno de ellos, con todo y familia. Moloeznik, mediante una entrevista, señala que aunque desde 1995 los jaliscienses son gobernados por un panista poco ha significado para los modos del narcotráfico, que no se detiene y cada vez aprende a tomar como cosa corriente el cambio abrupto de jefes.

Respecto al tráfico de drogas en Jalisco, una de las principales figuras relacionadas con el delito es el General Jesús Gutiérrez Rebollo, quien desde su éxito al frente de la Operación Cóndor y otras campañas contra los traficantes en Sinaloa, ocupó en 1989 la jefatura de la XV Zona militar y posteriormente fue comandante de la V Región militar, asentada en la capital del estado, Guadalajara y cuya jurisdicción alcanza, además de Jalisco, los estados de: Colima, Aguascalientes, Michoacán, Zacatecas, Nayarit y una porción de Sinaloa.

Gutiérrez Rebollo estaba encargado de perseguir a los narcotraficantes sinaloenses que para huir del operativo efectuado en su Estado se habían instalado en Jalisco.

Posterior a la captura del General Gutiérrez Rebollo (1997), acusado por presuntos vínculos con grupos de narcotraficantes, se comenzó a rumorar sobre el apoyo que el General brindaba en favor del Cártel de Juárez, en su guerra contra los cárteles de Tijuana, El Golfo, El Pacífico y el de Sinaloa; destacándose que mantenía en Jalisco y sus alrededores una maquinaria criminal basada en el acopio de armas, el control sobre las policías locales, la correlación con las autoridades federales, el terror y la muerte en las calles, los vínculos estrechos con las familias de caciques y las relaciones políticas. Para Gutiérrez Rebollo todo fue impunidad; eventualmente hizo del mando en la V Región militar un negocio.

Peculiar muestra del poder extralegal ejercido por el militar y de su omnipresencia es el Grupo 11 de la Policía Auxiliar, ésta corporación estuvo adscrita a la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, pero tenía sus propias reglas. Cabe señalar que a este grupo de la Policía Auxiliar se le responsabiliza de diversas ejecuciones ordenadas por el Cártel de Juárez; eliminar adversarios parecía ser una de sus actividades primordiales. Creándose una gran influencia de Amado Carrillo (a) "El señor de los cielos" y Gutiérrez Rebollo en las instancias federales ubicadas en el interior del estado.

Un funcionario de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, cuenta que, desde siempre, pero particularmente en el momento de mayor poder del general, entre 1989 y 1996, al viajar por tierra o moverse dentro de la ciudad en caravanas de autos lujosos y con armamento moderno, los traficantes de drogas se protegían con credenciales de la PGR, la Policía Federal de Caminos y el Ejército, sobre todo del ejército.

En torno a la existencia del Cártel de Guadalajara - del cual presuntamente en la década de los ochenta surgió Amado Carrillo, para incorporarse por órdenes de su tío Ernesto Fonseca Carrillo, al de Ojinaga, de Pablo Acosta- nunca fue tan próspero como durante el mando militar de Gutiérrez Rebollo, que no cesó hasta convertirlo en filial al cártel de Juárez.

Al respecto, el ex diputado local de filiación panista y ex miembro de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, Efrén Flores Ledesma, ha negado la existencia del cártel de Guadalajara; sin embargo la Delegada de la PGR en la entidad designada durante la administración panista, advirtió a través de un vocero que ella no estaba facultada para abordar el tema y que cualquier información tendría que ser solicitada a la oficina de Mariano Herrán Salvatti, fiscal antidrogas, para quien, el cártel de Guadalajara ya fue desarticulado.

En contra parte, según Fernando Espinoza de los Monteros, Director de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara y miembro del Comité Internacional de Expertos en Crimen Organizado de la ONU, en Jalisco el narcotráfico funciona en grande, así como el tráfico de indocumentados y de órganos humanos, constituyen una historia delictiva en expansión. Respecto al Cártel de Guadalajara, el académico sostiene que originalmente el Cártel estaba compuesto por gente que venía del área rural (Sinaloa, en especial) y que hoy se trata de una mafia de concreto, lo cual exige que sus miembros tengan mayor preparación para moverse en esferas más altas: a mayor capacidad económica,

más elevadas son las instancias de poder a las que tienen acceso los cárteles y mayores sus exigencias de personal calificado en aspectos tecnológicos y financieros.

Paralelo a lo anterior, el ex diputado local panista y ex presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso local, Daniel Gutiérrez Amézcue mencionó en una entrevista efectuada en Guadalajara el 18 de septiembre de 1996, que "La fruta madura no fue producto de la casualidad", cuando habla de la vinculación cacicazgos regionales-narco. Según, Gutiérrez Amézcue este es uno de los temas que pocos tocan en público, aunque es sabido que la fundación del cártel de Guadalajara; sus rutas para el tráfico de estupefacientes; sus operaciones comerciales; y financieras; y hasta el asentamiento, en Jalisco, de sus cómplices y líderes sucesivos - incluso los actuales -, nunca hubieran sido posible sin la presencia de grandes áreas de impunidad controladas por unas cuantas familias de abolengo.

Constantemente se hace referencia de que el cártel de Juárez está en todos lados. Por ejemplo, en la captura de Rubén Zuno Arce, en los ochenta. En la reciente caída del General Gutiérrez Rebollo. En las sucesivas vendettas. En las pistas clandestinas - durante 1997 el ejército destruyó más de 20 -, cultivos y cargamentos hallados por la policía. En las versiones que vinculan a miembros de conocidas familias con el tráfico de drogas. En la liberación de Amado Carrillo y su posterior encuentro con Carlos Salinas de Gortari - entonces presidente de la República Mexicana - en 1989. En las residencias, fincas rurales, negocios y millones de dólares incautados a los narcotraficantes. En el dinero que la familia de narcotraficantes Lupercio Serratos pudieran haber inyectado en la campaña del actual gobernador panista de Jalisco, Alberto Cárdenas Jiménez, a través del Secretario General de Gobierno, Raúl Octavio Espinoza Martínez²⁶.

²⁶ Lara Klahr, Marco, "Creó Gutiérrez Rebollo en Guadalajara una maquinaria criminal, al servicio del narco", Universal, México, DF., 18 de agosto de 1997, p. 2

Cabe señalar que durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, éste centró su atención en ciertos cacicazgos jaliscienses, en los que mantuvo su influencia gracias, entre otros factores, al poder concentrado por Gutiérrez Rebollo, pero particularmente los clanes encabezados por Rubén Zuno Arce, Javier García Paniagua, Guillermo Cosío Vidaurri y, poco después, Enrique Álvarez del Castillo, sufrieron pérdidas y se mantuvieron agazapados durante todo el sexenio.

Los Zuno Arce - hijos de José Guadalupe Zuno Hernández, terrateniente, gobernador del estado en los años veinte y cacique político con poder extraterritorial - conservan parte de su feudo al sur-oriente del estado-, principalmente en el municipio de Tuxpan, de donde también fue alcalde José Guadalupe Zuno hijo. Pero en los primeros años del salinato, la familia padeció el encarcelamiento de su líder, Rubén Zuno Arce (compadre de Joaquín Hernández Galicia "La Quina"), llevado a juicio a Estados Unidos por la muerte de Enrique Camarena, agente de la DEA asesinado en Jalisco.

Javier García Paniagua - hijo del general Marcelino García Barragán , otra de las figuras históricas - comenzó a desaparecer del mapa político, aunque mantuvo algo de influencia dentro del ejército, en instancias como la delegación de la PGR y algunos mandos de la policía Judicial Federal, además de tener influencia en la costa sur, su tierra de nacimiento. El que Gutiérrez Rebollo haya estado al mando de la V Región militar más tiempo del acostumbrado en las fuerzas armadas, fue la traba que el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, puso al poder de García Paniagua, para quien resultó ofensivo que no se pidiera su opinión al designar a un mando militar en su territorio.

García Paniagua es el líder natural más importante de los priistas en el estado, aun sin haber sido gobernador, y también se siente su influencia a nivel nacional; además con la instalación del gobierno panista en Jalisco algunos de los

municipios de mayor presencia de los García Paniagua están gobernados por el PAN, lo cual no ha perjudicado su poder en el estado.

Un ex agente de la Dirección Federal de Seguridad asentado en el estado ha mencionado que, "siempre hubo un maridaje entre los caciques políticos y los narcotraficantes; estamos hablando de que el territorio de Jalisco es paso obligatorio de la droga y para funcionar requiere de una interminable red de relaciones políticas".

Por otra parte, el penalista jalisciense Fernando Espinoza de los Monteros, de una manera cautelosa y sin dar nombres menciona: " Quizás no pueda decirse que haya habido una relación inmediata, directa entre gobierno y crimen organizado, pero si que los narcotraficantes sinaloenses no pudieron llegar, a asentarse y trabajar con todas las facilidades si no hubiera sido por el apoyo de los grupos políticos regionales. Las relaciones de los más poderosos narcotraficantes se acercan incluso a la casa presidencial, además mencionó que si los narcotraficantes no se han retirado de esta plaza es porque aún cuentan con las condiciones propicias para desarrollarse, y una hipótesis general es que para que el crimen organizado se desarrolle, tiene que haber corrupción, convivencia tanto con los diferentes niveles de gobierno, como con la iniciativa privada, porque los traficantes de drogas necesitan protección e impunidad, además de ciertas ventajas para lavar dinero"²⁷.

Asimismo, personal de la DEA y del FBI asignados al consulado de Estados Unidos en Guadalajara han dicho estar desmoralizados, debido a que saben que en el Estado siguen operando no sólo traficantes mexicanos, sino también colombianos. Sin embargo, temen dar información al respecto, ya que

²⁷ Lara Klahr, Marco, "Varias familias de narcos han llegado a Jalisco", Universal, México, DF., 19 de agosto de 1997, p. 3

seguramente dicha información llegaría primero a los narcotraficantes que a las autoridades federales antinarcóticos.

En relación al tema, autoridades locales y federales temen hacer imputaciones y niegan incluso que se investigue a los grupos caciquiles jaliscienses por posibles vínculos con el Cártel de Guadalajara, pero habitualmente aparecen indicios de que hay en el Estado zonas de impunidad que permiten que la droga siga fluyendo.

Por sus características, en el territorio de Jalisco el narcotráfico se mueve a partir, fundamentalmente, de tres aspectos: a) para los narcotraficantes sinaloenses, tener casa o hacer que sus hijos nazcan en Guadalajara es una distinción, pero también les gusta el anonimato que les da la ciudad; b) asociarse en grandes proyectos inmobiliarios y turísticos; así como realizar operaciones financieras para "lavar" grandes sumas de dinero; c) cultivar marihuana y amapola, además de hacer pasar cocaína hacia Estados Unidos.

Un funcionario de la Procuraduría General de Justicia del Estado en algún momento mencionó que los narcotraficantes siguen viviendo en Guadalajara y los hechos indican que incluso los hijos de ellos van a las universidades ubicadas en la entidad²⁸.

Al respecto, Fernando Espinoza de los Monteros²⁹ precisa que "en Jalisco trabajan desde narcotraficantes que se mueven en el anonimato, normalmente en actividades agrícolas y ganadera; hasta los que son consejeros de bancos, encabezan operaciones bursátiles o son accionistas de constructoras o inmobiliarias, pues les interesan empresas que sean fácilmente desmontables; o

²⁸ Lara Klahr, Marco, "Creó Gutiérrez Rebollo en Guadalajara una maquinaria criminal, al servicio del narco", Universal, México, DF., 18 de agosto de 1997, p. 2

²⁹ Lara Klahr, Marco, "Varias familias de narcos han llegado a Jalisco", Universal, México, DF., 19 de agosto de 1997, p. 4

aquellos menos discretos, que andan metidos en la industrias hotelera y restaurantera.

En Jalisco, el cultivo de droga -mariguana y amapola para fabricación de heroína - se realiza en los cuatro puntos cardinales, pero particularmente en los municipios de Bolaños, San Martín de Bolaños, Huejúcar, Villa Guerrero (norte); Zapotlanejo, San Cristóbal de la Barranca, Ixtlahuacán del Río y Zapopan (centro); San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Ayutla, Manantlán, Cuautitlán, Autlán de Navarro, Villa Purificación y la Huerta (costa); Píhuamo, Jilotlán de los Dolores y Tecalitlán; además de varias comunidades de la Sierra Madre Occidental.

En los municipios de Guadalajara, Zapotlán y Tlajomulco de Zuñiga se sitúa la mayoría de los laboratorios en donde se procesa la amapola y en la zona metropolitana de Guadalajara existen varios talleres clandestinos en donde se adaptan autos y camiones para ocultar la droga.

Tanto la droga que se produce en la entidad (mariguana y heroína), como la que llega de fuera (cocaína y metanfetaminas), se mueven mayoritariamente hacia la frontera norte. En el primer caso es llevada a la costa, donde se transporta en barcos; en el segundo, los paquetes son tirados al mar por avionetas y de ahí conducidos hacia el norte en potentes embarcaciones. Terminando el trabajo, los pescadores las hunden y vuelven a su estado por carretera. Cada viaje, cuyo destino es Sinaloa, Baja California o California, les reditúa al menos 30 mil pesos. Otra parte de la droga sale del Estado hacia Zacatecas, Aguascalientes o Durango, de donde va en avioneta a Estados Unido; y algunas bandas transportadoras se mueven también por carretera, desde Nayarit hasta Tijuana y Mexicali.

En investigaciones recientes se menciona, que al menos tres figuras centrales serán las encargadas de las operaciones, al frente del Cártel de

Guadalajara: Juan José Quintero Payán, tío de Rafael Caro Quintero. En zona de la costa (Jalisco y Colima), Javier García Morales "El Javierrillo", hijo de Javier García Paniagua y quien podría estar también involucrado en el "lavado de dinero" y robo de autos. En la zona donde confluyen Jalisco, Colima y Michoacán, Juan José Esparragoza" El Azul".

Con la muerte de Amado Carrillo y la aprehensión del General Jesús Gutiérrez Rebollo, algunas actividades del narcotráfico se han desplazado hacia Colima, Querétaro, Morelos y Puebla, pero fundamentalmente, el Cártel de Guadalajara funciona con normalidad³⁰.

En la elaboración de este apartado la información se sustenta en los medios de comunicación escrita, destacando que en las revistas y periódicos las declaraciones realizadas a los entrevistados muchas de las veces no mencionan sus datos personales, por lo que se transcribieron los datos encontrados tal cual. En el tema de narcotráfico pocas personas se quieren ver inmiscuidas, debido principalmente a su seguridad personal. Sin embargo, se puede observar que la presencia de grupos de narcotraficantes en Jalisco es latente y por lo tanto no se descarta la existencia del Cártel de Guadalajara, aún cuando algunas autoridades han señalado que no ha existido o que con la aprehensión de Rafael Caro Quintero éste dejó de funcionar.

En general para la elaboración de esta tesis se utilizó la técnica de investigación documental bibliográfica y hemerográfica, ya que el tema de tráfico de drogas en México se encuentra principalmente en libros, revistas y periódicos.

Existen contradicciones en torno a la existencia de un Cártel en el estado, pero los hechos han replanteado la posibilidad de su presencia, debido a los

³⁰ Lara Klahr, Marco, "Jalisco, a merced del narco", Universal, México, DF., 2 de septiembre de 1997, p. 2

acontecimientos suscitados en los últimos años en donde la violencia por grupos de narcotraficantes ha sido cuestionada, tanto por la sociedad nacional como por la internacional. Al respecto, las autoridades, medios de comunicación y la misma sociedad han mencionado que los actos de violencia entre los narcotraficantes los realizan con el fin de mantener su poder y control del ilícito en la entidad y en la zona.

1.5 EL TRÁFICO DE DROGAS Y EL LAVADO DE DINERO

El tráfico de drogas es una cadena delictiva que actúa con los patrones del mercado abierto liberal, y asume el perfil de un poderoso consorcio transnacional con una estructura de dirección, operación y organización de las claras características empresariales, alrededor del cuál giran otros fenómenos como la violencia social, el tráfico de armas, al lavado de dinero, la corrupción, 45 millones de adictos y 200 mil niños ya dependientes de la cocaína como hijos de madres adictas.

Las estadísticas de control y guerra a esa actividad ilícita, indica que de los cargamentos medidos en kilogramos se pasó al tráfico de toneladas - mientras en 1984 los gobiernos de México y Colombia aseguraron 800 kilogramos de cocaína, entre ambos, para 1991 la cifra fue de 100 toneladas, y en 1994 se llegó a 243 toneladas -. Las ganancias para los traficantes de droga se calcularon en cerca de 500 mil millones de dólares al año en el mundo, de los cuales entre 6 mil y 15 mil millones de dólares anuales, son de narcotraficantes mexicanos.

Frente al problema de la droga, el aborto, el sida, la eutanasia, pobreza extrema, la sexualidad, la destrucción ecológica parecen ser simplemente compañeros de viaje en una herencia del siglo XX al XXI, apunto Jorge Carrillo

Olea - ex gobernador de Morelos - en su calidad de coordinador de la Lucha contra el narcotráfico de la PGR, quien en 1993 aseguró que aún no terminaban de aceptarse los términos de los acuerdos multinacionales sobre la materia, como la *Convención de Viena*, cuando el crecimiento del narcotráfico y la farmacodependencia ya la rebasaban.

El crimen organizado, en tanto, ha sido capaz de crear un estado dentro de otros Estados, cuenta ya con una cultura propia; ha formado un sistema de seguridad independiente; tiene su particular estructura organizativa y jerárquica; ha elaborado un sistema económico y financiero propio, independiente y en muchas ocasiones con mayor capacidad para la creación de empleos legales e ilegales.

El poder de los narcotraficantes es tal, que crearon sus normas por encima de las leyes nacionales; cuentan con ejércitos propios, la mayoría de las veces mejor armados que cualquiera de las policías nacionales; su dinero corrompe desde agentes preventivos y judiciales hasta jueces y funcionarios de alto nivel.

Su organización corporativa, va más allá de los narcotraficantes: Pablo Escobar Gaviria - número uno del narcotráfico internacional hasta su muerte en 1991 -, Juan Nepomuceno Guerra - Primer gran capo mexicano -, los cuales son sustituidos rápidamente por otros más ambiciosos y violentos, dentro de esta actividad que funciona como uno de los *negocios* transnacionales más rentables.

El tráfico ilícito de drogas ya no es un delito que sólo preocupe a los encargados del orden público, se trata de un fenómeno que atenta y pone en grave riesgo la soberanía de varias naciones; permea los estratos políticos y de gobierno; impone sus condiciones y exige a sociedades y gobiernos de más de 150 naciones una reacción más drástica para combatir esta actividad que ha vulnerado la salud de los consumidores de una gama infinita de drogas.

La lucha contra las drogas se está perdiendo. El enorme flujo de capitales en torno al tráfico de estupefacientes otorga a los zares de la droga un alto poder y control sobre funcionarios y cuerpos policiacos. Durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, los narcotraficantes mexicanos ligados a los *cárteles* de Cali y Medellín han pasado por nuestro país rumbo a Estados Unidos entre 40 y 80 toneladas de cocaína base de origen colombiano.

Cabe señalar que, hasta 1995 habían operado en México siete barones de la droga: Amado Carrillo Fuentes, Juan García Abrego, los Hermanos Arellano Félix, Héctor Luis Palma Salazar, Mario Ismael Zambada García, Joaquín Loera Guzmán y la Familia de Baltasar Díaz Vega.

Es importante denotar que en medios de comunicación se rumoró que en recientes investigaciones policiacas se aseguraba que uno de los más influyentes narcotraficantes (sin citar nombres), había comenzado a buscar la unificación de los grupos mexicanos, sin que hasta el momento se tenga conocimiento de haberse dado una respuesta satisfactoria de sus adversarios.

Por otra parte, personajes que integran otros 12 grupos regionales de narcotraficantes comenzaron a consolidarse financieramente y se disputan ya el control de rutas y mercados. Los cálculos más conservadores, con base en decomisos del entonces Instituto Nacional de Combate a las Drogas (INCD) y de la Policía Judicial Federal, señalaron en su momento que durante 1994 los *cárteles de la droga* lograron pasar al mercado norteamericano entre 60 y 100 toneladas de cocaína base.

La cantidad de polvo blanco que se logró pasar en los dos primeros años del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León hacía el principal país consumidor de drogas del mundo, Estados Unidos, según estimaciones del Centro de Planeación para el Control de las Drogas, tiene un valor en el mercado norteamericano de 400

a 800 millones de dólares. En Estados Unidos, los Cárteles de México y Colombia vendían hasta 1995 el kilo de cocaína pura a 100 mil dólares en promedio. En la frontera Norte su valor variaría de 10 mil a 15 mil dólares el kilogramo.

En México, las utilidades por el tránsito de cocaína procedente de Colombia, y el cultivo de amapola y mariguana en estados como Guerrero, Michoacán, Jalisco, Nayarit y el llamado *Triángulo Dorado* (Durango, Chihuahua y Coahuila), podrían llegar a 10 mil millones de dólares anuales.

Según datos de la DEA y la Procuraduría General de la República (PGR), para corromper autoridades y cuerpos policiacos, los narcotraficantes destinan cerca de 500 millones de dólares al año. El presupuesto anual de la PGR es de 200 millones de dólares.

Según datos de la PGR y del INCD en 1993 fueron detenidos 13 mil 233 presuntos narcotraficantes; en 1994, 7 mil 685 y en los primeros cuatro meses de 1995, tan sólo el INCD detuvo a 172 presuntos traficantes de drogas. Asimismo, en 1994, 43 servidores públicos de la PGR perdieron la vida en el cumplimiento de su deber.

Bajo este panorama, es importante denotar que se han descubierto redes de poderosos narcotraficantes como Juan García Abrego, ex jefe del Cártel del Golfo, a quien para 1995, se le atribuyera una fortuna estimada en 15 mil millones de dólares y poder suficiente para controlar al 10 por ciento de los agentes de la Policía Judicial Federal.

Al respecto, se mencionan algunos nombres de narcotraficantes que operan u operaron en el país: los Parada (Oaxaca), Víctor García Ayón, Baltasar Díaz Vega, Miguel Angel Bosada Graniel, Mario Ismael Zambada García, dedicados a la comercialización de cocaína y cuyas redes se extiende hacia la zona del Caribe

Otros como: Víctor Manuel Hernández Gil, Ramón Ozuna Ozuna, Luciano Araujo Vega y Fortino Barragán Serrato, quienes se dedican al cultivo de marihuana y amapola. Asimismo, destacan poderosos narcotraficantes como: Miguel Angel Félix Gallardo, Miguel Angel Caro Quintero, Miguel Angel Beltrán Lugo, Javier Pardo Cardona, Roberto Beltrán Félix, José Isabel Dávila Ochoa, Joaquín (a) El Chapo Guzmán, y Moisés Juárez Ledezma, entre otros.

La reorganización de las bandas para controlar los mercados y rutas implica una larga cadena de traiciones y sangrientos ajustes de cuentas. Los nuevos grupos de narcotraficantes entran de lleno a la guerra por el control multimillonario de los estupefacientes. En la guerra contra la droga la sociedad entera está en juego. Lo mismo empresarios que funcionarios y cuerpos policiacos se doblegan ante el enorme poder corruptor de los dólares. La solución para algunos estadistas, sociólogos y economistas podría ser su despenalización, pero habría que analizar también que aquellos funcionarios coludidos con los cárteles de la droga harían hasta lo imposible por detener algún avance en este sentido, pues tal medida atentaría contra sus intereses.

Elementos antinarcóticos mexicanos y norteamericanos mencionan que la transportación de las drogas se ha hecho más sofisticada, puesto que han observado que en los últimos años los narcotraficantes colombianos han adquirido aviones Boeing 727 y jets tipo Caravelle - cuyo costo supera los 5 millones de dólares -, los cuales han sido remodelados en su interior para transportar hasta seis toneladas de cocaína al estado norteamericano a través del territorio mexicano.

Medios de comunicación periodística (Jornada, Universal, Proceso, Financiero y Reforma) han señalado algunos casos importantes relacionados con el transporte de drogas, sin embargo cuando han intervenido las autoridades encargadas de los ilícitos, se ha observado que la información difiere, ya que hay

casos en los que no coinciden los datos, y al realizarse las investigaciones pertinentes, ya sea por medio de los comunicadores o por las mismas autoridades, los resultados finales de las investigaciones contiene contradicciones de ambas partes, lo cual crea duda en torno a la confiabilidad de la información y hasta de las autoridades.

Al respecto, se enuncian algunos casos : el 11 de marzo de 1995, el Sistema Hemisférico de Información detectó un avión a 420 millas de San José, Costa Rica. Dos horas más tarde, fue alertada la policía Judicial Federal de México. Cinco aeronaves oficiales siguieron a la nave sudamericana por la ruta del Pacífico. El aeroplano siguió su ruta por Sinaloa y Sonora, el 12 del mismo mes, aterrizó en San Rafael, municipio de Hermosillo, Sonora. El avión era un Super Caravelle, con bandera Colombiana, propiedad de la Compañía de Servicios de Carga Especializada Limitada, el cual posteriormente, junto con cuatro vehículos fueron asegurados. Dicha aeronave transportaba 1.5 toneladas de cocaína.

Por otra parte, en mayo de 1994 un Boing 727 aterrizó en una pista clandestina cerca del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; posteriormente, el 22 de noviembre del mismo año, otra nave similar abandonó un cargamento en una localidad cercana a Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Asimismo, en agosto de 1994, en el Instituto Nacional Para el Combate las Drogas (INCD) se recibió información procedente de Zacatecas por el cual se confiscó un cargamento de cinco toneladas de cocaína base procedente de Colombia. Helicópteros del INCD persiguieron al avión colombiano, tipo Caravelle, desde su ingreso al espacio aéreo mexicano. En la intercepción del avión participaron elementos del Centro de Planeación para el Control de Drogas, y de la DEA.

Cabe señalar que instantes después de tener conocimiento del operativo, el entonces titular de la PGR, Humberto Benítez Treviño, se comunicó con el comisionado del INCD, René Paz Horta, quien señaló: tengo que decirte una cosa: se trata de 2.5 toneladas y no de cinco como lo dices en tu comunicado.

Al respecto, Paz Horta le contesta al Procurador: los informes que me envió el Cendro dicen que se trata de cinco toneladas, además de que personal de mi confianza en Zacatecas me acaba de confirmar la cantidad.

No me importan los informes que te hayan enviado. La cantidad que debemos manejar es de 2.5 toneladas", contestó Benítez Treviño a Paz Horta. Finalmente, en un comunicado la PGR informó a la población que el cargamento de cocaína ascendía a 2 toneladas 555 kilogramos y también que los narcotraficantes habían huido³¹.

Estos son algunos ejemplos de como la información referente a la incautación de drogas se ha visto diferenciada entre las autoridades y los medios de comunicación, lo que ha generado cuestionamientos referentes al ejercicio de las autoridades y de los elementos que participan en los decomisos. La información referente al tráfico de drogas y a la gente que participa en el delito no es tangible, ni tampoco es observada plenamente, sin embargo se han dado casos en los que la información se detecta y crea dudas hacia las autoridades.

En relación al tema es significativo mencionar la importancia del *Lavado de Dinero*; el especialista norteamericano David Andelman publicó en la revista de análisis internacional *Foreign Affairs*, (en su número de julio-agosto de 1994), un detallado análisis del recorrido del narcodinero, desde la venta de la droga en cualquier esquina del mundo hasta los bolsillos de los grandes narcotraficantes, quienes lo reciben como inmaculadas ganancias bien habidas.

³¹ Belmont Vázquez, Jesús, "Creciente influencia del narcopoder en México", *Epoca*, México, D.F., 17 de abril de 1995, p.29.

El dinero proveniente del tráfico de drogas está libre de impuestos, aun tratándose de 100 mil millones de dólares, puede ser un problema cuando es generado por el narcotráfico, en fajos de billetes de pequeña denominación, atados con cordones en los que se aprecian pequeñísimas huellas de cocaína, este dinero mantiene completa libertad y puede ser transportado con facilidad.

Cada año, los principales *cárteles de la droga* mediante sus transacciones efectuadas en el mundo generan bastante dinero. La gran mayoría de dichas transacciones tiene lugar en las calles y ghettos de las principales ciudades norteamericanas. Las autoridades antinarcóticos y expertos en narcotráfico calculan que los ingresos anuales provenientes del tráfico de cocaína son de unos 29 mil millones de dólares sólo en Estados Unidos.

Estas inmensas sumas de dinero son la sangre de los cárteles, el elemento vital para la operación y el crecimiento de sus vastos mercados negros. Lo utilizan para pagar sus ejércitos privados y garantizar la complacencia - si no es que la complicidad absoluta - de las naciones que los protegen. Con las ganancias ilícitas, políticos, jueces, policías y periodistas son comprados o silenciados por asesinos a sueldo.

Sin embargo, el dinero en efectivo representa un serio problema: es pesado y hace mucho bulto. En billetes de 100 dólares, el efectivo pesa tres veces más que la droga que lo genera. Manejar dinero en efectivo alrededor del mundo en las cantidades y con la velocidad que exigen las operaciones es, por lo tanto, muy difícil, si no es que imposible. En los últimos años, las autoridades antinarcóticos de los Estados Unidos y otras naciones con importantes centros financieros han comenzado a percatarse que las redes financieras de los *cárteles de la droga* son sumamente vulnerables, especialmente en el momento preciso en que el dinero ilegal se dispone a entrar al sistema bancario internacional, y que dichas redes pueden ser atacadas de manera eficaz y sistemática.

Ni los Estados Unidos, ni las otras naciones se han dado por vencidas en los medios más tradicionales de atacar el tráfico de drogas en las calles, ni tampoco los organismos internacionales han detenido su lucha contra las ventas mayores, la producción y la exportación. Pero los astutos expertos en *lavado de dinero*, quienes llevan en secreto el dinero de las esquinas de las calles a los bolsillos de los *zares* de la droga, se han convertido ahora en el blanco en la guerra internacional contra las drogas.

Sus innovadoras técnicas para trasladar y ocultar enormes sumas de efectivo -exportación de café, agencias automotrices, proyectos de construcción, entre muchos otros -, con frecuencia parecen dejar atrás los esfuerzos del sistema jurídico internacional y su apuntalamiento diplomático y legal. No obstante, los fondos ilícitos deben ser detenidos antes de entrar en el sistema bancario, ya que después sería demasiado tarde.

En 1970, el gobierno estadounidense comenzó a tapar algunos de los agujeros por los que se deslizaban las bastas cantidades de dinero sucio hasta el sistema bancario y fuera del país. El Acta del Secreto Bancario de Estados Unidos efectuada en 1970, exigió a todos los bancos reportar transacciones mayores de 10 mil dólares en un mismo día, y requirió que quien cruzará la frontera con más de cinco mil dólares hiciera una declaración especial.

En 1986 el Congreso tipificó como crimen federal evadir los requerimientos del acta de 1970. También durante 1986, el presidente Ronald Reagan firmó la Decisión Directiva sobre Seguridad Nacional 221, que convirtió al combate contra las drogas en una de las prioridades de seguridad nacional. Los agentes federales de la Administración para el Combate a las Drogas (DEA), de la Oficina Federal de Investigación (FBI) y varios controladores bancarios comenzaron actuar dentro de los propios bancos. Mover efectivo hacia adentro y fuera de Estados Unidos se convirtió en una operación con riesgos cada vez mayores.

Esta combinación de regulaciones bancarias más estrictas y un mayor refuerzo judicial ha forzado a los *cárteles* a dejar el negocio del *lavado de dinero* en otras manos. Reconociendo que su fuerza está en la producción y comercialización de su producto, los *cárteles* han tenido que contratar especialistas para hacerse cargo de los aspectos más riesgosos de sus operaciones: el transporte de la droga y el lavado de las ganancias.

En octubre de 1992, la DEA tropezó accidentalmente con pruebas que explicaban claramente el intrincado proceso de cinco etapas utilizado por los *lavadólares* para disfrazar el origen de sus fondos:

El primer paso es el depósito inicial, que debe hacerse en un banco de un país en el que el *lavadólares* y sus socios no sean arrestados en un plazo de 24 horas, y donde su dinero no pueda ser congelado rápidamente. Este depósito es el paso más importante. Es precisamente en este punto donde el dinero es más sucio, donde está más directamente vinculado a sus orígenes ilegales y, por lo tanto sujeto a embargo o decomiso.

En la segunda etapa, el dinero es transferido a un banco controlado por una compañía no latina, por lo general española. Luego es transferido a una cuenta de una compañía japonesa o de Europa Occidental. Posteriormente, y una vez procesado aquí, el dinero puede ser puesto en una cuenta activa, muy frecuentemente en Colombia o en una cuenta de ahorros o de inversión en Europa o los Estados Unidos.

En Colombia, la etapa final es la conversión a pesos colombianos. Esta serie de transacciones tiene tres propósitos: crea un complejo papeleo, crea confusión en cuanto al origen y propiedad del dinero y mezcla el dinero del narcotráfico con transacciones financieras legítimas. Pero lo más perturbador es

que los *lavadólares* han comenzado a comprar acciones de bancos internacionales³².

La imposición de la ley debe acabar con los que producen la droga, pero no basta con arrestarlos, sentenciarlos y encarcelarlos. Con la enorme riqueza que poseen, los muros de ninguna prisión pueden impedir que continúen con su perniciosa actividad. El objetivo debe ser el estrangulamiento de las redes financieras.

Las primeras convenciones de la Naciones Unidas relativas al tráfico de drogas -La Convención Única Sobre Drogas Narcóticas de 1961 y su protocolo de 1972- no tuvieron eficacia alguna. En 1988, se firmó en Viena la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Sicotrópicas. Por primera vez, una convención internacional se refirió a la necesidad de atacar los flujos de dinero generados por la droga.

Lo ideal, sería la creación de un organismo multinacional que obligará a investigar el origen de los depósitos en todas las naciones. Pero a falta de un organismo así, los sistemas bancarios de cada nación están en condiciones de aplicar sus propias normas de manera eficaz. El objetivo es hacer que las actividades de los narcotraficantes y *lavadólares* sean cada vez más costosas y peligrosas. Si este objetivo sigue ocupando uno de los primeros lugares en la agenda diplomática, política y legal de la comunidad internacional, y llega a ocupar un sitio comparable en la agenda financiera global, de ninguna manera será un sueño imposible.

³² Belmont Vázquez, Jesús, "Creciente influencia del narcopoder en México", Epoca, México, D.F., 17 de abril de 1995, p.29.

Lo anterior pone en evidencia que el mercado de las drogas es ya el negocio más rentable del mundo con movimientos financieros que superan los 500 mil millones de dólares al año, aunque hay estimaciones más altas. Debido a su prohibición y a los riesgos en su transporte y comercialización, los estupefacientes aumentan 200 veces de precio. Esta es la raíz de enormes fortunas hechas de la noche a la mañana, a través de operaciones de *blanqueo de dinero*, que involucran una cadena de corrupción. Ejemplo clásico de ello es el escándalo del Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI), clausurado en 1991 al comprobarse que estaba involucrado en ese tipo de operaciones y en la venta de armas y tráfico de oro.

Al respecto, en 1995 la DEA dio a conocer los resultados de la segunda fase de su operativo *Green Ice*: descubrió una *narco-ruta de lavado* empleada por emisarios de los cárteles colombianos que servía de un banco de San Francisco, 40 casas de cambio de San Diego y Tijuana y de 18 sucursales de 4 bancos de Tijuana (Banamex, Bancomer, Inverlat y Serfin), las que a su vez transmitían cuentas a sus filiales en seis estados de México. Asimismo, descubrió la identidad de los mayores lavadores que operan en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos: Arnaldo Dávalos y Eleno Gutiérrez Tapia y detuvo a seis propietarios de casas de cambio de Tijuana, Baja California.

Los expertos hablan ya de una narcoeconomía que corrompe a políticos, banqueros, abogados, y cuerpos policíacos, y citan que las operaciones de limpieza de dinero sucio se realizan en por lo menos 125 países. Lo cierto es que el negocio continúa en boga y el consumo sigue aumentando sin cortapisa. Muchos consideran que la guerra se ha perdido. Y mientras unos aplican controles rigurosos para frenar el uso y tráfico de enervantes, otros debaten sobre legalización o despenalización.

CAPITULO 2

PRINCIPALES ACCIONES DE VIOLENCIA EN LA ENTIDAD A CONSECUENCIA DEL NARCOTRAFICO.

2.1 CASO CAMARENA

El 7 de febrero de 1985 en la ciudad de Guadalajara desapareció el agente de la Drug Enforcement Administration (DEA), Enrique Camarena Salazar de nacionalidad norteamericana y el piloto Alfredo Zavala, éste de nacionalidad mexicana. Los cuerpos sin vida de Camarena Salazar y Alfredo Zavala, fueron encontrados posteriormente el 6 de marzo en el estado de Michoacán. Consecutivamente a este acontecimiento se presentaron diversos cuestionamientos, particularmente en torno al asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar.

El embajador de Estados Unidos, John Gavin indignado por la desaparición de Camarena, declaró que la corrupción de policías y funcionarios mexicanos impedía el combate contra el tráfico de drogas. De acuerdo con su información, 75 jefes importantes controlaban el mercado, organizados en 18 bandas, y Guadalajara era el principal centro de operaciones. Reveló que 30 agentes de la DEA realizaban en México la *Operación Padrino* y que el descubrimiento en noviembre de 1984 de enormes plantíos de marihuana en Chihuahua (en el rancho conocido como "El Búfalo"), fue hecho por la inteligencia estadounidense. El operativo en el Búfalo apuntaba contra el narcotraficante, Rafael Caro Quintero,

quien a partir de diciembre de 1984 comenzó a ser perseguido por las autoridades a fin de lograr su captura.

Aunque, no se encontraron evidencias judiciales concretas en relación de los casos "El Búfalo" y Camarena, en filtraciones y especulaciones tanto en México como en Estados Unidos, se afirmó que Enrique Camarena fue quien destapó el asunto de los plantíos de marihuana en Chihuahua, de donde se desprendería la presunta venganza de Caro Quintero contra el agente de la DEA.

En noviembre de 1984, irrumpieron en las plantaciones del rancho "El Búfalo", elementos de la policía judicial y del ejército, saliendo a la luz pública datos importantes: en los almacenes había más de 10 toneladas de droga, los complejos industriales abarcaban doce kilómetros cuadrados con agua y plantas de luz. Los narcotraficantes hicieron producir al desierto a base de riego por aspersión, construyeron presas y pozos. La marihuana correspondía a 15,000 hectáreas de producción y en las plantaciones trabajaban casi 15,000 campesinos provenientes de distintas entidades. Mencionándose, como dirigente y dueño del rancho a Rafael Caro Quintero.

Los hallazgos en el rancho "El Búfalo", hicieron que en enero de 1985, la embajada de Estados Unidos hiciera un reconocimiento a México por estar entre los países que combatían el narcotráfico con mayor éxito. Un mes después, al desaparecer el agente Camarena Salazar se inició la expectación acerca del narcotráfico y la corrupción de autoridades mexicanas.

Subsiguientemente, en marzo la Procuraduría General de la República señaló a los supuestos culpables del secuestro y asesinato de Camarena y Zavala, deteniendo en Guadalajara a 18 policías judiciales estatales, quienes mencionaron como autor intelectual del doble secuestro, tortura y homicidio a Rafael Caro Quintero. En la averiguación previa de la PGR, se mencionan también como

responsables del hecho a: Ernesto Fonseca Carrillo, Gerardo Torres Lepe, Víctor Manuel López Razón, Samuel Raso y Manuel López. Según la PGR, en un informe dado a los medios de comunicación, Ernesto Fonseca (a) "Don Neto" y Caro Quintero, realizaron un "sorteo" para decidir la muerte del agente de la DEA y dio como motivo especial: que los plantíos de "El Búfalo" habían sido descubiertos por Zavala y Camarena.

En abril del mismo año, es aprehendido Rafael Caro Quintero, en Costa Rica, por el Director de la Interpol en México, Florentino Ventura; quien también se trajo a México a Sara Cosío, sobrina del entonces líder del PRI en el D.F. y exgobernador de Jalisco, Guillermo Cosío Vidaurri; la cual aparentemente había sido secuestrada por Caro Quintero. Al respecto, se informó que en ese entonces la fortuna de Caro Quintero ascendía a unos cien mil millones de dólares. Finalmente, Caro Quintero fue sentenciado a 92 años y medio de prisión³³.

Posteriormente, entre 1989 y 1990 se presentan dos casos de particular importancia, los cuales es preciso mencionar a fin de ejemplificar como el gobierno norteamericano ha llevado a cabo violaciones a la soberanía nacional de nuestro país, y como el Derecho internacional se ha visto vulnerado, aún cuando se trata de un ilícito como el narcotráfico; al respecto denota como Estados Unidos trata de llevar acabo una aparente "justicia", sin respetar la soberanía de los demás países y violando sus fronteras.

En agosto de 1989, es arrestado por autoridades del Estados Unidos, Rubén Zuno Arce en un supermercado de San Antonio, Texas. Cabe señalar que Zuno Arce fue cuñado del ex presidente de la República Mexicana, Luis Echeverría Álvarez. Durante el primer juicio efectuado en contra de Rubén Zuno, la fiscalía lo

³³ Marín, Carlos, "El caso Camarena: nombres y hechos desdeñados por los tribunales", Proceso, México, D.F., No. 854, 15 de marzo de 1993, p. 18.

ligó con el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, en primera instancia porque fue en una casa de su propiedad en donde se llevó a cabo la tortura y asesinato del agente de la DEA y del piloto Alfredo Zavala. Sin embargo, en el segundo juicio efectuado en su contra, la evidencia ya no fue la casa, sino el testimonio de dos personas descubiertas por la DEA, Jorge Godoy López y René López Romero, supuestos guardaespaldas de Ernesto Fonseca.

Según el testimonio de estas dos personas, Zuno Arce participó en cuatro reuniones en donde se encontraban narcotraficantes como Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca y autoridades del gobierno mexicano como Juan Arévalo Gardoqui, Secretario de la Defensa, Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación, y Enrique Álvarez del Castillo, Gobernador de Jalisco, a fin de planear el secuestro de Camarena Salazar³⁴. Al respecto, el fiscal norteamericano, Manuel Medrano, durante el juicio, acusó a policías mexicanos de todo nivel de estar en contubernio con los narcotraficantes y mencionó que los tentáculos del narcotráfico se extendían hasta las autoridades de gobierno estatales y federales de nuestro país; además de señalar que Zuno Arce tenía motivos para querer muerto a Camarena, porque cultivaba marihuana en su lugar de origen, el municipio de Mascota, Jalisco y que era miembro del Cártel de Guadalajara.

Según el fiscal, las pérdidas que tenía el Cártel por culpa de la DEA, en 1984, afectaban a Zuno Arce. Asimismo, dijo que Bartlett, Arévalo Gardoqui y Álvarez del Castillo conspiraron para asesinar a Camarena porque estaban en la nómina del Cártel de Guadalajara, el cual era encabezado por Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca.

³⁴ Ibidem.

Estas afirmaciones las realizó el fiscal, basándose en las declaraciones de los supuestos guardaespaldas de Ernesto Fonseca, además se habla sobre la grabación de una cinta en donde aparentemente son detectadas las voces de los funcionarios antes mencionados y los narcotraficantes, en esta cinta aparentemente se escuchan las voces y la forma de como es torturado Camarena Salazar, lo que desagradó a las autoridades norteamericanas. Finalmente, en 1992 Rubén Zuno Arce es encontrado culpable, en una corte federal de Los Ángeles, California por haber participado en el secuestro y asesinato del agente de la DEA³⁵.

Por otra parte, el 2 de abril de 1990 es secuestrado en Guadalajara, el médico, Humberto Álvarez Macháin y dos días después fue entregado por sus secuestradores a la DEA, en el Paso, Texas, donde fue arrestado por el agente, Héctor Berellez, Supervisor de la *Operación Leyenda II* y responsable de la investigación sobre el asesinato de su compañero, Enrique Camarena.

Al médico Álvarez Macháin se le acusaba de participar en el secuestro, tortura y asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena. Durante el juicio que se llevó a cabo en Los Ángeles, California en contra de Álvarez Macháin se le culpaba de haber participado en la tortura del agente de la DEA y de haber atendido a Camarena antes de morir. Aunado a esto, destaca que en México el narcotraficante, Rafael Caro Quintero en declaraciones hechas a los medios de comunicación mencionó conocer al médico Álvarez Macháin e incluso dijo que éste prestaba sus servicios como médico a su familia. El 14 de diciembre de 1992 un juez de Los Ángeles, California anunció que sería puesto en libertad Humberto Álvarez Macháin, por insuficiencia de pruebas.

³⁵ Albarran, De Alba, Gerado, "Paso a paso, testigo a testigo, el juicio de los Ángeles", Proceso, México, D.F., No. 841, 14 de diciembre de 1992, p. 6.

El juicio llevado en contra de Rubén Zuno Arce y Humberto Álvarez Macháin puso de manifiesto la pretensión de Estados Unidos de querer llevar a cabo la justicia en contra de otro país, surgiendo así una guerra de declaraciones entre México y Estados Unidos, realizándose acusaciones directas hacia funcionarios del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado por la fiscalía estadounidense y sus testigos.

Respecto al secuestro y juicio, llevados a cabo en contra de Álvarez Macháin, el Secretario de Relaciones Exteriores, en ese entonces, Fernando Solana, reiteró que el proceso en contra del médico jalisciense era ilegal de origen e inaceptable para México.

En diciembre de 1992, mediante un boletín la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que el gobierno de México continuaba insistiendo ante el de Estados Unidos en la devolución de Humberto Álvarez Macháin a México, para ser juzgado conforme a las leyes mexicanas, como única solución aceptable a este incidente en la relación bilateral.

Asimismo, la PGR determinó, que conforme a nuestra legislación, no existía base alguna para formular nuevas consignaciones en el caso del homicidio de Camarena y los hechos que lo rodeaban.

Cuando Camarena Salazar desapareció, la DEA desarrolló una intensa actividad en territorio mexicano para localizarlo, basado en la *Operación Leyenda*. Al ser encontrado muerto el agente, la DEA organizó la operación *Leyenda II*, con el fin de capturar y llevar a juicio a todos los que estuvieran involucrados, en cualquier forma, con el asesinato de su agente especial, lo que provocó airadas protestas de diversos sectores, enfocadas directamente contra el gobierno mexicano por permitir las actividades de una corporación policiaca extranjera en territorio nacional.

Después del secuestro y aprehensión de Álvarez Macháin, México pidió la extradición de los autores intelectuales del secuestro, Héctor Verellez y Antonio Garte, agente e informante de la DEA, respectivamente, lo que no se dio.

Es importante mencionar que el 15 de junio de 1992, la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos determinó que ese país está facultado para secuestrar en otras naciones a ciudadanos extranjeros que hayan cometido delitos en su contra y llevarlos ante sus propias cortes.

Al respecto, el gobierno mexicano calificó de "inválida e inaceptable" la decisión de la Suprema Corte de Justicia estadounidense; condenó como criminal el secuestro de Álvarez Macháin; anunció su decisión de revisar el Tratado de Extradición suscrito por ambos países; canceló la cooperación entre la PGR y la DEA y dispuso la suspensión de las actividades de sus agentes comisionados en México hasta determinar nuevos criterios de cooperación, que permitieran garantizar el respeto al orden jurídico y la completa salvaguarda de la soberanía nacional.

Sin embargo, un día después la Secretaría de Relaciones Exteriores dio marcha atrás a la decisión antes señalada y anunció que había decidido permitir que se reanudara la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico, aclarando que la reanudación del permiso para la DEA era temporal.

La DEA llevó a cabo dos secuestros más, ambos, en Baja California, relacionados con el Caso Camarena, en contra de José Contreras Subías y René Martín Verdugo Urquidíz a quienes trasladaron a Estados Unidos y fueron sentenciados por una corte norteamericana, ambos casos no provocaron reacciones.

Desde los secuestros y actos de violación a la soberanía nacional se hicieron recurrentes los llamados a revisar el Tratado de Extradición del gobierno mexicano con el fin de lograr la extradición de los ciudadanos mexicanos.

Posterior a la libertad y deportación Álvarez Macháin en México se presentaron diversas reacciones y comentarios entre los que destacaron: Enrique Álvarez del Castillo declaró " La DEA nada tiene que hacer en México. Que se vayan sus agentes a atender los problemas que tienen en su país". Y reiteró su demanda de que desaparecieran los elementos de la DEA del territorio mexicano.

El entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari calificó los sucesos como "una página oscura del derecho internacional", pero no dejó entrever ninguna acción del gobierno mexicano al respecto.

Al mismo tiempo, el presidente electo de Estados Unidos, William Clinton, consideró que el aval de la Suprema Corte de Justicia de su país a los secuestros internacionales "va demasiado lejos y debería revisarse".

Asimismo, el Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Andrés Rozental, advirtió que la deportación del médico Macháin, "no resolvería el problema" y anunció que el gobierno de México insistiría con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá en rectificar el Tratado de Extradición, además de llevar a cabo gestiones para lograr acuerdos que permitieran tipificar el secuestro entre los tres países. Y sostuvo que, "mientras Estados Unidos avale esta acción, seguirán creándose problemas"³⁶.

³⁶ Albarran, De Alba, Gerado, "En Estados Unidos, el juicio sigue abierto; en México, Álvarez Macháin parece héroe", Proceso, México, D.F., No. 842, 21 de diciembre de 1992, p. 6.

Un hecho sobresaliente en relación al caso, es el efectuado en enero de 1990 en Estados Unidos, en donde fue presentada por televisión a la población, una miniserie llamada: "Drugs Wars" (Guerra contra las drogas, Enrique Kiki Camarena). Basada en el libro "Desesperados", escrito por Elaine Shanon; en la serie se hace alusión a la existencia de corrupción y complicidad entre el gobierno y los narcotraficantes mexicanos. Ésta serie provocó diversas reacciones en el gobierno mexicano, ya que también fue transmitida en México (por cable). Al respecto, el entonces embajador de México en Estados Unidos, Gustavo Petricoli, presentó una protesta al gobierno norteamericano, responsabilizando a la cadena televisiva NBC de mentir a la opinión pública sobre la política mexicana antinarcóticos, con inexactitudes, especulaciones, acusaciones anónimas, y quizás mala fe.

La miniserie basada en la investigación periodística de Elaine Shanon, reportera de la revista norteamericana *Time*, acusaba a funcionarios del gobierno mexicano que participaron durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, en el "deliberado" encubrimiento de funcionarios políticos, militares y policíacos en el secuestro y asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena y el piloto, Alfredo Zavala.

Ésta miniserie fue de relevancia debido a su transmisión en los medios de comunicación y en ella se presentan datos específicos y personajes del gobierno mexicano relacionados con el asesinato. Aún cuando el gobierno mexicano manifestó su desacuerdo a la transmisión de la serie al gobierno norteamericano, la transmisión continuó. En ella se acusa también al gobierno de Ronald Reagan de haber dejado solos a los agentes de la DEA, y en lugar de presionar al gobierno mexicano, se le acusa al gobierno estadounidense de preferir mantener una buena relación con el gobierno de Miguel de la Madrid, con el fin de que este no declarara una moratoria de la deuda y quebrara a los bancos norteamericanos.

Esta serie dejó ver los grandes intereses políticos y económicos que se entrelazaron entre el gobierno mexicano y el norteamericano, sin embargo destacó porque en ella se manipula la participación de México en el tráfico de drogas y la imagen de nuestro país se ve dañada en su estructura y funcionalidad, conjunto a esto al país se le enmarca por su alto grado de penetrabilidad del narcotráfico e incluso hasta cierto punto se hace burla de la sociedad, el gobierno y en general del país en torno al narcotráfico³⁷.

En general, el narcotráfico como anteriormente se mencionó es ya un problema de carácter internacional en el que se ha visto inmiscuida la participación de las autoridades gubernamentales y que pudiera generar un conflicto aún de mayores consecuencias entre la comunidad internacional, puesto que los actos de violencia están siendo cada día más frecuentes, no respetándose en determinado momento, religión, ni sociedad; además el involucramiento de autoridades de gobierno en este ilícito es más frecuente cada día.

El caso de Jalisco, ha sido de suma relevancia para las relaciones diplomáticas de nuestro país con el exterior, ya que Jalisco está considerado como uno de los tres principales estados al interior de México, por su aportación en el desarrollo económico interno. Desde 1985 México ha sido punto de observación de la comunidad internacional, pues a raíz del asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar las relaciones México- Estados Unidos se vieron deterioradas, ya que el país norteamericano solicitaba el esclarecimiento del asesinato de su ciudadano, sin embargo el gobierno mexicano no dio en su momento y hasta la fecha una respuesta clara.

³⁷ Puig, Carlos, "Gobierno, militares y policías, narcos o cómplices de narcos", Proceso, México, D.F., No. 689, 15 de enero de 1990, p. 6.

Por lo que las autoridades de Estados Unidos realizaron investigaciones por su parte. En dichas investigaciones encontraron que autoridades del gobierno mexicano estaban involucradas en el asesinato y comenzaron a pedir respuesta por parte de México, sin que está se diera. Sin embargo, desde la introducción de el gobierno estadounidense en las investigaciones llevadas acabo en México se dejó ver la violación a la soberanía de nuestro país, además con la penetración ilegal de agentes norteamericanos en acciones presuntamente en contra del narcotráfico se observa cierto peligro en la seguridad nacional, puesto que es ilógico que un país extranjero introduzca a México elementos de seguridad sin la previa autorización del gobierno nacional. Además, es ilícito realizar secuestros al interior del país y luego trasladarlos a otro sin que se realice un acuerdo mutuo entre las naciones afectadas y en este caso no fue respetado el Tratado de Extradición firmado entre ambos países.

2.2 ASESINATO DEL CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO

El 24 de mayo de 1993 aproximadamente a las 15:30 horas, se suscitaron acontecimientos violentos en el Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo de la ciudad de Guadalajara, en los que perdieron la vida el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y seis personas más. En las primeras investigaciones se menciona que dichos hechos fueron el resultado de una serie de enfrentamientos entre dos de los principales grupos de narcotraficantes que operan en el país: el formado por las bandas de Joaquín Loera Guzmán (a) "El chapo Guzmán" y Héctor Luis Palma Salazar (a) "El Güero Palma", por una parte y, por la otra, la banda de los hermanos Arellano Félix.

Estos sucesos provocaron consternación e indignación tanto en el interior del país como en la sociedad internacional, además de una constante de

movilizaciones por parte de la ciudadanía, en particular la jalisciense, a fin de lograr su esclarecimiento y la aplicación de la ley a los culpables de esos hechos. Dicho acto, no constituyó un hecho aislado, sino un eslabón más de una larga cadena de atentados y enfrentamientos entre grupos de narcotraficantes que luchan por el control del mercado y que dirimen sus diferencias a base de violencia.

Posterior a los acontecimientos la Procuraduría General de la República emitió los resultados de sus investigaciones en el documento denominado, *Informe sobre los homicidios acontecidos en el aeropuerto de Guadalajara*, del cual se presentan los extractos más relevantes.

"El pasado 24 de mayo de 1993, en el aeropuerto internacional de la ciudad de Guadalajara, se volvió a dar un enfrentamiento entre diversos pistoleros miembros de la banda de los hermanos Arellano Félix y de la que comandan Joaquín Guzmán Loera, (a) "El Chapo Guzmán" y Héctor Luis Palma Salazar (a) "El Güero Palma", en lo que fue un intento de asesinar a Guzmán Loera."

Durante esos hechos fueron acribillados el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y seis personas más: Martín A. Aceves Rivas, Pedro Pérez Hernández, Francisco Rodríguez Cabrera, Juan M. Vega Rodríguez, los cuales eran personas inocentes, además de José R. Flores Flores, y José R. Beltrán Medina, gatilleros de la banda de Joaquín Guzmán Loera.

De las investigaciones se desprende que el mandatario de la iglesia Católica había acudido a la terminal aérea a recibir al Nuncio Apostólico, Monseñor Girolamo Prigione, y que al encontrarse en la avenida principal del estacionamiento, fue sorprendido por el grupo atacante, enviado por los hermanos Arellano Félix, al ser confundido el vehículo en el que se transportaba con uno de similares características que utilizan el narcotraficante Guzmán Loera y su familia.

A los gatilleros de los Arellano Félix se les había informado que "El Chapo Guzmán" tenía un vehículo de esas características.

Las investigaciones conducidas en forma coordinada por la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, revelaron posteriormente que se trató de un operativo organizado en la ciudad de Tijuana, Baja California, por los hermanos Arellano Félix, con el propósito de eliminar a su enemigo Guzmán Loera, de quien sabían estaría en el aeropuerto de Guadalajara.

En este sentido obran las declaraciones de Jesús A. Bayardo, quien fue el primero de treinta y cinco sujetos detenidos, y que en el momento de su detención se encontraba bajo el evidente efecto de estupefacientes, lo cual facilitó su espontánea confesión, en la que afirmó haber sido contratado en la ciudad de Tijuana por David "N", persona de las confianzas de Ramón Arellano Félix con quien fue presentado por su amigo Alfredo Araujo (a) "El Popeye", quien es guardaespaldas de ese narcotraficante, para ser a su vez guardaespaldas de Ramón Arellano y su hermano Javier, que con motivo de su trabajo conoció a otros sujetos apodados "El Puma", "El Japi", "El Raira", "El Spunky", "El Cougar", "El Fausto", "El Pato", "El Tarzán", "El Zig-zag", "El Drupi" y "El Charo" y que como diez días antes del 24 de mayo David "N" les comunicó que se iba a hacer una misión en Guadalajara, Jalisco, y que se trataba de dar muerte al "Chapo Guzmán" y al "Güero Palma, de quienes sabían andaban en Guadalajara, lo cual hicieron llegando a esa ciudad el día 18 de mayo por la línea aérea Aeroméxico.

En el mismo sentido se cuenta con las declaraciones del detenido, Juan E. Vascones Hernández "(a) "El Puma", también perteneciente a la banda de los Arellano Félix y de Ramón Torres Méndez, quienes manifestaron haber sido contratados por Alfredo Araujo (a) "El Popeye", quien les dio instrucciones de

trasladarse a Guadalajara y que una vez establecidos en esta ciudad fueron concentrados en una casa ubicada en la colonia Chapalita de Guadalajara.

Posterior al asesinato fue detenido Juan C. Mendoza Castillo, quien corroboró las declaraciones de los primeros detenidos, y mencionó que el 23 de mayo en compañía de Bayardo Robles compró ocho boletos para viajar el día 24 del mismo mes a Tijuana en el vuelo 110 de Aeroméxico, bajo nombres falsos; asimismo mencionó que en ese vuelo viajaron a Tijuana él y otras gentes al servicio de los Arellano Félix, y que minutos después de que todos abordaran llegó al avión Ramón Arellano Félix.

Continuando con el informe, las declaraciones citadas resultan congruentes con lo manifestado por el también detenido Hernán Medina Pantoja, el cual admitió ser administrador de "El Chapo Guzmán" y que este se encontraba en el aeropuerto de Guadalajara al ocurrir los hechos en un coche Buick color verde aceituna.

Las investigaciones indican que el día de los hechos en el estacionamiento del aeropuerto se ubicaron estratégicamente por lo menos cinco vehículos, en los que, con posterioridad al enfrentamiento se localizaron armas de alto poder. La ubicación de estos vehículos, la cantidad y potencial del armamento encontrado en ellos, hace evidente que se trataba de un operativo de máxima seguridad debidamente organizado, y que los agresores estaban preparados para un eventual enfrentamiento.

Aproximadamente a las 15:30 horas, en el circuito principal del estacionamiento del aeropuerto, circulaban tres vehículos: un Buick blindado color verde en el que aparentemente viajaba "El Chapo Guzmán", una camioneta pickup, color azul y blanco; y un automóvil Grand Marquis, blanco, en el que viajaba el cardenal Posadas y su chofer. El fuego se inició tanto en la calle

transversal de maniobra ubicada a la izquierda del paso peatonal de acceso al aeropuerto, como en la calle transversal que está a la derecha del mismo paso.

Los agresores dirigieron su ataque contra el Buick verde y el Grand Marquis blanco, haciendo fuego directo, y a corta distancia, sobre el Cardenal y el conductor del vehículo, quienes fueron ultimados al recibir catorce y diez impactos de bala, respectivamente.

El dictamen de los peritos en materia de balística y criminalística indica claramente que los disparos sobre el Grand Marquis del Cardenal se efectuaron desde tres ángulos de incidencia ya que por las trayectorias de los proyectiles se establece que los individuos que efectuaron los disparos se encontraban en tres diferentes ángulos y posiciones de disparo.

Cabe hacer notar que el Servicio Médico Forense del Estado de Jalisco señaló que los disparos que recibió el Cardenal fueron hechos en forma directa y a corta distancia.

Esta agresión se explica por el dato que los agresores tenían, de que "El Chapo Guzmán" tiene un Grand Marquis blanco, un Buick verde oscuro y un Chevrolet Cavalier azul. Todo indica que los agresores confundieron el vehículo y a sus ocupantes como parte de la escolta del mencionado Guzmán Loera. Al respecto, es conveniente recordar que los hechos se suscitaron en forma vertiginosa. Desde que comenzó la primera ráfaga hasta el asesinato del Cardenal y su chofer, todo duró aproximadamente 25 segundos.

Conforme a la versión de los testigos, una vez de que los agresores se dispersaron, los ocupantes del Buick verde blindado que estaban agachados se levantaron, arrancaron nuevamente el vehículo y, aun con las llantas averiadas, salieron hacia la carretera. Después de avanzar aproximadamente 300 metros

interceptaron un taxi del aeropuerto en el que se encontraban dos taxistas y un supervisor de éstos. Los ocupantes del Buick se ostentaron como agentes de la Policía Judicial Federal y bajaron al supervisor y a los dos taxistas, a uno de los cuales le entregaron las llaves del Buick verde y le pidieron que los estacionara en aeropuerto.

En este sentido obra el testimonio de uno de los dos taxistas que fueron obligados a bajar del taxi, quien afirma que cuando circulaba por el exterior del área de estacionamiento y vialidad del aeropuerto junto con dos de sus compañeros, fueron interceptados por cuatro sujetos que iban en un Buick, a uno de los cuales posteriormente identificó como "El Chapo Guzmán", quien le dijo al declarante que eran agentes federales y le entregó las llaves del Buick indicándole que lo fuera a guardar. Manifestó también el testigo que los cuatro sujetos iban armados con fusiles AK-47 y pistolas, y que uno de ellos portaba una placa metálica de Policía Judicial Federal.

Por otra parte, las diversas investigaciones abiertas tanto por la Procuraduría General de la República como por la de Justicia del Estado de Jalisco, señalan que parte de los miembros de la banda de los Arellano pudieron abandonar la ciudad de Guadalajara en el vuelo 110 de Aeroméxico hacia la ciudad de Tijuana y posteriormente desembarcar en la misma y abordar los vehículos que irregularmente los esperaban en las escalinatas del avión.

Cabe señalar que estos delincuentes pudieron abordar la aeronave debido a que el despachador de vuelos de Aeroméxico pidió que se pospusiera el vuelo invocando que había problemas en el exterior del aeropuerto y faltaban dieciséis pasajeros por abordar.

La declaración ministerial del Contralor de Tránsito Aéreo en el aeropuerto de Guadalajara, asienta que el servicio en esa terminal aérea fue suspendido

provisionalmente a las 17:00 horas, es decir, con posterioridad a la hora en que salió el vuelo 110, para dar seguridad a los aviones que despegaban y permitir la labor de las autoridades. Las declaraciones de la tripulación de ese vuelo confirman que el retraso del avión se produjo antes de la suspensión provisional del servicio en el aeropuerto.

Por otro lado, cabe hacer notar que con posterioridad a los hechos del 24 de mayo la Procuraduría General de la República ha llevado a cabo varios ejercicios de verificación respecto a la seguridad del aeropuerto de Guadalajara, para lo cual en reiteradas ocasiones elementos de esta institución, armados, han abordado sin obstáculo alguno, aun sin presentar pases de abordar, diversos vuelos comerciales.

Asimismo, aquellos delincuentes que no pudieron abordar el avión de Aeroméxico, tomaron un taxi en el propio aeropuerto con el objeto de dirigirse a la ciudad de Guadalajara y abandonar el lugar de los hechos. Uno de ellos, Jesús A. Bayardo Robles, fue localizado en el hotel Plaza del Sol, en donde se encontraba bajo el influjo de estupefaciente, escandalizando a los asistentes en dicho lugar, por lo que el personal del citado hotel dio aviso a la policía, misma que lo detuvo para interrogarlo.

De lo señalado por el detenido, se desprendió diversa información acerca de sitios de resguardo del narcotráfico, así como que se les había informado a los gatilleros que "El Chapo Guzmán", andaba a bordo de un automóvil Ford Grand Marquis, de color blanco, de modelo reciente.

De las declaraciones de diversos empleados de la línea Aeroméxico se desprende claramente que Francisco Javier Arellano Félix, viajó el día de los hechos en el vuelo 110 Guadalajara-Tijuana, y cinco testigos reconocieron al

primer detenido, Bayardo Robles, como la persona que se encontraba en el interior del aeropuerto y que no pudo abordar el avión por encontrarse narcotizado.

Por otra parte, es necesario señalar que si bien la Procuraduría General de la República cuenta con un hangar en el mencionado aeropuerto, éste sólo sirve para dar mantenimiento a su equipo aéreo, por lo que en él laboran sólo mecánicos, personal de apoyo y administrativo, y no personal de la Policía Judicial Federal.

En cuanto a los miembros de la Policía Judicial Federal adscritos al aeropuerto, es preciso apuntar que éstos se encuentran en la salida y en la entrada internacionales, a fin de detectar el tráfico de estupefacientes, por lo que el único elemento de esa corporación que a la hora de los hechos estaba de servicio, se encontraba a considerable distancia del lugar en que sucedieron los hechos. Sólo son dos los elementos destacados a esas tareas. En el día mencionado sólo se encontraba uno de ellos, porque el otro había salido a comer.

Hasta la presentación del citado documento las investigaciones habían llevado a la detención de treinta y cinco personas, entre ellas Joaquín Guzmán Loera (a) "El Chapo Guzmán", y el ejercicio de la acción penal en contra de otras cuarenta y seis. Así como la presunta certeza de quienes fungieron como cabezas en el enfrentamiento, por lo que el Gobierno de la República dispuso el ofrecimiento de una recompensa a quien proporcionará datos que permitieran la detención de los dirigentes de las bandas de narcotraficantes.

Cabe destacar que entre los detenidos se encontraban Francisco Antonio Bejos Camacho, Director de la Policía Judicial del Estado de Jalisco y Luis Octavio López Vega, Director de Seguridad Pública en Zapopan, por los delitos de cohecho y los cometidos por Funcionarios Públicos en ejercicio o con motivo de

sus funciones. Por el delito de cohecho también se detuvo a Jorge Abel Macías Castañeda, Secretario General de la Policía Judicial del Estado de Jalisco.

Lo anterior son los resultados emitidos por las autoridades Federales y Estatales en torno al caso, sin embargo los medios de comunicación presentaron ante la comunidad nacional e internacional algunas declaraciones que se contraponen a los resultados presentados por las autoridades gubernamentales. Cabe destacar que, la confusión, las contradicciones, las dudas y la incredulidad por las versiones oficiales sobre el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo aumentaron en los meses posteriores al hecho y continúan hasta el momento.

La información emitida por las autoridades difiere a la presentada por los medios de comunicación, lo que generó dudas entre la sociedad respecto a la credibilidad de las investigaciones, por lo cual en este trabajo he tratado de hacer una comparación de los datos establecidos tanto por los medios como por las autoridades, entre los datos más sobresalientes se encuentran los siguientes:

Los medios de comunicación hablan en tono irónico de curiosas "coincidencias". El casual encuentro de dos bandas de narcotraficantes en el aeropuerto, la de "El Chapo Guzmán", que salía de descanso a Puerto Vallarta, y la de los Arellano Félix, que regresaba a Tijuana, tras doce días de búsqueda infructuosa del "Chapo Guzmán" para ajusticiarlo; el hecho de que el prelado llega en ese mismo instante atrás del carro del "Chapo" en un Grand Marquis, "como los que les gustan a los narcotraficantes; la obstrucción del tránsito frente al aeropuerto por varias unidades bancarias blindadas; la paciente espera de 20 minutos de un avión de Aeroméxico que los pistoleros abordan armados y sin pases, tras irrumpir en la pista por una de las bandas de equipaje; y el despegue de la nave comercial de una terminal aérea cerrada".

Y otras "coincidencias". De la media docena de judiciales federales destacados en el aeropuerto Miguel Hidalgo, sólo había uno o dos, y de pronto nadie supo que pasó con ellos; la ausencia de guardia en los hangares de la Procuraduría General de la República, que podría haber perseguido con alguno de sus 15 helicópteros(y con el personal que debe haber) a los malhechores.

Y la más extraña de las "coincidencias": cuatro sujetos disparan contra el carro blanco del Cardenal que iba a la retaguardia del Buick verde de "El Chapo Guzmán", quien, supuestamente, no fue tiroteado sino hasta que salió del estacionamiento, y resulta ileso.

Algo discordante: Los detenidos: Alberto Bayardo Robles, Juan E. Vascones Hernández y Ramón Torres Méndez, presuntos pistoleros de los Arellano Félix, declararon ministerialmente que nadie sabía que "El Chapo Guzmán", supuesto objetivo del atentado que se preparó, tenía un Grand Marquis blanco.

Todos estos factores debilitaron la versión de la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia de Jalisco de que el asesinato del Cardenal se debió a una confusión.

Otro dato importante dado a conocer por los medios de comunicación menciona que a partir del 31 de mayo, el Director del Servicio Médico Forense en el Estado, quien desde hace más de treinta años se encontraba a cargo de la institución, Mario Rivas Souza, se vio obligado a tomar unas vacaciones luego de sentirse "muy presionado" por el gobierno del Estado a raíz de la afirmación que hizo a los medios de información, de que los disparos contra Posadas Ocampo "fueron directísimos".

Días después, autoridades del Semefo informaron que Rivas Souza, prestigiado legista y catedrático universitario, no había sido despedido, sino que había tomado un descanso y una semana después fue reintegrado a sus labores.

Dos semanas después del asesinato del Cardenal Posadas Ocampo, según la opinión de miembros de diversos partidos políticos, asociaciones civiles, grupos de académicos y la sociedad jalisciense, "la acción oficial estaba dirigida a exonerar a los agentes judiciales"³⁸.

Conforme pasaban las investigaciones, surgían elementos que involucraban directa e indirectamente a elementos de distintas corporaciones policiacas en el tiroteo efectuado en el aeropuerto Miguel Hidalgo. Al respecto, se dieron declaraciones presuntas de diversos testigos presenciales y por su parte, los medios de información efectuaron investigaciones y entrevistas a gente que al parecer había presenciado el enfrentamiento. Destacando que en los medios de información se manejaron resultados diferentes de la investigación a los dados por las autoridades, entre las principales diferencias se encuentran:

- El 31 de mayo se supo de la captura del "comandante" y jefe de grupo de la Policía Judicial Federal, Edgar Antonio García Dávila, hijo de un militar, a quien inicialmente su esposa había dado por secuestrado y poco después trascendió que lo capturaron judiciales de Jalisco. Se informó luego que García Dávila acostumbraba brindarle protección a "El Chapo Guzmán", y que el 24 de mayo estuvo presente e incluso participó en el tiroteo en donde murió el Cardenal Posadas. Los detenidos, Bartolo Pineda Medrano, Francisco Cárdenas Luque y Víctor Mena Solís, habían declarado anteriormente que García Dávila era escotta

³⁸ Coblán, Felipe, "Caso Posadas ante las versiones oficiales, indignación, dudas, incredulidad", Proceso, México, No. 866, 7 de junio de 1993, p. 7.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

de Guzmán Loera, y que había participado en lo hechos junto con agentes judiciales de Morelos.

- El administrador del aeropuerto de Guadalajara, Dagoberto Cortés Verdugo, entrevistado, sostuvo que a pesar de que estaba prohibido cualquier tráfico aéreo, "no pude hacer nada para evitar que el vuelo 110 de Aeroméxico saliera". A pesar de que es la torre de control la única que autoriza aterrizajes y despegues, sostiene que los únicos responsables son los encargados de administrar la línea aérea. "Fue de ellos la decisión de despegar".

- Testigos de los hechos, señalaron que los pistoleros dispararon al obispo de Guadalajara "a boca de jarro". Y en la Cruz Roja, a donde fue trasladado el Cardenal Posadas, los médicos legistas se asombraron porque un tiro entró en la base del cuello y "floreó". Según ellos, "fue un impacto hecho a una distancia menor de un metro".

- Otros testigos confirman la presencia de Joaquín Guzmán Loera, pero señalaron que los agresores dispararon directamente contra los tripulantes del Grand Marquis blanco.

- El detenido Francisco Cárdenas Luque en su declaración, explicó como obtenían las credenciales de la Procuraduría General de la República, mencionando, que su jefe "El Chapo Guzmán las conseguía en la PGR, directamente en el Distrito Federal". Asimismo comentó que "su jefe pagaba a todos los jefes de las policías federales, estatales y municipales, les da buenos regalos y buenos vehículo, les paga para que lo protejan".

- Otro dato importante, en el cual se observa distanciamiento entre los elementos de seguridad de diversas corporaciones adscritas a Jalisco, es el efectuado el 3 de junio de 1994: en Guadalajara hubo un enfrentamiento entre presuntos

narcotraficantes y elementos de diversas corporaciones policiacas estatales (militares, policías municipales y judiciales), resultando muertas tres personas, entre ellas un militar, y ocho heridos. Posterior al enfrentamiento llegaron elementos de la Policía Judicial Federal, trascendiendo que los elementos policiacos estatales aparentemente se negaron a darles a los judiciales federales, detalles de lo ocurrido, supuestamente porque no les tuvieron confianza y por su presumible complicidad.

- Otra de las personas entrevistadas mencionó: "Recuerdo que el Cardenal tenía un pie fuera del coche. Los agresores lo observaron, lo identificaron, pues vieron perfectamente su traje oscuro y su pectoral. Cuando el arzobispo trataba de incorporarse de su asiento para salir del coche, se encontró frente a sujetos fuertemente armados. Su reacción fue protegerse, tratando de cerrar la puerta. Pero su atacante, situado a la derecha del Grand Marquis, se lo impidió y a boca de jarro le vació el cargador de una metralleta. No creo que haya habido confusión, yo estaba como a 20 pasos del carro. Todo sucedió rapidísimo, pero vi que los atacantes sacaron del coche un portafolios negro y corrieron"³⁹.

- Otro testigo dijo: "Eso sí, la policía no intervino para nada durante el tiroteo. Como que dejaron que todo pasará. Sosteniendo que fue mucho después cuando los agentes judiciales comenzaron a disparar, pero hacía arriba del aeropuerto, porque dizque había un francotirador. Y esto fue más bien para proteger la huida de los agresores".

- Otra persona, "La verdad es que los agentes judiciales distrajeron la atención, disparando en sentido contrario. Les dieron tiempo para que huyeran, pues si hubieran querido atraparlos lo hubieran hecho".

³⁹ Cobián, Felipe, "Los asesinos forcejearon con el Cardenal y su chofer antes de acrbillarlos", Proceso, México, No. 865, 31 de mayo de 1993, p. 6.

- Otro de los entrevistados mencionó que en el aeropuerto se ubica el hangar de la PGR, donde permanentemente se encuentran agentes policiacos y aeronaves (helicópteros), que inexplicablemente no entraron en acción sino hasta mucho tiempo después. Lo mismo paso con el cuerpo de seguridad del aeropuerto, el grupo de agentes judiciales federales destacados en la terminal y los agentes aduanales.

Días posteriores al incidente, en junio la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), emitió un comunicado oficial en el que se apegó a la versión de la PGR, dicho comunicado se denominó: *Para realizar la verdad en el amor: caso del cardenal Posadas Ocampo*. El documento menciona: " las explicaciones que nos ha ofrecido el Doctor Carpizo y las aclaraciones que hemos recibido a nuestras preguntas las hemos visto coherentes y bien fundamentadas"

"Por los hechos conocidos hasta ahora, la muerte del señor cardenal y de los demás victimados del 24 de mayo fue ocasionada por el enfrentamiento entre dos grupos rivales de narcotraficantes . La hipótesis de un atentado directo contra el señor cardenal parece que no puede sustentarse. Reconocemos y valoramos en nuestras autoridades sus esfuerzos por perseguir, no sólo por obligación sino por convicción personal, este crimen y otros semejantes".

Es importante mencionar que el mismo día en que fue presentado el comunicado de la CEM, tres obispos auxiliares de la arquidiócesis de Guadalajara publicaron un desplegado en la prensa nacional, en el que afirmaban que "el asesinato del señor Cardenal pudo haber tenido otros móviles que no sólo afectarían a la iglesia, sino a la estabilidad misma del país, lo cual sería sumamente grave. De ahí que la clarificación de este hecho exija a todos, autoridades y pueblo, una actitud de sincera búsqueda de la verdad y la justicia".

Aclaran que "su postura, no es manifestar desacuerdo con las investigaciones, sino simplemente, pedir que se abra la rosa de las hipótesis o de las posibilidades y que no se descarten otras, por si acaso pudiera haber otra explicación diferente a la que se ha manejado".

Uno de los obispos auxiliares, Adolfo Hernández Hurtado al ser entrevistado, dijo que "a diferencia del comunicado de la CEM, que aplaude las investigaciones de Carpizo, pese a que parten de un sólo supuesto, el suyo se abre a más posibilidades. La procuraduría no ha informado todo lo que sabe. Se publicitó mucho el encuentro de Carpizo en la Nunciatura, y en cambio nuestro comunicado casi paso inadvertido".

En el mismo sentido, varios obispos confesaron sus sospechas de que Posadas Ocampo sufrió un atentado, entre ellos el presidente del Episcopado, Adolfo Suárez Rivera mencionó "la mayoría de los obispos y el pueblo no creen en la versión oficial sobre el asesinato de Posadas. Si no se realiza una investigación franca, se disminuirá la confianza".

Al respecto, Norberto Rivera obispo en ese entonces de Tehuacán, declaró "la iglesia no descarta la posibilidad de que la muerte del cardenal, aparentemente accidental, haya sido intencional". Y reconoció que la mayoría de los obispos han sido amenazados de muerte en alguna ocasión.

Luis Reynoso Cervantes, obispo de Cuernavaca, mencionó "no se excluye que la muerte del cardenal haya sido un atentado, ojalá hubiera sido un accidente, pero los disparos a quemarropa hacen pensar otra cosa. Quisiera seguir creyendo que fue un accidente, pero me hace dudar que a un metro y medio de distancia se le haya vaciado una metralleta".

Carlos Quintero Arce, arzobispo de Hermosillo dijo "primero decían que el señor cardenal se puso a mitad de los dos grupos y por eso le tocaron los balazos. Pero ya cuando el mismo doctor legista vio que todos los balazos eran directos, directísimos, entonces empezaron a inventar que los confundieron con ese señor *Chapo Guzmán* y eso a mi se me hace infantil"⁴⁰.

Paralelo a lo anterior, El presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano, Cardenal Nicolás López Rodríguez, descarta que haya sido accidental la muerte de Posadas. Se debió dijo, " a poderosos intereses económicos y políticos"⁴¹.

Roger Mahoney, arzobispo de los Ángeles, California tampoco desechó un posible atentado, mencionando que habría que esperar el reporte completo de las investigaciones.

Es importante mencionar que la representación de la jerarquía católica de Jalisco recae en la arquidiócesis de Guadalajara, que es presidida actualmente por el arzobispo Juan Sandoval Íñiguez, quien sustituyó al finado Juan Jesús Posadas Ocampo. Sandoval Íñiguez se ha pronunciado por una legislación más severa contra los crímenes, especialmente en lo que a materia de secuestro y narcotráfico se refiere. Su discurso ha sido crítico y de carácter contestatario en relación al avance de las investigaciones de la PGR sobre el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo, al considerar que existen un mayor número de elementos a indagar en torno al crimen; asimismo, ha cuestionado la actuación de las administraciones gubernamentales en torno a la situación económica actual y los problemas de inseguridad pública prevalecientes en el estado.

⁴⁰ Vera, Rodrigo, "Piden obispos multiplicar las hipótesis", Proceso, México, No. 866, 7 de junio de 1993, p. 14.

⁴¹ *Ibidem*.

Debe anotarse la divergencia existente de la iglesia católica jalisciense con las líneas de investigación en torno al asesinato del Cardenal Posadas Ocampo; el Cárdenal Juan Sandoval Íñiguez ha insistido públicamente en que no fue una confusión sino un crimen premeditado en el que participaron también policías judiciales, según versión de testigos.

Respecto al caso, destaca también la publicación de algunos desplegados en el periódico Excélsior, el primero fue publicado el 29 de mayo de 1993, el cual estaba dirigido al entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari y al Procurador, Jorge Carpizo, en este se mencionaba que Joaquín Guzmán Loera y Héctor Luis Palma Salazar habían protagonizado en el aeropuerto de Guadalajara, "otra de sus acostumbradas balaceras, muriendo por accidente el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo". Se hacía un llamado para "detener a los capos sinaloenses, autores materiales e intelectuales de cientos de crímenes en contra de nuestras familias".

Cuatro días después, el 2 de junio apareció otro desplegado. Esta vez incluía al nuncio apostólico, Jerónimo Prigione entre los destinatarios, en este se exculpaba veladamente a los Arellano Félix y abogaba por la inocencia de los pistoleros del Cártel de Tijuana. Estos desplegados estaban aparentemente firmados por "grupos de empresarios sinaloenses de familias dolidas". Se mencionaba a las familias Livas, Corona Sapien, Sánchez Duarte, Félix Gallardo, Caro Payán, entre otras. Varias de estas familias mandaron aclaraciones al periódico desmintiendo haber firmado el desplegado.

Posteriormente, del 26 al 28 de julio de 1994 también en el periódico Excélsior aparecieron declaraciones de Benjamín Arellano Félix, quien aseguró que luego de sostener correspondencia con el nuncio apostólico, Jerónimo Prigione, él y su hermano Ramón viajaron a la Ciudad de México para entrevistarse personalmente con Prigione, en fechas distintas.

La entrevista de Ramón fue el primero de diciembre de 1993 y la de Benjamín el 16 de enero de 1994. Ambos fueron acompañados por el sacerdote Gerardo Montaña, de Tijuana. En la entrevista publicada en Excélsior, Benjamín relató: "Primero fue mi hermano y se quedó esperando en la casa del nuncio, mientras éste iba con el presidente y se juntaban Patrocinio González Garrido y Jorge Carpizo. Hablaron, no se que hablarían entre ellos de nosotros, pero parece que dijeron, que se entreguen y nosotros dijimos: si lo hacemos, pero que baje la presión, hacemos un arreglo y nos entregamos, pero sin tanto acoso".

Al regresar de Los Pinos, Prigione le pidió a Ramón que saliera de la nunciatura "por otra puerta, ya que la principal era custodiada por elementos de seguridad que llegaban por la noche". Benjamín Arellano dijo que durante su entrevista con el nuncio, la cual se prolongó durante 45 minutos, éste le dijo que "lo ocurrido en el aeropuerto tapatío, eran cosas que no se iban a saber nunca". Entonces el aclaró que no tenía caso entregarse.

Por otro lado, el sacerdote Gerardo Montaña aceptó ser en intermediario entre los narcotraficantes y el nuncio, incluso entregó parte de la correspondencia. "Si yo entregué unos documentos cerrados y sellados. Esos documentos iban dirigidos a su Santidad, no al nuncio. Iban para Juan Pablo II. Claro que esos documentos tenían que pasar por la nunciatura".

Al respecto, el nuncio apostólico, Jerónimo Prigione dijo ante los medios de información : "mucha gente viene a confesarse y no tengo porqué conocerlos a todos; ni siquiera les pido información sobre quiénes son", sin embargo aceptó su reunión con lo narcotraficantes. El 27 de julio Prigione declaró: "fue una conversación confidencial, no dentro de la confesión", por lo que aclaró que "no hubo absolución sacramental".

Confirmó que el sacerdote Montaña llevó a la nunciatura apostólica a los hermanos Arellano Félix, separadamente, para tratar asuntos personales con él. No quiso dar a conocer lo que trató con los traficantes de drogas, mencionando: "De acuerdo con lo dispuesto en la legislación de la Iglesia Católica, en mi calidad de obispo, así como la civil de todos los países, tengo la obligación de guardar secreto profesional de lo que la gente me confía de manera estrictamente privada y, por lo mismo, no puedo revelar lo ahí tratado". Nada dijo sobre su reunión en Los Pinos⁴².

El presunto encuentro entre autoridades de gobierno, el nuncio católico y los narcotraficantes dejó ver el resquebrajamiento en el que se encontraba el clero católico del país, ya que por un lado el sector del clero aliado con él entonces cardenal, Ernesto Corripio Ahumada pidió la renuncia del nuncio católico Jerónimo Prigione en desacuerdo por la reunión y por las contradicciones en las que se vio inmiscuido el nuncio respecto al asesinato del Cardenal Posadas Ocampo.

Esta reunión hizo que la credibilidad en las autoridades del gobierno mexicano decayera, debido principalmente a la forma en que se llevaron a cabo los hechos (presunto ocultamiento de la reunión), y por que la sociedad se cuestionaba porque los traficantes de drogas no habían sido detenidos por su supuesta participación en el asesinato del cardenal Posadas Ocampo, además de ser incongruente que autoridades gubernamentales realicen reuniones con narcotraficantes.

Para ampliar y especificar un poco más el tema, considero que también es determinante tener conocimiento del trabajo que desempeñaba el cardenal Posadas Ocampo. La información en la que se basa este trabajo es ante todo de

⁴² Vera, Rodrigo, "Prigione, los Arellano, el Gobierno y Excélsior", Proceso, México D.F., No. 926, 1 de agosto de 1994, p.31.

medios de comunicación y en algunos de los casos la gente entrevistada por los medios de información se rehusó a dar sus datos, sin embargo es de suma importancia tener una visión más amplia de lo que fue la vida del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo para el buen desarrollo de está investigación.

Juan Jesús Posadas Ocampo fue originario de Salvatierra, Guanajuato, nació el 10 de noviembre de 1926. A los 24 años fue ordenado sacerdote, luego fue vicario en Pátzcuaro, Michoacán y posteriormente llegó a ser vicerrector del Seminario de Morelia. En 1970 Paulo VI lo designó segundo obispo de Tijuana y de ahí paso a la diócesis de Cuernavaca, en donde aparentemente realizó varios cambios y se encargó de dismantelar la labor pastoral del Obispo Sergio Méndez Arceo, quien simpatizaba con la Teología de la Liberación.

Posadas Ocampo fue considerado uno de los más duros defensores del ala ortodoxa y conservadora del clero mexicano, además de ser hombre de confianza del nuncio apostólico Jerónimo Prigione. Se dice, que Posadas Ocampo supo ganarse la simpatía de Juan Pablo II, por lo que llegó a obtener el arzobispado de Guadalajara y posteriormente el cardenalato, desde donde combatió al llamado clero progresista.

Según el biógrafo y párroco, Baltazar López, cuando Posadas Ocampo llegó a la diócesis de Cuernavaca en 1982, procedió inmediatamente a la dismantelación de ésta, mediante cambios de adscripción de los nueve líderes de los grupos sacerdotales y llevando a dicha diócesis sacerdotes del ala conservadora. Cabe señalar, que Prigione también estaba en contra de la Teología de la Liberación implementada por Méndez Arceo, porque supuestamente se salía de los moldes de las otras diócesis. Los cambios efectuados por Posadas Ocampo también se vieron reflejados en el Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos (ISEE) de Cuernavaca, ya que muchos de los

nuevos sacerdotes que estudiaban en el instituto tuvieron que ordenarse en otras diócesis , puesto que Posadas los rechazó por su línea pastoral.

Posadas Ocampo impulso el Movimiento Carismático, que empezó a introducirse en la diócesis desde 1978, originado en el pentecostalismo de los Estados Unidos, dicho movimiento se olvida de la reflexión social y se concentra en la teológica, opone la piedad individual y la milagrería al cristianismo comunitario. El Cardenal Posadas creó grupos alternativos a las comunidades de base, como el movimiento juvenil Defensores de la Fe y los promotores de los llamados Cursillos de Cristiandad; además en 1983 intentó que se expulsara a dos sacerdotes extranjeros, Joaquín Ramírez, salvadoreño y Gerardo Thijssen, holandés con el argumento de que eran personas no gratas, dicha expulsión no se produjo.

Finalmente, cuando se anunció que Posadas Ocampo ocuparía el arzobispado de Guadalajara en 1978, varios sacerdotes protestaron por la designación y censuraron a las autoridades eclesiásticas que hicieron el nombramiento puesto que estaban en contra de que Posadas ocupará la segunda sede de importancia episcopal del país, Guadalajara. Los sacerdotes inconformes publicaron una carta en un semanario de Cuernavaca, denominado *El correo del sur*, en el que mencionaban su inconformidad y el maltrato al que eran sometidos por Posadas Ocampo, incluso la forma violenta en que se conducía el cardenal.

Sin embargo, Posadas Ocampo tomó posesión como arzobispo de Guadalajara el 8 de julio de 1987. Destaca también que en Guadalajara tuvo fricciones con algunos sacerdotes, quienes censuraron su proclividad por el lujo, muy alejado de los dictados evangélicos de humildad y pobreza.

Salvador Rosales, sacerdote de la parroquia de San Isidro Labrador en Guadalajara y director de la publicación de la arquidiócesis, Brisas del Santiago,

afirmó: el arzobispo jamás estuvo cerca de la comunidades eclesiales de base, porque su línea era otra. Siempre que hablaba de ellas era para advertirnos sobre los peligros de politización. Además, su amistad con el nuncio Prigione fue determinante para que ocupará el arzobispado más importante en recursos apostólicos en toda Latinoamérica, cerca de 1000 sacerdotes y seis millones de fieles y para de ahí saltar al cardenalato. También gozaba de la simpatía del Papa Juan Pablo II, quien en una reunión, el 26 de mayo de 1991, le comunicó que recibiría el capelo cardenalicio. Así, Posadas fue el Quinto cardenal mexicano.

Conjunto a esto, hubo diversos comentarios y censura en contra del Cardenal Posadas Ocampo, ya que se divulgó el rumor de que este se había apoderado de la Quinta San Pedro, una enorme casa diocesana ubicada en Tlaquepaque, que siempre fue utilizada para dar alojamiento a los altos jerarcas que llegaban a presidir las ceremonias religiosas de la arquidiócesis. Incluso se comenta que Posadas antes de mudarse a la casa diocesana desembolsó alrededor de 1,000 millones de pesos para remodelarla, remozó el jardín, mando instalar interfonos, y construir una gran piscina . Importándole poco el contraste con su antecesor, José Salazar López, quien vivía en un departamento de la casa del sacerdote, donde convivía con los demás sacerdotes⁴³.

El asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo trajo muchos cuestionamientos respecto a la participación de autoridades gubernamentales y elementos de seguridad tanto estatales como federales, quienes aparentemente participaron en el acto o hicieron caso omiso a lo que estaba sucediendo en el aeropuerto de Guadalajara, además llamó la atención de la comunidad internacional, quien también cuestionó el hecho.

⁴³ Vera, Rodrigo, "Ortodoxo y conservador Posadas Ocampo", Proceso, México D.F, No. 865, 31 de mayo de 1993, p. 8

En tanto, las relaciones diplomáticas con el Vaticano también se vieron deterioradas, puesto que el mismo Papa Juan Pablo II realizó algunos señalamientos y pidió el esclarecimiento de los acontecimientos. Si bien hasta el momento no se ha logrado dar un resultado factible respecto al aparente enfrentamiento entre bandas de naco traficantes, si se ha cuestionado severamente a las autoridades de gobierno, e incluso hasta nuestros días se ha comparado la problemática existente entre el gobierno colombiano y narcotraficantes, con la situación de México.

2.3 EXPLOSION DEL COCHE-BOMBA FRENTE AL HOTEL "CAMINO REAL".

El 11 de junio de 1994 en el exterior del hotel Camino Real, localizado en Guadalajara, capital del estado, estalló un coche-bomba, dejando un saldo de dos personas muertas, cinco heridos, 12 vehículos destrozados y más de 20 personas detenidas. El auto-bomba Grand Marquis, explotó en el acceso principal al hotel, en donde en el salón Camichines, se realizaba la fiesta de quince años de Karime Fernández Castro; dicha explosión, en un radio de 200 metros a la redonda dejó esparcidos los restos de cuerpos humanos y partes de vehículos. Durante la fiesta participaron grupos musicales de Sinaloa, además del sonido disco de la organización *Zeppelin*, propiedad de César Cosío, sobrino del ex gobernador con licencia, Guillermo Cosío Vidaurri y hermano de Sara Cosío⁴⁴. Posterior al incidente, los invitados a la reunión fueron objeto de investigación encontrándoseles armas, autos robados, cajas de cartuchos, dinero y drogas; además el padre de la quinceañera, Luis Enrique Fernández Quirarte, se dio a la fuga y durante la averiguación se encontraron armas de grueso calibre en su domicilio.

⁴⁴ En 1985 dicha persona aparentemente fue secuestrada y llevada a Costa Rica por el narcotráficante, Rafael Caro Quintero.

De acuerdo al informe presentado por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), al evento asistieron personas relacionadas posiblemente con la familia Caro Quintero, ya que sobre las mesas se encontraban reservaciones a nombre de las siguientes personas: familia Quintero Echeverría, Pérez Quintero, Hernández Quintero, Palazuelos Gil, Calvillo de Fernández, entre otros; lo que permitió concluir que en el hecho acontecido se involucraron personas ligadas al narcotráfico.

Cabe destacar que posterior al atentado elementos del ejército acordonaron toda el área próxima al hotel y junto con policías judiciales, se hicieron cargo de las investigaciones. No se supo que elementos de la policía judicial federal hayan auxiliado en dichas labores, como en otros casos han hecho. Sin embargo el delegado de la PGR en el estado, Raúl Felipe Garza Serna, aseguró que ellos no intervinieron en las investigaciones. No obstante, una semana después elementos de la policía judicial de Jalisco retiraron con grúa decenas de carros que habían quedado abandonados en el estacionamiento frente al hotel, los cuales días después fue exigida su devolución por elementos de la PGR que dijeron eran de su propiedad.

Ante este hecho, la explicación oficial que se dio fue que como hubo cambio de subdelegado de la PGR en el estado, había asistido personal de esa dependencia y se había hospedado en dicho hotel precisamente la noche del 10 de junio, aunque comúnmente empleados y elementos de la fiscalía del país se hospedan en un hotel cercano a sus instalaciones en la ciudad de Guadalajara y muy distante del hotel Camino Real⁴⁵.

⁴⁵ Cobián, Felipe, "Tal como deseaba, Karime Fernández nunca olvidará su fiesta de quince años", *Proceso*, México D.F., No. 920, 20 de junio de 1994, p. 30.

En un comunicado oficial de la PGR, se informó que efectivos del ejército capturaron en Guadalajara, al subdelegado de la judicial federal de Sinaloa, Eduardo Salazar Gómez Castañeda, y a los agentes Erick Escamilla Segovia y Gilberto Barrios Barrios. Los detenidos tenían en su poder armas de alto poder, además de 300,000 dólares. Se conoció también que un hermano del funcionario de la PGR, Juan José Salazar Carrillo, había comprado el 9 de junio, una residencia en la capital del estado, que le costo más de dos millones de pesos. Aunque en el boletín no se informa si tuvieron o no alguna relación con los invitados o anfitriones de la fiesta de quince años, fuentes policiacas supusieron que si, particularmente por las credenciales y "conchas" que se encontraron luego de la explosión .

En torno a lo anterior, diversos medios de comunicación manifestaron que se tenía conocimiento que judiciales federales asignados al estado de Sinaloa servían de escoltas a narcotraficantes que estaban en la fiesta de quince años.

En tanto, en el cuarto número 4104 del hotel Camino Real, se encontró una credencial metálica o "charola" a nombre del supuesto agente federal, José Manuel Barraza Grijalba. En otro cuarto del mismo hotel, en el 4106 había droga en pequeñas cantidades y en otro se encontraron cartuchos de diferentes calibres.

Respecto al padre de Karime Fernández, según información periodística⁴⁶, Luis Enrique Fernández Quirarte (a) El Quiquis, es conocido en Guadalajara por sus presuntos nexos con el tráfico de drogas. Sus vecinos señalaron que posee una lujosa mansión y varios autos. Además, según versiones de los vecinos de la localidad en dicha mansión se veía frecuentemente un auto Nissan rojo que tenía escrito en un costado "Noticias de la tarde". La policía Judicial del estado indicó que en uno de los autos que se detectaron en el estacionamiento del hotel Camino

⁴⁶ Cobián, Felipe, "Tal como deseaba, Karime Fernández nunca olvidará su fiesta de quince años", Proceso, México D.F., No. 920, 20 de junio de 1994, p. 28.

Real se encontró una credencial a nombre de Arturo Cavillo Garza, en la que se indicaba que era director general del periódico "Noticias de la tarde de México, D.F".

Al respecto, la población de Jalisco mencionó que el haber brindado protección a narcotráficantes los agentes judiciales federales, es sabido que no sería la primera vez en que estuvieran involucrados elementos de ésta corporación en problemas de tráfico de drogas, ya que en diversos casos presentados en el transcurso de 1994 ocurrieron incidentes relacionados a este delito, entre los que destacan:

- El 8 de abril en la capital del estado, en plena celebración de la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un convoy de personal de la PGR, encabezado - de acuerdo a señalamientos de medios periodísticos locales - por el comandante de la policía Judicial Federal, Rodolfo García Gaxiola, sirvió de resguardo a un capo de la droga cuyo nombre no se dio a conocer.
- El 13 de abril, el diario local Siglo 21 publicó que además del comandante, arribaron al hotel Plaza del Sol, los agentes Jesús Lucerillos, jefe de grupo y varias personas más, procedentes de Sonora, los cuales ocuparon habitaciones contiguas a la familia que protegían. Sin embargo, el mayor, Juventino Sánchez Gaytán, comandante de la PGR que estaba asignado a brindar seguridad a los convencionistas del BID, los dejó ir sin mayores averiguaciones.
- El 28 de mayo, en el aeropuerto de Lagos de Moreno, aterrizó, a media noche y sin luces en la pista un avión con un cargamento, del que se supone bajaron también elementos de algunas corporaciones policiacas.

Ante estos eventos la administración del entonces gobernador, Carlos Rivera Aceves se vio severamente cuestionada, sin embargo la respuesta dada por el

gobierno del estado fue que estos hechos eran aislados, sin mayores dificultades, pero sin embargo se implementaron retenes policiacos en la capital del estado y zona conurbada.

Por sus declaraciones y actuaciones el gobernador del estado recibió críticas de inmediato e incluso, el presidente de la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, José Barragán Barragán, demandó la renuncia de Rivera Aceves, de su secretario General de Gobierno, José Luis Leal Sanabria y del Procurador de justicia del estado, Leobardo Larios Guzmán.

2.4 ASESINATO DEL EXPROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO , LEOBARDO LARIOS GUZMAN.

En mayo de 1995, fue asesinado el ex Procurador de Justicia del Estado, Leobardo Larios Guzmán; las primeras investigaciones señalaron que los presuntos ejecutores estaban relacionados con el narcotráfico, quienes aparentemente mataron al funcionario por no haber accedido a supuestos sobornos; las autoridades continúan indagando la relación de los sospechosos de este crimen con el asesinato del Cárdenal Posadas.

El 10 de mayo de 1995 a las 6:55 horas fue asesinado por cuatro sujetos, el ex-procurador General de Justicia del Estado, Leobardo Larios Guzmán, cuando se disponía a abordar su vehículo en el exterior de su domicilio, para dirigirse a impartir clases a la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.

Diversos medios de comunicación local dieron a conocer que - según versiones de testigos presenciales del asesinato del ex-procurador - uno de los homicidas podría haber sido Francisco Reyna Ríos, el cual estuvo preso en el

penal de Almoloya de Juárez, en el estado de México, de donde salió al no encontrársele cargo alguno, quien también participó en el rescate del narcotraficante Leonel Payán, en el Hospital del Carmen de la Ciudad de Guadalajara.

Leobardo Larios Guzmán, fue Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco en la administración priísta de Carlos Rivera Aceves, cargo que finalizó el 28 de febrero de 1995. Fue maestro durante 20 años en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara y se desempeñó la mayor parte de su vida profesional como servidor público. El ex-procurador gozaba de excelente prestigio en los círculos académicos, sociales y políticos de la entidad, debido a que se caracterizó por ser una persona de conducta intachable, recta, honesta y de notable experiencia jurídica.

Es importante mencionar que en el conflicto en el que se vio involucrada la administración del Gobernador, Guillermo Cosío Vidaurri, Larios Guzmán fue el único funcionario de primer nivel ratificado por el gobierno de Rivera Aceves, quién concluyó el mandato constitucional de Cosío Vidaurri tras la petición de licencia efectuada.

Durante su gestión al frente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Larios Guzmán tuvo a su cargo investigaciones de asuntos sumamente delicados, entre los que destacan:

- **Asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.** 24 de mayo de 1993, Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo de Guadalajara. En estos hechos, en los que perdieron la vida el prelado católico y seis personas más, fueron detenidos y sometidos a proceso judicial sujetos relacionados con las bandas de narcotráficantes de los hermanos Arellano Félix y de Joaquín Loera Guzmán "El Chapo Guzmán", así como agentes de la policía Judicial Federal, de la

Dirección General de Seguridad Pública del Estado, de la Policía Judicial del Estado y de la Policía Municipal de Zapopan, incluidos los directores de estas dos corporaciones.

- **Bombazo en el Hotel Camino Real.** 11 de junio de 1994, estallido de un carro-bomba en el exterior de dicho hotel en el que perdieron la vida dos personas. Aparentemente el propósito de este atentado era acabar con la vida del narcotraficante, "El Mayo Zambada", quien asistiría a una fiesta de quince años de la hija del "Quiquis" Fernández.
- **Tentativa de asesinato contra el Subsecretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado, Arturo Zamora Jiménez.** Con motivo de éstas investigaciones se logró la captura de cuatro sujetos que confesaron ser miembros del grupo de ejecución, comandado por un sujeto de nombre Humberto Rodríguez Bañuelos, alias "La Rana" (brazo ejecutor de los hermanos Arellano Félix). Estas personas tras su detención, reconocieron haber cometido la agresión contra el *ex-funcionario*, además de diez homicidios ordenados por los hermanos Arellano Félix.
- **Desmembramiento de la banda de Javier Llamas Sánchez, alias "El Pollo".** Este grupo delictivo se dedicaba al robo de bancos, vehículos y joyería, recurriendo a la violencia como método, contando en su haber con más de veinte homicidios en agravio de *elementos policiacos y particulares*. Durante el operativo de captura, resultó muerto el jefe de la banda en un enfrentamiento con elementos de la policía judicial del estado.
- **El Caso de Francisco Reyna Ríos.** Conocido narcotraficante y multihomicida, ligado a la banda de Rafael Caro Quintero. Esta persona fue consignada por *Larios Guzmán* durante su gestión, cuando menos en dos ocasiones. En los

medios locales de información se especuló que, de acuerdo a testigos presenciales del homicidio del ex-procurador, Francisco Reyna fue reconocido como uno de sus ejecutores, versión aún sin confirmar.

- **Depuración de la Policía Judicial del Estado.** Durante la gestión de Larios Guzmán, se emprendió una serie de exámenes antidoping a elementos de esta corporación. Como resultado de lo anterior, fueron cesados aproximadamente unos 100 agentes al resultar positivas las pruebas de laboratorio. Por lo que se presume que ésta situación pudiera causar resentimientos entre los desplazados contra el funcionario.

De acuerdo a lo anterior, el ex Procurador de Justicia del Estado de filiación panista, Jorge López Vergara manejó la existencia de dos hipótesis sobre el asesinato de Leobardo Larios Guzmán. Una de ellas tiene relación con personas implicadas en delitos contra la salud y la otra, sobre la posibilidad de una venganza personal, que con motivo del ejercicio de la función de acciones del orden penal pudiera haberse suscitado algún resentimiento. El asesinato de Leobardo Larios, fue realizado dos meses después de que tomara posesión la nueva administración, encabezada por el panista Alberto Cárdenas Jiménez.

No se descartó la posibilidad de alguna represalia por parte de ex-agentes o ex-funcionarios de la misma procuraduría, afectados por la decisión de Larios Guzmán. Asimismo, se rumoró que la policía judicial había recibido llamadas anónimas en las que se señalaba la posible participación en el crimen de los narcotraficantes Francisco Reyna e Ignacio Gómez Valle. Del autor material del homicidio, se mencionó que se trató de un sujeto de aproximadamente 1.80 metros de estatura, de entre 25 y 30 años, de piel morena y que en el momento del atentado vestía bermudas y camisa sin mangas. Un dato importante, con la entrada de la administración panista a Larios Guzmán le fue retirada la escolta

personal, no obstante los antecedentes del ex-funcionario en la afectación de fuertes intereses durante su gestión.

Estas acciones de violencia en donde evidentemente han participado más que bandas de narcotraficantes comunes, cárteles de la droga, refleja la conformación cada vez más sólida de sus estructuras de poder, el supuesto grado de penetración que han logrado en la estructura económica y al interior de las esferas gubernamentales. Esta aparente permeabilidad, en especial de los cuerpos de seguridad pública se ha evidenciado en algunas remociones de funcionarios por los supuestos vínculos con este tipo de bandas⁴⁷.

2.5 APREHENSION DE HECTOR LUIS PALMA SALAZAR (a) GÜERO PALMA.

Mediante un operativo conjunto entre la policía militar y elementos de la Procuraduría General de la República (PGR), fue capturado el 24 de junio de 1995 en el municipio de Zapopan, Héctor Luis Palma Salazar, alias *El Güero Palma*; y cuarenta personas más, entre ellas treinta y dos miembros de la Policía Judicial Federal (PJF) y el subdelegado de ésta corporación en la Jalisco, Apolinar Pintor Aguilera. "El Güero Palma", fue detenido después de que su avión se desplomó en el municipio de Xalisco, Nayarit y huyó hacia territorio jalisciense.

De manera simultánea a la captura del traficante de drogas personal del ejército resguardó las instalaciones de la PGR en la entidad, aprehendiendo a por lo menos 25 elementos del Ministerio Público y Policía Judicial Federal, quienes presuntamente estaban al servicio del jefe del Cártel de Sinaloa.

⁴⁷ Garduño, Roberto, "Liberan a los tres acusados de matar al ex procurador de Jalisco", La Jornada, México D.F, 12 de mayo de 1995, p.3.

Originario de Culiacán, Sinaloa; Héctor Luis Palma Salazar "El Güero Palma", de un robacoches se convirtió en pistolero a sueldo de Miguel Ángel Félix Gallardo, quien desde la década de los ochenta pasó a ser el nexo de los narcotraficantes sudamericanos de cocaína con el mercado estadounidense de la droga. Al mando de Félix Gallardo, la banda de traficantes de droga mantuvo cierta "cordialidad", hasta que presa de sus propias ambiciones, algunos de ellos buscaron contacto con otras bandas de narcotraficantes.

Calificado como un psicópata, que incluso en algún momento de su vida estuvo recluido en un hospital psiquiátrico, Héctor Luis Palma Salazar "El Güero Palma", podría ser autor intelectual y material de por lo menos 200 homicidios. En 1989, según cifras de la PGR, la guerra entre narcotraficantes produjo la muerte de 115 personas en las calles de Jalisco y Sinaloa. La mayoría de esos crímenes fueron atribuidos al *Güero Palma*.

Por otra parte, las autoridades policiacas tiene confirmada - existen averiguaciones previas y órdenes de aprehensión giradas por diferentes jueces - la responsabilidad del Güero Palma en los asesinatos del ex-procurador de Sinaloa, Francisco Álvarez Fárber; de la defensora de derechos humanos en Culiacán, Sinaloa, Norma Corona Sapiens; del abogado de narcotraficantes, Carlos Morales García (a) "El Pelacuas"; del capo Manuel Salcido Unzueta (a) "El Cochiloco"; el abogado Jesús Alfonso Güemes Castro; los venezolanos Vladimir Ardozay Mendoza, Hugo Zuate Peraza y Amauri Glaciano Planchar, así como de nueve familiares y amigos del narcotráficante Miguel Ángel Félix Gallardo, ajusticiados en Iguala, Guerrero.

De acuerdo con la ficha criminal que la PGR tiene de Héctor Palma Salazar, se sabe que hasta antes de 1984 era un pistolero más del cártel de Sinaloa, que

encabezaba en ese entonces el capo más poderoso de México, Miguel Angel Félix Gallardo. Se distinguía por su sangre fría, crueldad y autoritarismo.

Poco antes de la aprehensión de Félix Gallardo, la organización fue despojada de un cargamento de cocaína. El capo culpó a Palma Salazar y a Eduardo Retamoza "El Lobito", a este lo mando asesinar y al Güero Palma, por sus "méritos" con la metralleta lo perdonó. Aparentemente con este cargamento de droga "El Güero Palma", comenzó a negociar con el cártel de Cali (Colombia), contrario al de Medellín, con el que Félix Gallardo trataba. Lo cual generó entonces el rompimiento y creo una declaración de guerra, entre los dos narcotraficantes.

Desde la cárcel, Miguel Angel Félix Gallardo ordenó al venezolano Enrique Rafael Clavel Moreno infiltrarse en el grupo de Palma Salazar, lo hizo a través de Minerva Palma, hermana de "El Güero Palma", a quien sedujo y luego asesinó. Posteriormente, Clavel Moreno enamoró a Guadalupe Leija de Palma y la convenció de huir con él y sus hijos a Estados Unidos, llevándose consigo el dinero de Palma Salazar y sus hijos, Natalí y Héctor Palma.

En Estados Unidos, Clavel Moreno asesinó a Guadalupe Leija, le cortó la cabeza y se la mandó empaquetada al Güero Palma, posteriormente mató a los niños y le envió una película en donde filmó la forma en que fueron asesinados los menores. Tiempo después Clavel Moreno fue aprehendido por la policía de su país y en septiembre de 1991 fue encontrado muerto en su celda.

Los asesinatos de su esposa e hijos hicieron que "El Güero Palma" perdiera temporalmente la razón. Fue internado en un hospital psiquiátrico en Culiacán, Sinaloa de donde fue rescatado por Joaquín Guzmán Loera "El Chapo", quien se hizo su socio y por Ismael Zambada García "El Mayo", traficante de armas", lo cual

dio inicio a una historia de asesinatos y venganzas que bañaron de sangre varios estados del noroeste de la república.

Con Miguel Angel Félix Gallardo en la cárcel, el cártel de Sinaloa quedó en manos de Miguel Salcido Unzueta "El Cochiloco", a quien "El Güero Palma" y "El Chapo" ordenaron matar, siendo asesinado en Guadalajara durante una emboscada. Ese crimen marcó el inicio de una nueva guerra entre "El Güero Palma" y "El Chapo" contra los hermanos Arellano Félix, sobrinos de Félix Gallardo.

Según informes de la PGR, Héctor Luis Palma Salazar "El Güero Palma", pese a ser el jefe del Cártel de Sinaloa, al igual que "El Chapo", participaba directamente en los operativos de guerra, en las matanzas y ajusticiamientos.

El asalto a la dicoteque "Christine", en Puerto Vallarta, en noviembre de 1992, para asesinar a Francisco Javier y Ramón Arellano Félix, fue encabezado por "El Güero Palma", dando como resultado la muerte de siete personas, la mayoría sicarios de los Arellano⁴⁸.

⁴⁸ Venegas, Juan Manuel, "Trabajaban para el Güero Palma 88 judiciales de Jalisco y Nayarit", La Jornada, México, D.F., 30 de junio de 1995, p. 20

CAPITULO 3

EL NARCOTRÁFICO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

3.1 FORMAS DE OPERACIÓN DEL NARCOTRÁFICO.

Adicciones crecientes, violencia urbana, muchas veces con niveles de terrorismo, corrupción de cuerpos policíacos, ejércitos y otras autoridades, lavado de dinero que genera extraordinarias fortunas y conflictos diplomáticos entre países revelan, en su conjunto, que las estrategias de lucha contra las drogas, en todo el mundo, están fracasando.

Reportes oficiales de diversas naciones, de organismos internacionales y de grupos no gubernamentales, muestran que el problema del consumo y tráfico de drogas, lejos de solucionarse, se agrava y muchos concluyen que se trata de una guerra perdida.

Los narcotraficantes realizan inversiones, consumo y empleo en combinación con operaciones tanto en el campo legal como en el ilegal, así como en sus entrelazamientos, mediante una infraestructura técnica y un personal altamente profesionalizado y especializado de administradores y financieros. Por una parte, constituyen y desarrollan la empresa del narcotráfico con el más alto grado posible de autonomía en cuanto a la obtención de la materia prima, su procesamiento, el transporte, y comercialización de la droga, para la maximización de beneficios.

Asimismo, las inversiones y reinversiones se destinan a la cobertura de costos directos para la producción de drogas; a la reposición del capital consumido en la producción, a la creación de reservas para los riesgos normales (decomiso, destrucción y pago de sobornos); al aumento del capital total involucrado en el tráfico. Ello abarca gastos en equipos, inventarios, inmuebles (sobre todo en laboratorios), pistas de aterrizaje, transportes, circuitos de distribución.

Los narcotraficantes buscan insertarse legalmente en la economía y ser aceptados por élites dirigentes y grupos dominantes, a través de todo tipo de inversiones y de empresas. Orientan sus recursos hacia actividades legales, quizás menos productivas que las referidas a las drogas, pero más seguras. Es el caso, y en orden descendente de importancia, de las propiedades inmobiliarias, ganadería y agricultura, comercio y servicios, recreación e industrias.

La compraventa de inmuebles urbanos y rurales responde a motivaciones de inversión y especulación; de consumo conspicuo en viviendas suntuosas; de ostentación; de recreación propia y de otros (moteles, discotecas, fiestas suntuosas, deporte); de lavado de narcodólares. Las inversiones inmobiliarias incluyen el control de firmas dedicadas a este rubro, para la especulación con departamentos, oficinas y casa habitación.

Los narcotraficantes incorporan al campesinado a la producción de hoja de cocaína, por una parte; y por la otra, adquieren tierras, explotaciones agropecuarias y agroindustriales, asientan cultivos de estupefacientes (y escuelas de sicarios - asesinos que perciben un salario - para sus ejércitos privados), para dar lugar a las zonas del llamado narcoagro.

Las inversiones del narcotráfico se dirigen también a la ganadería, a la explotación y mejoramiento de tierras, a la compra de ganado fino importado, al mantenimiento de animales, al desarrollo de la infraestructura, a la cría y venta de

caballos, a la agroindustria (lechería, cultivos hidropónicos, insumos agrícolas). Todo ello contribuye a convertir a los narcotraficantes en dirigentes de las regiones rurales.

El sector industrial se beneficia con el narcotráfico mediante sus inversiones directas, sus ampliación de la demanda y su oferta de crédito que canaliza narcodineros. Se incrementa la industria de la construcción, sobre todo suntuaria, para edificación y venta de oficinas y viviendas destinadas a miembros de la clase alta, en urbanizaciones exclusivas y barrios residenciales para narcotraficantes.

Asimismo, los narcotraficantes invierten en el comercio. Ejercen una influencia y control crecientes en bancos y financieras; construyen y explotan cadenas de hoteles, moteles, discotecas, restaurantes, bares de lujo y centros comerciales. Adquieren y manejan concesionarias de venta de automotores, estaciones de servicio y gasolineras. A ello se agregan las empresas de computación y sobre todo, las vinculadas con los deportes: fútbol, boxeo, automovilismo, ciclismo, hípica, toros. Las participaciones en el deporte dan a los narcotraficantes facilidades para el tráfico de cocaína, el lavado de dólares, las altas ganancias, el respaldo de los seguidores fanáticos y la popularidad en sectores importantes de la población.

El comercio se beneficia con las inversiones directas de los narcotraficantes, la ampliación de la demanda de bienes suntuarios y de consumo masivo, el aumento del empleo y del ingreso de los servidores y clientes de aquéllos y la proliferación tanto comerciales como profesionales para satisfacer una creciente demanda de muy variados bienes y servicios. Es el caso de las florerías, tiendas de modas, centros comerciales, concesionarias de vehículos, talleres automotores, almacenes de repuestos, discotecas, restaurantes y bares, almacenes de productos agropecuarios, proveedoras de materiales de construcción, talabarterías para aperos finos, fraguas para herraduras y

sombrerería. Con ello aumentan y prosperan las profesiones y oficios correspondiente, y el nivel de ocupación se mantiene o crece. También, los narcotraficantes realizan inversiones fuera de sus respectivos países, sobre todo financieras, acciones de primera categoría, bonos "Triple A", certificados del tesoro norteamericano, etc.

En el aspecto económico, el narcotráfico contribuye a la generación de empleos por las actividades, inversiones y consumos que los traficantes de drogas realizan directamente, tanto los lícitos como los ilícitos, y por los efectos que inducen en otras ramas y sectores de la economía. El aumento del empleo se produce, más por el tráfico ilícito, su estímulo al comercio y a los servicios personales y a la incidencia del aumento de demanda proveniente de las rentas y utilidades criminales, que de los salarios. El aumento del empleo va acompañado de la inflación, la escalada de los precios y por efectos negativos para la estructura productiva y distributiva del país. Ésta generación de empleos por parte de los narcotraficantes es más de manera ilícita, sin embargo en México el problema de desempleo ha llegado a un nivel tan alto que ni siquiera con los empleo generados por el tráfico de drogas se ha podido resolver.

Con el tráfico de drogas parte de la población consigue empleo, ingresos y modos de vida que le ayudan a sobrevivir, sobre todo en países donde la economía mantiene algunos problemas, los grupos más sobresalientes son los siguientes:

- a) El de los campesinos dedicados a la siembra de drogas;
- b) El de los trabajadores de la fase industrial; químicos, refinadores controladores de calidad, empleados de laboratorio;
- c) El de los transportistas, conductores de automóviles y camiones, pilotos de barcos, lanchas y aviones;

- d) El de los traqueteros, representantes de los narcotraficantes en el tráfico realizado en y para los Estados Unidos y otros mercados de exportación. En general, el de distribuidores mayoristas y al menudeo;
- e) El de las mulas; hombres y mujeres reclutados sobre todo entre migrantes rurales y marginados urbanos para transportar la droga en vuelos comerciales entre ciudades y entre países;
- f) El de los miembros de las fuerzas de seguridad y de ejércitos privados de los narcotraficantes: guardaespaldas, matones, sobornadores, sicarios;
- g) El de los jóvenes disponibles para todo, desde la carga de aviones hasta el asesinato;
- h) El de los abogados para la defensa y la consultoría legal en problemas suscitados por el tráfico y por las inversiones legales de sus ingresos;
- i) El de los contadores para el registro y control de los dineros ingresados por el narcotráfico;
- j) El de los intelectuales, periodistas, escritores, profesionales de las ciencias sociales y expertos en relaciones públicas, para la defensa y apología del narcotráfico y de sus jefes;
- k) Empleos e ingresos complementarios, provistos por un narcotráfico captador y corruptor de conciencias y voluntades de políticos, gobernantes, administradores, legisladores, jueces, funcionarios aduaneros y fiscales, policías y militares involucrados en acciones y decisiones referentes al narcotráfico;
- l) El de los empleados en la red de inversiones, propiedades y empresas legales de los narcotraficantes;
- m) El de los empleados en actividades comerciales y profesionales que satisfacen la demanda de los narcotraficantes respecto de una amplia gama de bienes de consumo y servicios: arquitectos, decoradores, médicos, veterinarios, choferes, modelos, deportistas;
- n) El de personal involucrado en las actividades de prevención y rehabilitación de drogadictos, de represión de los narcotraficantes, y los consumidores de

drogas, de investigación científica de los problemas de la adicción y el tráfico de drogas⁴⁹.

Así también, el narcotráfico tiene incidencias negativas para la economía de los países fuertemente involucrados, la prosperidad que el narcotráfico crea o refuerza coexiste con situaciones críticas para diferentes ramas y establecimientos industriales, sus empresarios, empleados y obreros. El gasto de los narcotraficantes no crea suficientes empleos, porque no invierte en infraestructura productiva, ni genera una demanda alta de materias primas y maquinarias de producción nacional.

Los narcotraficantes no pagan impuestos sobre sus beneficios ilícitos, pero imponen drásticos aumentos del gasto gubernamental en policía, judicatura, fuerzas armadas, servicios médicos de emergencia, prevención y rehabilitación. La mayor parte de beneficios del tráfico de drogas son retenidos en los Estados Unidos y otros países desarrollados de alto consumo; son depositados en bancos o canalizados hacia inversiones y propiedades en aquéllos y en los paraísos bancarios y fiscales de distintas regiones del mundo.

En un mundo de relaciones globales, las drogas son una mercancía de alto valor, que cruza fronteras con facilidad asombrosa, destruyendo individuos y familias, minando sociedades y gobiernos. Para algunas personas en occidente, las drogas han reemplazado al comunismo como una nueva amenaza, aunque paradójicamente en los países del socialismo real, especialmente en Rusia, la desaparición del antiguo régimen totalitario ha favorecido el surgimiento de mafias ligadas al narcotráfico, al igual que la caída de regímenes aliados al Kremlin comunista ha impulsado la oferta de drogas ilícitas como es el caso de Afganistán,

⁴⁹ Kaplan, Marcos, Narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, México, CNDH, 1993, p.105.

señalado como uno de los principales abastecedores de heroína del mundo. Los datos no sólo muestran el drama de los adictos, sino el de un combate con demasiados muertos, enormes recursos humanos y materiales distraídos de otras funciones sociales útiles; evidencian asimismo, la erosión en algunos países, el estado de derecho y el desprestigio de las fuerzas armadas y de seguridad pública.

En la década de los ochentas, el mundo atestiguó la expansión del narcotráfico, obscurecido por la beligerancia anticomunista. En 1981, Pablo Escobar, jefe del Cártel de Medellín, podía tomarse fotografías afuera de la misma Casa Blanca, mientras que el premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, tenía impedido el ingreso a Estados Unidos por ser "amigo" del presidente cubano, Fidel Castro. Cuando los comunistas debían morir los narcotraficantes podían prosperar. La historia inmediata de Centroamérica registra el escándalo (armas y drogas) de los contras.

En esos años ocurría un debate en las relaciones interamericanas: el intercambio de acusaciones entre Estados Unidos y países latinoamericanos sobre que parte era más culpable en este problema, los consumidores o los productores. Se habló igualmente, en ese entonces, del fenómeno de la narco-guerrilla, la presunta implicación de movimientos guerrilleros en el cultivo de cocaína o, al menos, "venta de protección" o "cobro de impuestos" a quienes la cultivaban (el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). De un lado, estaban los adictos del primer mundo, personas honorables y víctimas de la "perversa conspiración" de una cadena que en el otro lado, el Tercer Mundo, comenzaba con campesinos empobrecidos (indígenas), que encontraron en la cosecha de enervantes el modo de acceder a un poco de bienestar.

La mejor comprensión internacional del asunto permitió superar esta polémica estéril, en la que ambas partes reconocieron su propia responsabilidad.

Así, los países de consumo pusieron énfasis en programas preventivos y en la rehabilitación de toxicómanos, en tanto que los países de producción, con menos recursos, procuraron hacer más intensa la lucha contra quienes se dedicaban a sembrar enervantes y contra quienes los traficaban. No deben olvidarse, aquella disputa que alcanzó niveles altos con el asesinato y tortura en México del agente antinarcóticos estadounidense, Enrique Camarena Salazar (1985) y el conflicto internacional con la invasión estadounidense a Panamá (1989) y posteriormente el enjuiciamiento por el aparente delito de tráfico de drogas de su "hombre fuerte", Manuel Antonio Noriega, en una corte de Miami, en éste caso no deben dejarse de lado los motivos políticos y económicos que tenía Estados Unidos en torno a la posesión del Canal de Panamá, ya que en un período corto perdería las concesiones mantenidas durante varios años en dicho canal, posesión de suma importancia para la economía y política norteamericana, por el gran número de embarcaciones que cruzaban por el lugar.

La drogadicción y el narcotráfico no han sido un fenómeno exclusivo del sistema capitalista. En la década pasada muchos soldados soviéticos que combatían en Afganistán se volvieron adictos, lo que contribuyó a su derrota final, y Cuba debió ejecutar a un "héroe" en la lucha por la liberación de Angola, el General Arnoldo Ochoa Sánchez, bajo el cargo de narcotráfico. Se afirma también que las guerrillas palestinas estuvieron involucradas en el cultivo ilícito de cannabis⁵⁰ y adormidera⁵¹ en el Valle libanés de la Beqa y que Vietnam se ha convertido recientemente en un país de tránsito para el opio y la heroína.

En la actualidad ya no es tan fácil la distinción entre países consumidores y países productores. Los que antes sólo producían ahora también consumen y los que sólo consumían ahora producen. La crisis económica que azota a muchas naciones afecta sus políticas antinarcóticos, al disponer de menos recursos, al

⁵⁰ Planta de la cual se obtiene la marihuana.

⁵¹ Planta de hojas anchas y flores ornamentales, de fruto capsular del cual se extrae el opio.

tiempo que la zozobra hunde a personas en la drogadicción. La colaboración internacional es por ello más necesaria. Organismo y acuerdos internacionales recomiendan mayores controles sobre sembradíos y productos utilizados para fabricar sustancias psicotrópicas, el endurecimiento de castigos a narcotráficanos y una más estricta fiscalización sobre el lavado de dinero.

El narcotráfico crece, extiende sus tentáculos, atrapa y mata. En Colombia han sido asesinados ministros de justicia, periodistas y un candidato presidencial (Luis Carlos Galán) y se han puesto bombas en lugares concurridos. En México, la violencia ha marcado con sangre a las entidades del país (asesinatos del agente de la DEA, Camarena Salazar, del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, del ex-procurador de Sinaloa, Francisco Álvarez Fárber, de la defensora de Derechos Humanos, Norma Corona Sapiens, entre otros). En las calles de diversas ciudades de Estados Unidos, los drug dealers han victimado a policías, seducido políticos (el alcalde de Washington D.C., Marion Barry) y enfermado a miles de adolescentes. En las repúblicas ex-soviéticas (Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) florece la delincuencia relacionada con los estupefacientes. En varios países europeos se ha incrementado el consumo de cannabis⁵².

En general, la droga genera una prosperidad con frecuencia notable y deslumbrante, pero también inestable y precaria e incapaz de garantizar su propia perduración. A todo ello deben agregarse los costos humanos y sociales de todo tipo y las repercusiones negativas en la economía y la sociedad, la cultura y el sistema político de los países afectados.

⁵² Mora Tavares, Eduardo, "Las drogas", Epoca, México, No. 567, 17 de abril de 1995, p. 8.

3.2 LA LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS

El fracaso de la política internacional de lucha contra el narcotráfico, con su alto costo en pérdida de vidas y dinero, ha motivado a personajes de renombre a pensar -recordando la época de la prohibición del alcohol en los Estados Unidos- en legalizar el uso de las drogas.

El escritor mexicano Octavio Paz, el colombiano Gabriel García Márquez, el peruano (nacionalizado español) Mario Vargas Llosa; los Premios Nobel de economía, Milton Friedman y Gary Becker, a si como el médico francés que descubrió el virus del Sida, Luc Montagnier, entre otros, son partidarios de esta nueva estrategia, que daría un giro de ciento ochenta grados a la actual forma de enfrentar la producción, el tráfico y el consumo de estupefacientes.

Incluso, el ex fiscal general de Colombia (1992-1994), Gustavo de Greiff considera necesario revisar la actual estrategia de combate a las drogas y propone la legalización "que contemple la separación del problema del consumo a la producción y tráfico". Esta táctica doble, no volvería obligatorio el consumo e impediría a los narcotraficantes la posibilidad de enriquecerse ilícitamente.

De igual forma, un importante número de académicos, economistas, abogados y médicos, coinciden en que policías y ejércitos de un sin número de naciones no han logrado reducir el consumo de drogas. Tampoco han logrado erradicar o disminuir las áreas cultivadas con cocaína, amapola y marihuana (de donde extraen el opio, la heroína y la morfina). Al contrario estas aumentaron. Los narcotraficantes muertos o presos simplemente fueron sustituidos por otros. Y esto no ha repercutido, en lo más mínimo, en los precios de las drogas en el mercado negro.

No obstante que hace poco se inició el debate de la legalización o de la despenalización, se han encontrado ya resistencias. La discusión se ha visto atrapada en la confusión respecto a los objetivos que se buscan en cada caso. La respuesta a muchas preguntas, aún está en el aire.

¿Qué tipo de legalización se propone? ¿Mercado libre e irrestricto, compañías multinacionales haciendo publicidad de cocaína en la televisión o vendiendo heroína en el supermercado? ¿Que drogas serían legalizadas? ¿Sólo la marihuana?, ¿Todas?, ¿Incluidas aquellas que crean dependencia y dejan secuelas físicas o mentales? ¿Podría correrse el riesgo de generar un gigantesco contingente de consumidores compulsivos? ¿De que manera se evitaría que la legalización funcione como un incentivo al consumo de drogas por adolescentes? ¿Debería haber un límite de edad para su uso?.

Mark Kleiman y Aaron Saiger, en su libro *Drug Legalization: The Importance of Asking the Right Question*, exponen que "aún detalles de las propuestas de legalización tan básicos como qué drogas se deberían incluir y cómo reemplazaría la regularización a la prohibición, rara vez se especifican, dejando ambos bandos discutir en tinieblas. El debate a menudo borra hasta la más elemental distinción entre los efectos de las drogas y los efectos de la política de control de drogas".

En México, así como en muchos otros países, el planteamiento oficial es: "las drogas son malas, la prohibición es buena. El miedo a la mal interpretación, al desprestigio público y a la persecución legal han funcionado como frenos a un debate fundamentado sobre la despenalización ", sostiene Guillermo Ibarra Ramírez en un ensayo publicado en el libro *La Trama Negra. De las Redes del Narcotráfico a la despenalización de las drogas* (1994).

Lo cierto es que actualmente nadie sabe cuál es la mejor manera de combatir las drogas, aunque probado está que la represión no ha tenido resultados

certeros. Por ello resulta interesante analizar las tesis de los defensores de la legalización, que por ahora son sólo eso: tesis. Ante la carencia de una alternativa más convincente, los adeptos de la despenalización aumentan en todo el mundo.

En general, la droga en sí misma, no es moral ni inmoral, es simplemente un compuesto químico. Se transforma en amenaza para la sociedad con el uso humano que se le dé, cuando a través de ella se le da un escape al submundo de la marginación y cuando incapacita física y mentalmente a legiones de jóvenes, que son las principales víctimas.

El siquiatra Thomas Szaz señala que declarar una guerra a las drogas es tan irracional como si para prevenir las violaciones sexuales se declarará una guerra a los órganos sexuales. "La prohibición no sólo no resuelve el problema, sino que genera patologías alrededor, como el narcotráfico".

"La idea no es tan radical como parece. Legalizar los estupefacientes sería sensato y humano", dice el economista Gary Becke, quien defiende la despenalización porque considera que está es simplemente la forma más práctica de enfrentar el problema⁵³.

Cabe destacar, que la bandera de la legalización surgió de un grupo de artistas y activistas en lucha por la autodeterminación del individuo bajo el argumento de que el Estado debe intervenir en ese terreno. Propugnaban que drogarse debía ser un derecho inherente a la persona, y defendían la posición de usuarios que se sentían agredidos por ser tratados como criminales y por la policía.

⁵³ Abad, Mario, "El tráfico y el consumo reactivan la polémica", *Epoca*, México, D.F., No. 567, 17 de abril de 1995, p. 10

Para la mayoría de las personas legalizar las drogas sería, para comenzar, inmoral, lo cual podría generar la explosión del consumo y el deterioro de las costumbres. De un tiempo a la fecha la opinión pública mayoritaria se pronuncia contra la legalización y se ha entablado un debate en varios países.

En Estados Unidos la ministra de Salud, Joycelyn Elders, llegó a recomendar en 1993 que el gobierno debería de estudiar la idea de legalizar las drogas como una forma de reducir los crímenes violentos. Elders puso en evidencia el desconcierto que domina la política americana en esa área.

Por otra parte, Eddy Engelsman, el *arquitecto* de la política holandesa para las drogas, el tabaco y el alcohol, considera que el asunto merece un poco más de reflexión: Todo mundo anda chocando cuando se relata cómo la droga arruina la vida de una persona, pero ninguno tiene esa reacción cuando alguien cuenta que perdió un pariente por alcoholismo o tabaquismo. Engelsman gusta decir que en términos prácticos, tanto da una vida destruida por el alcohol que por el tabaco; son vidas que se pierden.

En Holanda, el Ministerio de Bienestar, Salud Pública y Cultura es responsable de la coordinación de la política de drogas, aquí el consumo de estupefacientes no está prohibido por la ley, ni constituye un delito. Lo que se considera un delito punible es la posesión, la venta, el transporte, el tráfico y la elaboración de las drogas a excepción cuando se emplea en objetivos médicos o científicos. Ésta política ha tenido buenos resultados: ha disminuido el número de adictos y de muertes causadas por las drogas, sin embargo no se ha dado una solución total, ya que el consumo de narcóticos continúa no en un alto grado pero las adicciones siguen.

Los opositores a la legalización temen que la despenalización estimule el consumo. Argumentan que el cigarro, por más que se haga, no destroza la

personalidad del usuario, no incapacita para el trabajo o para la vida social, como sucede con las drogas pesadas. Se admite una relativa inocuidad de la marihuana, pero se resalta el carácter mortal de la heroína al igual que de la cocaína, consumida en dosis elevadas. El aumento del consumo es un riesgo real.

Ethan Nadelmann, investigador del Woodrow Wilson Center, de la Universidad de Princeton y autor de dos libros en que defiende la legalización de las drogas, reconoce que el número de consumidores podría aumentar en 50 por ciento o no se podría negar que algunos viciados en potencia se podrían transformar en viciados de facto. Son ellos el único grupo de perdedores con la legalización. Sin embargo, considera que valdría la pena despenalizar porque las ganancias superarían las ventajas de la medida. Nadelmann expone que debe ser comparado el actual comercio de tabaco ilícito, con el estado del mundo si se declara ilegal su producción, venta y consumo. Cuando millones de adictos a la nicotina - ahora declarados delincuentes - buscarán maneras de satisfacer su adicción, el tabaco se adueñaría de la economía del mercado negro.

También, Kurt Schmoke en su obra *An Argument in Favor of Decriminalization*, explica que hacer ilegales las drogas crea un mercado negro amenazador y costoso, sin disminuir considerablemente la cantidad de drogas consumidas. En su opinión, la legalización haría más seguras las calles, sacaría del negocio a los tratantes del mercado negro y enfocaría la atención en el problema médico de la adicción y no en el problema legal del tráfico de drogas⁵⁴.

Los defensores de la despenalización citan entre los aspectos positivos que acarrearía esta medida, la canalización de recursos en favor de la investigación biomédica, el freno de la corrupción dentro de las instituciones dedicadas a la lucha contra las drogas y la reducción del problema de muertes por sobredosis.

⁵⁴ Arango Ulloa, Germán, "Ante el problema se buscan mecanismos de solución inmediata", El Financiero, México, D.F., 17 de abril de 1995, p. 10

La legalización no implica una estrategia única. Tal vez la inadecuación más sobresaliente de los actuales argumentos por la legalización de las drogas es que no especifican lo que significa legalización. La actual política hacia las drogas ofrece una ilustración de la diversidad de aplicaciones: la heroína y la marihuana están completamente prohibidas, pero la cocaína puede utilizarse en contextos médicos rígidamente definidos. Se pueden obtener y consumir una gama de analgésicos soporíferos, estimulantes, tranquilizantes y sedantes con una prescripción médica para sus efectos psicoactivos.

"La legalización no acabaría con el sufrimiento físico y mental de las personas que abusan de las drogas, como ahora ocurre con el alcohol. Acabaría, si, con el sufrimiento extra que imponen las sanciones legales al usuario y a su familia", dice Brian Micklethwait, economista gurú de la organización inglesa de defensa intelectual de la legalización de las drogas, llamada Alianza Libertaria.⁵⁵

3.3 EL NARCOTRAFICO COMO PROBLEMA DE SEGURIDAD NACIONAL

Para la elaboración del presente tema habría que determinar primeramente que significa *seguridad nacional*, así como que es el *narcotráfico*.

Existen por los menos dos formas de lidiar con el carácter ambiguo del concepto *Seguridad nacional*. Una es la interpretación histórica: rastrear las diversas definiciones que los políticos de distintas épocas han dado al concepto ya que la percepción de lo que constituye una amenaza a la nación ha ido variando en el tiempo. Otra es recurrir al uso tradicional del concepto: seguridad

⁵⁵ Abad, Mario, "El tráfico y el consumo reactivan la polémica", *Epoca*, México, D.F., No. 567, 17 de abril de 1995, p. 10.

nacional es la habilidad de una nación para proteger valores internos de amenazas externas.

Las amenazas (reales o imaginarias) a la soberanía de un país y su integridad territorial son un buen ejemplo del tipo de valores internos a los que se refiere la definición tradicional. Lo cierto es que ambos enfoques conceptualizan a la seguridad como la ausencia de amenazas a valores adquiridos. Por otro lado, hay que tener como antecedente que a partir de la segunda guerra mundial la seguridad nacional como concepto y como campo de estudio a estado estrechamente ligada a las necesidades de defensa norteamericanas.

Por tanto, la seguridad puede acotarse de la siguiente manera: para considerar seriamente una política que se declara de seguridad nacional, es necesario que se cumplan dos requisitos. En primer lugar, que la política se sustente con recursos destinados a evitar las amenazas identificadas; y en segundo, que el peligro o las amenazas provengan del exterior. De esta manera se evita el restringir el término a su uso estrictamente militar y se reducen, por lo menos parcialmente, los riesgos de ampliarlo innecesariamente. Desde esta perspectiva serían amenazas externas desde las operaciones militares que conducen al combate, hasta amenazas más sutiles (operaciones encubiertas, movilizaciones militares, incursiones incidentales, intercambio de disparos entre unidades policíacas o militares que transgredan los límites fronterizos, etc.).

Herbert K. Tillema enumera una serie de rasgos que adquiere la interferencia externa y que no necesariamente tienen el riesgo de una guerra, pero que tradicionalmente los gobiernos han considerado inconvenientes para su seguridad.

Los estados consideran legítimo utilizar cualquier instrumento de poder con el fin de garantizar su seguridad, misma que con frecuencia identifican con

autonomía (capacidad de mantener al Estado libre de presiones políticas o de coerción económica y de reducir la intervención extranjera en política interna). En estos casos, el poder se utiliza de manera defensiva y la mayoría de los países están dispuestos a recurrir a la fuerza militar cuando peligra su seguridad nacional. En otras palabras, cuando su seguridad es incierta, los gobiernos no titubean en sacrificar otros intereses considerados de menor importancia, en comparación con los riesgos de fracasar en su lucha contra una amenaza externa⁵⁶.

La visión del narcotráfico como un fenómeno que amenaza la seguridad nacional de los países que lo padecen es un rasgo común tanto en los discursos de los gobiernos del continente americano como de la mayor parte de los estudios académicos al respecto. En sí esta perspectiva se popularizó durante la década de los ochenta y ha ido de la mano de la declaración de guerra contra las drogas que lanzara el presidente Ronald Reagan en 1982. Después de esta fecha, tanto el gobierno de Reagan (1981-1989), como el de George Bush (1989-1993) han continuado el combate al narcotráfico con un especial énfasis en la erradicación y en los decomisos de droga en los países productores o de tránsito (en este caso básicamente los países andinos, México y Centroamérica).

La militarización que ha caracterizado la política estadounidense de combate a las drogas en América del sur ha estado basada en gran medida en esta vinculación entre el narcotráfico y la seguridad nacional de Estados Unidos. La aceptación de este enfoque por parte de los países latinoamericanos se ha originado en la percepción de que el narcotráfico representa también una amenaza para su propia seguridad nacional.

⁵⁶ Aguayo Quezada, Sergio y Michael Bagley, Bruce (comp.), En busca de la seguridad perdida, México, D.F, Siglo Veintiuno Editores, 1990, p. 257.

Ambos conceptos, seguridad nacional y narcotráfico, se refieren a varios fenómenos a la vez, e involucran tanto a actores diversos como una fuerte dosis valorativa. Ambos conceptos tienen diferentes significados para los actores estatales y no estatales, lo que obliga, por un lado, a acotar los parámetros de la discusión y, por otro, a tomar con mucha cautela una vinculación simple y unicausal de ambos fenómenos.

Cuando hablamos de narcotráfico nos estamos refiriendo en realidad a varios fenómenos: a) producción y distribución de drogas en un país; b) tráfico internacional de dichas drogas, y c) consumo de drogas. Habría que añadir, además, otro componente de esta problemática: d) las políticas de los estados de combate a las drogas. De hecho, estos fenómenos particulares que componen el fenómeno global del narcotráfico provocan diversas consecuencias y en muchas ocasiones la amenaza a la seguridad nacional de un país proviene de uno de estos componentes en particular, y no del conjunto⁵⁷.

Además, lo que en un Estado en particular puede representar una amenaza a la seguridad nacional, en otro puede ser un problema inexistente. Esta vinculación fragmentada entre narcotráfico y seguridad nacional tiene sin duda que ver con el hecho de que los diversos fenómenos involucrados en el fenómeno global no se presentan en todos los estados de igual manera.

Así, cuando el gobierno de Estados Unidos presenta al narcotráfico como una amenaza, está pensando con frecuencia en el consumo de drogas dentro de su país y los fenómenos colaterales que éste provoca (como crimen y violencia interna). Cuando Colombia o México hablan del narcotráfico como amenaza se refieren más bien a los efectos de la política antinarcóticos de Estados Unidos

⁵⁷ Aguayo Quezada, Sergio y Michael Bagley, Bruce (comp.), En busca de la seguridad perdida, México, Siglo Veintiuno Editores, 1990, p. 380.

(como intervenciones o violaciones de la soberanía) o a los efectos de su propia política antinarcótics (como violencia generada por los enfrentamientos con narcotráficantes).

Como vemos, estamos frente a un fenómeno con muchos componentes, no todos compatibles entre sí y no todos presentes de igual manera en los diversos países que proclaman su combate. Además, el narcotráfico involucra a diversos actores estatales y no estatales; agencias especializadas de combate a las drogas policías, aparato de justicia, ejércitos, campesinos, técnicos procesadores de drogas, traficantes de la droga al mayoreo y al menudeo, negocios e instituciones bancarias que "lavan" el dinero del narcotráfico, políticos, estudiosos del tema, consumidores de drogas blandas y duras, legisladores, clínicas de rehabilitación, crimen organizado, entornos sociales beneficiados por la derrama de los narcodólares, fabricas productoras de precursores químicos, etc.

En relación al concepto de seguridad nacional, se podrían definir tres categorías de análisis de este: en un primer lugar se encuentra el concepto de seguridad nacional que proponen diversos sectores sociales y actores no gubernamentales. Es el caso de las propuestas de seguridad nacional que emanan de académicos, partidos políticos, o incluso oficinas gubernamentales que buscan un cambio en la política oficial proclamada por los gobiernos.

En un segundo nivel está el concepto de seguridad nacional proclamado oficialmente por el gobierno. Se puede ubicar claramente en los pronunciamientos presidenciales o de altos funcionarios gubernamentales o en documentos explícitos, como las directivas de seguridad nacional del gobierno estadounidense contenidas en la National Security Strategy of the United States.

Como se puede observar, cada gobierno desarrolla una definición amplia y elaborada de lo que es su seguridad nacional y como es de suponer, los

contenidos de ésta tienen que ver con la particular relación que cada país desarrolle con el exterior. En general, la preocupación de seguridad nacional de la mayoría de los países latinoamericanos difieren de la de las grandes potencias, como Estados Unidos. En un tercer nivel, podríamos ubicar a la "seguridad nacional realmente existente". Estos es, más allá de las declaraciones públicas gubernamentales de lo que constituye la seguridad nacional, los gobiernos desarrollan conductas para proteger sus intereses "reales" (o los que los gobiernos consideran así). Estos intereses "reales" pueden o no coincidir con los oficialmente proclamados.

No obstante, ocurre en ocasiones, como en el caso del narcotráfico, que dicha coincidencia no se presenta. Ello se debe, fundamentalmente a que los intereses "reales", a veces, no gozan de legitimidad al interior de cada país (o en la comunidad internacional), lo cual hace que se desarrolle esta dicotomía entre el ser y el deber ser, por parte de los gobiernos.

Debido a que el concepto de seguridad nacional se puede ubicar en los tres niveles, el formular una definición *a priori* del mismo resulta un ejercicio improductivo. Además, el hecho de que dicho concepto haya surgido históricamente asociado a la consolidación del Estado-nación, le confiere un sello de realismo político, lo cual hace que las discusiones sobre la pérdida de poder del Estado-nación frente a las realidades que impone la interdependencia se extiendan al concepto mismo.

Si bien es cierto, que la definición de seguridad nacional, en cualquiera de los tres niveles aludidos, está condicionada por la inserción específica de cada país en la política mundial, lo cual permitiría plantear la existencia de seguridades nacionales diferentes y particulares de cada estado, es posible hablar de ciertas características comunes a los llamados países del Tercer Mundo diferenciadas de aquellas de los países industrializados.

Como señalan Edward E. Azar y Chung in Moon en su libro, *Rethinking Third World National Security*. "Las amenazas a la seguridad en muchas partes del Tercer Mundo son de origen endógeno más que exógeno". Ello no implica que no haya amenazas externas. Lo que más bien ocurre es que las vulnerabilidades de los países del Tercer Mundo son múltiples, lo que se deriva de la debilidad estructural de los estados tercermundistas. Al presentar la seguridad del régimen del gobierno como seguridad nacional, es un rasgo común en estos países. Lo cual nos lleva a lo que hemos denominado la seguridad nacional realmente existente, practicada por los gobiernos en el poder y cuyos contenidos no necesariamente corresponden a los de la nación en su conjunto.

Cabe destacar que, dado que el hacer explícita la seguridad del régimen como seguridad nacional regularmente enfrenta problemas de legitimidad, es común que la seguridad nacional realmente existente corresponda a la seguridad del régimen y no a la de la nación oficialmente proclamada.

Esta debilidad estructural de los países del Tercer Mundo está relacionada con un proceso de construcción del Estado-nación inacabado, lo cual origina focos de inestabilidad internos que aumentan las vulnerabilidades frente al exterior. Adicionalmente, el bajo grado de desarrollo económico plantea frecuentemente la necesidad de ceder soberanía a cambio de capitales que no permitan alcanzar dicho desarrollo.

En torno a la vinculación entre narcotráfico y seguridad nacional, se ha hecho una larga lista respecto al tema, sin embargo aquí señalaremos la vinculación existente entre narcotráfico, violencia e ilegalidad. Primeramente, cabe señalar que la vinculación entre el consumo de drogas, los altos índices de criminalidad y el narcotráfico, es bastante vieja. De hecho, actividades ilegales que se basan en las leyes del mercado tienden a producir violencia al no existir mecanismos institucionales que las regulen. Esto es, la prohibición legal de

realizar la producción, distribución y compra venta de drogas hace que ello sea un crimen que ocurre constantemente.

En este nivel general, la ilegalidad de todo el proceso de producción y venta de drogas hace que la violencia esté presente en todas las etapas, tanto en países productores, de tránsito y consumidores. Por ejemplo: la violencia que se genera en Colombia cuando el Estado ataca a alguno de los cárteles es sólo parte de una cadena que se presenta en otra forma en la violencia callejera en las ciudades estadounidenses donde se vende la droga.

Cabe señalar que existen varios tipos de violencia. En primer lugar, tenemos la violencia provocada por el consumo ilegal de drogas, en este aspecto existe el *crimen* y la violencia que llevan acabo personas que necesitan dinero para adquirir la droga (asaltos, robo, prostitución y el tráfico mismo de droga) y aquella que provocan las personas bajo los efectos de alguna droga determinada.

En segundo lugar, está la violencia resultado del enfrentamiento militar con los productores primarios de droga como podrían ser los países andinos y México, además de la persecución policiaca en territorio estadounidense. Aquí habría que hacer una diferencia entre la violencia derivada del enfrentamiento narcotraficantes- Estado y la derivada de enfrentamientos entre bandas rivales de narcotraficantes.

La primera resulta de una política de confrontación del estado con los traficantes de drogas y se refleja en muertes de funcionarios gubernamentales y en muertes provocadas por atentados terroristas de los narcotraficantes para presionar al estado. Un ejemplo claro de este tipo de violencia es Colombia. En general, lo que propicia una conducta violenta contra el Estado de parte de las organizaciones de narcotraficantes es el combate de sus actividades, derivado

principalmente por la ilegalidad de éstas y por la voluntad política de los gobiernos de enfrentar el fenómeno mediante la fuerza.

Cabe denotar que si se cambiara el marco legal de las drogas, con la legalización de estas, quizás se pudiera eliminar la violencia de los narcotraficantes contra el estado, aunque tal vez no tuviera la misma efectividad en reducir la violencia derivada del consumo de drogas.

Por último, cabe mencionar que la violencia generada por enfrentamientos entre bandas rivales de narcotraficantes es un fenómeno inherente a la ilegalidad de las drogas. La imposibilidad de recurrir a mecanismos legales para dirimir sus diferencias, hace que los grupos de narcotraficantes se enfrenten de manera violenta. En este caso, no es la voluntad política de los gobiernos de combatir al tráfico de drogas lo que favorece la violencia, sino su propia ilegalidad.

El poder corruptor del narcotráfico que afecta instituciones fundamentales para el funcionamiento de los estados modernos, tales como el ejército, la policía o el aparato de justicia, ha sido mencionado frecuentemente como una de las razones de que el tráfico de drogas sea una amenaza a la seguridad nacional.

De acuerdo con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la corrupción que provoca el narcotráfico es mayor que la de otras actividades criminales, debido al alto volumen de recursos financieros que manejan los narcotraficantes. Además, el gobierno norteamericano mencionó en el documento denominado: International Narcotics Control Strategy Report de abril de 1993, que los gobiernos que se enfrentan directamente al narcotráfico deben atacar la corrupción en aras de un genuino interés nacional⁵⁸.

⁵⁸ Piñeyro, José Luis, "Seguridad Nacional", Universal, México, D.F., 22 de junio de 1993, p.12.

Estudiar el efecto que tiene la corrupción generada por el narcotráfico, sobre todo en los países latinoamericanos, cuyas instituciones son más débiles es una tarea de relevancia. El que la corrupción rodea recurrentemente las actividades de combate al narcotráfico en América Latina y en Estados Unidos, es un hecho comprobable, y como ejemplos claros se encuentran, la participación en acciones de narcotráfico de los gobiernos militares bolivianos en los años setenta, el involucramiento de autoridades mexicanas en actividades de tráfico de drogas durante los años ochenta, así como su aparente participación de estas en el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena; y en Colombia con la fuga de Pablo Escobar Gaviria en 1992, se evidenció la colaboración de funcionarios gubernamentales en dicho acto.

Analistas encargados de estudiar el fenómeno del narcotráfico en México han señalado varios vínculos a través de los cuales este es una amenaza a la seguridad nacional. Concretamente se ha señalado que dicho fenómeno amenaza la integridad territorial y la soberanía al propiciar el ingreso clandestino de narcotraficantes de otros países y una participación más activa de fuerzas policíacas extranjeras, especialmente la DEA.

Se ha señalado también que el efecto corruptor de los narcodólares es una amenaza. Sin embargo, el vínculo narcotráfico-guerrilla ha sido sólo sugerido como una posibilidad durante los años setenta en que hubo brotes guerrilleros en el sur de México. Incluso se ha señalado que la activa campaña antidrogas de mediados de la década de los setenta estuvo inducida en buena medida por el temor de que se desarrollaran estos vínculos.

En general, pudiera haber consenso en torno a que en México los narcotraficantes no tienen relación con grupos ideológicos terroristas y que, en ese sentido, no constituyen una amenaza a la seguridad nacional.

Sin embargo, el consumo de drogas y sus efectos en términos de crimen y violencia en el caso de México, no han llegado a los niveles que se presentan en otros países, aunque puede en un futuro ser un importante problema de seguridad pública de continuar así.

Asimismo, un efecto de la lucha contra el narcotráfico que se ha mencionado para el caso de México es el fortalecimiento de los militares en detrimento de la autoridad civil en algunas regiones del país. A pesar de que el poder de las autoridades militares en algunas regiones del país es evidente, debido en parte a la particular inserción del ejército en la estructura política, difícilmente puede afirmarse que este control territorial pudiera desafiar la autoridad del estado.

Sin embargo, es importante denotar que el papel del ejército en la lucha contra el narcotráfico se ubica fundamentalmente en la *destrucción de cultivos* y la Procuraduría General de la República se encarga de los decomisos y arrestos.

En torno a la intervención militar en el combate al narcotráfico, Juan Gabriel Tokatlian en el documento *Drogas y Seguridad Nacional: ¿La amenaza de la intervención?*, señala que la militarización de la guerra contra las drogas amenaza la seguridad nacional de los países latinoamericanos en dos formas. Por un lado al inducir un enfoque confrontacional del Estado contra los narcotraficantes, alimenta una respuesta violenta de los carteles que amenaza directamente a los estados.

Por otro lado, aumenta las posibilidades de intervención de fuerzas militares extranjeras en territorio de los países latinoamericanos, atentando contra uno de los supuestos básicos de la seguridad nacional: la soberanía territorial de los gobiernos. Una amenaza adicional que presenta este enfoque es el fortalecimiento de los militares latinoamericanos que puede conllevar un debilitamiento de las instituciones civiles y afectar el equilibrio democrático.

Lo anterior, pudiera generar una inestabilidad que afectaría no sólo a los países latinoamericanos, sino a la propia seguridad de Estados Unidos. De hecho para este país, una Latinoamérica estable ha sido señalada como una prioridad de la seguridad estadounidense.

En general, la tendencia a la militarización de las drogas genera inestabilidad en Latinoamérica y atenta contra la soberanía de la región. Esta inestabilidad se da por la agudización del conflicto Estado- narcotráfico, lo cual si puede representar una seria amenaza a la seguridad del país involucrado, pero puede reflejarse también en un debilitamiento de la democracia que acentúe ésta tendencia a la inestabilidad. En ambos casos, ello puede representar también una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos.

Asimismo, una intervención armada de Estados Unidos en Latinoamérica bajo el pretexto de combate al narcotráfico es una amenaza evidente a la seguridad de la región⁵⁹.

3.4 MÉXICO Y SU RELACION CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA EN TORNO AL NARCOTRÁFICO.

Estados Unidos es la nación que más consume drogas en el mundo, pero también, y cada vez más es un gran productor, distribuidor y financiador. Es sede de un número importante de grupos dedicados a la producción, distribución y venta de mariguana. Grupos norteamericanos importan y venden cocaína, heroína, opio y otras drogas, y las reexportan a Canadá, Europa y Japón.

⁵⁹ Chabat, Jorge, "Seguridad nacional y narcotráfico", Política y gobierno, México, D.F, CIDE, 1994, p.101.

Por lo tanto, Estados Unidos se vuelve sede de una creciente actividad de lavado de narcodólares. La mayor parte de las ganancias del tráfico queda en la nación norteamericana, y se reparte entre las mafias que distribuyen drogas al mayoreo y menudeo. Empresas estadounidenses y europeas lucran con grandes ventas de tecnologías avanzadas y refinadas de armamentos, transportes, comunicaciones e insumos químicos para la producción de drogas a los narcotraficantes de todo el mundo, con su consiguiente superioridad frente a las *fuerzas judiciales, policiales y militares de los estados involucrados en el control y represión del tráfico ilícito.*

Las catastróficas consecuencias de la drogadicción y el narcotráfico han producido recientemente una mayor concientización de la opinión pública norteamericana y una consiguiente presión sobre los últimos gobiernos para que asuman el problema como prioritario, y para el lanzamiento de la llamada "Guerra contra las drogas", a fin de lograr una solución definitiva.

La estrategia y la política del Estado norteamericano, a través de sus diversas fases, mantienen una visión y una práctica cuyas limitaciones han afectado negativamente a su eficacia. Ante todo han oscilado entre la flexibilidad permisiva y la prohibición represiva. En un segundo lugar, han tendido a la *simplificación y disociación del problema. Drogadicción y narcotráfico son vistos como unidimensionales reducibles a una sola causa, a un sólo aspecto y a un sólo efecto, enfrentables por una estrategia y una política también unidimensionales.* Del diagnóstico inadecuado o falso se va a una estrategia y una política que privilegian lo externo sobre lo interno, la producción y la oferta sobre la demanda y el consumo, la represión sobre la prevención y la rehabilitación.

Los grupos dirigentes de los Estados Unidos se han vuelto cautivos de una sabiduría convencional sobre las drogas, que ha pasado por tres fases. Durante la primera. A fines de los años 1970 y comienzos de los 1980, el gobierno concentró

sus actividades represivas sobre las drogas misma. Preocupados por mantener la cocaína, la heroína y la marihuana fuera del país, los Estados Unidos invirtieron muchos billones de dólares en barcos patrulleros, sistemas de radar y vigilancia de fronteras. Los contrabandistas apenas fueron frenados, y el flujo de drogas se mantuvo sin reducción.

Así, a mediados de los ochenta, los funcionarios transfirieron su atención a un nuevo blanco, los traficantes. Creyeron que arrestar a los altos traficantes de la droga llevaría al colapso de las organizaciones que ellos controlaban. Un resultado de esta visión fue la invasión de Panamá. Otro resultado fue la ofensiva del gobierno colombiano contra el cártel de Medellín en los años 1989 y 1990. Esta ofensiva pareció muy exitosa; muchos de los integrantes del cártel fueron muertos, arrestados o forzados a la clandestinidad. Sin embargo la cocaína siguió fluyendo.

Más recientemente la Guerra contra las drogas entró en una tercera fase, ya no son considerados más importantes los traficantes sino su dinero. Tras años de lucha, gobierno y agencias de represión concluyeron que el único camino para combatir las drogas es el control del lavado de dinero.

Para los grupos dirigentes de Estados Unidos, un problema nacional como éste debe resolverse mediante su exportación y el establecimiento de un patrón de inculpación a otros pueblos y países. Aquellos rechazan la responsabilidad norteamericana y tratan de imponer a otros las acciones modificatorias para ahorrar a los propios nacionales el costo y el dolor del cambio. La estrategia y política de los Estados Unidos contra la adicción y el tráfico de drogas, su correspondiente normatividad, parten de la prioridad dada a la supresión de la producción y la oferta, y no a la supresión de las causas en la demanda y el consumo de los norteamericanos.

Los gobiernos de Estados Unidos buscan la erradicación de plantíos, la destrucción de laboratorios y redes de transporte y distribución, la captura y procesamiento de los narcotraficantes, la intercepción de las drogas destinadas al consumo. La política de Estados Unidos incluye presiones sobre gobiernos latinoamericanos *para la realización de las acciones deseadas, que llegan hasta la amenaza de intervención.*

Los Estados Unidos y otros países desarrollados se inclinan por la penalización del tráfico en cualquiera de sus formas y etapas. La permisividad se reserva para el consumo y los adictos. La tipificación como delito del tráfico en todas sus formas se fundamenta en criterios moralistas y en la alegada necesidad de proteger como bien jurídico, ya sea la libertad contra la dependencia, ya la salud contra los daños corporales y psicológicos, en todos los casos como obligación paternalista de protección a quienes pueden sucumbir a sus propias debilidades.

El gobierno norteamericano ha asignado tradicionalmente bajos recursos presupuestarios a la lucha contra la adicción y el tráfico. *Entre los recursos asignados, ha discriminado a los niveles médico-sanitarios, de prevención, de curación, rehabilitación, y asistencia.* Por lo que, los programas federales han puesto énfasis en la lucha contra los vendedores, no contra los hábitos de demandantes y consumidores.

En general la estrategia y las tácticas de lucha de los Estados Unidos contra el tráfico de drogas han resultado ineficaces e incluso contraproducentes, tanto en su faz interna como en la externa. El gobierno norteamericano ha llegado a insinuar con frecuencia la necesidad de realizar intervenciones policiales y militares más directas por parte de su personal. Las presiones y ataques de éste ha producido efectos perturbadores o nocivos en los gobiernos de países

productores y de tránsito, y entre los campesinos y otros grupos de dichos países que se involucran en el tráfico como eslabones débiles de su cadena.

Un instrumento central de la estrategia y política del gobierno norteamericano es la legislación antinarcótics, como la Public Law 99-570 del 27 de octubre de 1986, y que entró en vigor a fines del mismo año. La misma permite la aplicación de sanciones comerciales, arancelarias, crediticias, a países cuyos gobiernos no logren reducciones considerables en la producción y la distribución de drogas, y no obtengan por consiguiente la necesaria certificación del *Presidente y el Congreso de los Estados Unidos*. Ello ha permitido al gobierno norteamericano el despliegue de presiones sobre gobiernos latinoamericanos, de operaciones de interrupción, de intercambios comerciales, de campañas de desprestigio, de amenazas legislativas, de sanciones económicas y financieras, de insinuación de posibles intervenciones policiales y militares, de desestabilizaciones políticas, y de amenazas a la plena vigencia de la soberanía nacional.

Tal es el caso de los agentes y asesores de la DEA con sede en países latinoamericanos que colaboran con organizaciones policíacas locales encargadas de combatir el narcotráfico, las cuales actúan menos como ayuda que como cuerpo de intervención, y como si lo hicieran en territorio de los Estados Unidos. La DEA parece, estar más preocupada por el logro de resultados específicos (decomisos, arrestos, extradiciones) que por cualquier otra consideración, a costa incluso de la posibilidad de una estrategia global más concertada. Se inclina a dar apoyo a medidas extremas contra gobiernos calificados como transgresores, sin consideración por las consecuencias diplomáticas a largo plazo.

La falta o insuficiencia de resultados ha provocado periódicamente en el gobierno de los Estados Unidos, en sus partidos e instituciones sociales, en una parte de la opinión pública y de los medios de comunicación masiva, los llamados

a la escalada. A ello corresponden las propuestas de combatir el narcotráfico mediante el envío de fuerzas norteamericanas a países de producción o de tránsito de drogas cuyos gobierno lo soliciten o acepten. Dichas fuerzas actuarían exclusivamente o como parte de una fuerza de tareas interamericana o internacional. Mediante esta norteamericanización de la operaciones antidrogas en América Latina, el gobierno de los Estados Unidos asumiría la represión que los gobiernos de los respectivos países de la región no querrían o no podrían cumplir.

Estas propuestas, han sido consideradas como amenazas a la soberanía y estabilidad de los países latinoamericanos, las cuales han distorsionado y crispado las relaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y de países latinoamericanos, además de reducir la efectividad de una posible lucha común por insuficiencia o falta de una comunidad de intereses, valores y enfoques, por lo que se concluye que la erradicación y captura de narcotraficantes no ha restringido el flujo de drogas, sino que se ha vuelto una nueva y dañina fuente de fricción en las relaciones interamericanas.

La existencia y expansión del narcotráfico parece no tener límites, ya que sigue siendo la industria de más rápido crecimiento en el mundo, promotora y beneficiaria de una gigantesca población consumidora, de una expansión de la superficie total de cultivo, de la constante agregación de nuevas áreas y países a la lista de naciones productoras, de tránsito y de consumo. La violencia, la corrupción, la disolución social y la desestabilización política, asociadas con el narcotráfico, han seguido creciendo hasta alcanzar niveles amenazadores, pese a los innegables esfuerzos de represión. Los narcotraficantes han desarrollado, instrumentos, mecanismos y operaciones de producción, comercialización y financiamiento, cada vez más sutiles y eficaces.

Referente a Jalisco, los diversos gobiernos estatales han mantenido una estrecha relación con el gobierno norteamericano, destacando la importancia del estado a nivel nacional por tratarse de una de las entidades de relevancia para el desarrollo del país. Por otra parte, la acción gubernamental estatal se ha visto cuestionada por el alto índice de inseguridad pública y el grado de violencia con el que actúan los diversos grupos de narcotraficantes que operan en la entidad.

Además, con el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, las administraciones estatales jaliscienses se vieron severamente cuestionadas por el gobierno norteamericano debido al proceder de estas y por su presunta responsabilidad en el hecho, lo cual dañó las relaciones entre México (Jalisco) y Estados Unidos y que en algún momento se vio enmarcada la violación a la soberanía mexicana, ya que elementos de seguridad norteamericana penetraron al interior del país y del estado de Jalisco a fin de llevar a cabo sus propias investigaciones, las que concluyeron con la aprehensión y traslado del médico Humberto Álvarez Macháin y de Rubén Zuno Arce, por su supuesta participación en el secuestro y asesinato del agente, además destaca que este traslado se llevó a cabo sin la previa autorización del gobierno mexicano.

Las relaciones México-Estados Unidos posterior a este acto se vieron resquebrajadas y a partir de este momento Jalisco es observado plenamente por la comunidad internacional, puesto que la presunta injerencia de autoridades estatales y nacionales, como el ex-gobernador Enrique Álvarez del Castillo, el ex secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, el secretario de la Defensa, Juan Areválo Gardoqui⁶⁰ y otros personajes de trascendencia política, además del narcotraficante Caro Quintero, pusieron de manifiesto el grado de penetración en el que se encontraba el tráfico de drogas en el estado y en el país. Además, este

⁶⁰ Puig, Carlos, "Gobierno, militares y policías, narcos o cómplices de narcos", Proceso, México, No. 689, 15 de enero de 1995, p. 6.

asesinato mostró la violencia con la que actúan los narcotraficantes, no importando la nacionalidad de quienes tratan de intervenir en sus ilícitos.

En relación a Jalisco es importante señalar que las diversas administraciones estatales han buscado un acercamiento con el gobierno norteamericano denotando, que en el Plan Estatal de Desarrollo presentado el 28 de septiembre de 1995 por el gobierno del estado, en el rubro de la promoción y consolidación del sector exportador de la entidad se manifiesta un profundo interés por proyectar la economía jalisciense en el ámbito internacional, principalmente con Estados Unidos.

Entre sus principales objetivos destacan: la elaboración de un diagnóstico de la oferta de productos exportables; apoyo a las empresas jaliscienses para ampliar la base de productos susceptibles de exportación; promover la oferta de productos jaliscienses exportables, aumentar el crecimiento de las exportaciones y el número de Casas Jalisco⁶¹.

Sobre este último rubro, el Gobernador dio a conocer en julio de 1995⁶², la apertura de Casas Jalisco en ciudades de Estados Unidos: San Antonio, Dallas, Oklahoma, Seattle, Los Angeles, Portland y Chicago⁶³. Se tiene proyectado abrir más con apego a las siguientes líneas: eje del oeste, que abarcaría desde Los Ángeles, San Francisco, Seattle y Vancouver; eje del centro, que comprende las ciudades de San Antonio, Dallas, Oklahoma, y Winnipeg, Estados Unidos; y el eje del este, que comprende Miami, Allentown, Baltimore, Nueva York y Toronto.

⁶¹ Son representaciones del gobierno del estado en el extranjero, cuyo objetivo básico es vincular al empresario jalisciense, en especial el exportador, con sus homólogos extranjeros.

⁶² Durante el VI Encuentro Nacional Municipalista del PAN, celebrado en la ciudad de Guadalajara.

⁶³ Cuyos representantes son: Carlos Ferreyro, Ramón Córdova Sánchez, Luis Enrique Santana Velasco, Francisco Gómez Fernández, Rubén Arenas Flores, Thomas Mc Donald y Carlos García, respectivamente

Por lo que respecta a los flujos migratorios, se sabe que en Estados Unidos radican más de 1'700,000 jaliscienses, ubicados principalmente en Los Ángeles y Chicago. El gobierno de Jalisco ha mostrado interés para atender los problemas de sus emigrantes. En este sentido, se mantienen programas de apoyo y cooperación con la Federación de Clubes Jaliscienses de Chicago, Illinois.

De acuerdo con el director del Programa de Comunidades Mexicanas en el Extranjero de la SRE, Rodolfo Figueroa Aramoni, los migrantes jaliscienses aportan anualmente cerca de mil millones de dólares. Se dice que de cada tres mexicanos que viven en Los Ángeles, uno procede del estado de Jalisco.

3.5 IMPACTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL NARCOTRAFICO EN JALISCO.

El narcotráfico es la industria de más rápido y sostenido crecimiento en el mundo. Ha llegado a constituir, la única empresa trasnacional latinoamericana de gran pujanza y envergadura y con éxito económico, sociocultural y político.

En 20 años (1975-1995) el narcotráfico adquirió dimensiones industriales en producción, distribución, venta y consumo de enervantes. Las drogas pasaron de ser el instrumento de una juventud rebelde en Estados Unidos y Europa en los años 60, a un fenómeno que amenaza la soberanía de varias naciones y la salud de más de 45 millones de personas en por lo menos 150 países, cifra muy inferior a los trece que en 1909 trataron de controlar el uso del opio en Asia.

Durante el presente siglo se observó casi indolentemente el crecimiento del tráfico ilícito de drogas, desde la formación de la *Comisión de Opio*, en Shangai, China, en 1909, hasta la formulación de la *Estrategia Internacional para la*

Fiscalización del Uso Indebido de Drogas, en la sede de la ONU en 1981, la comunidad mundial se ha visto derrotada en esta lucha frente al crimen organizado del narcotráfico que se ha mostrado más ágil, versátil y dinámico, ante los cambios impuestos por cada una de las etapas en esta guerra, donde la ambición de los gobiernos ya no es erradicar el tráfico de drogas, sino controlarlo para disminuir al máximo sus efectos nocivos.

Tarde se reaccionó cuando en el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 14 de diciembre de 1984, se reconoce al narcotráfico como una actividad criminal internacional que exige atención urgente y máxima prioridad, pues constituye una gran amenaza a la seguridad y el desarrollo de los pueblos, por lo que debe de ser combatido por todos los medios morales, legales e institucionales a nivel nacional, regional e internacional, como se asienta en la *Declaración Sobre la Lucha Contra el Narcotráfico y el Uso Indebido de Drogas*, firmada en esa fecha.

Mientras las organizaciones de narcotraficantes se fortalecían al dejar atrás las guerras de mafias y se constituyeron como un fenómeno sin fronteras geográficas, mercantiles, económicas o de poder armamentista, los gobiernos se perdían en mutuas acusaciones.

Tuvieron que pasar cuatro años desde la mencionada declaración sobre narcotráfico y uso de droga, para superar las *certificaciones y calificaciones* entre países consumidores y productores, y llegar finalmente en 1988 a la aplicación de la Convención de Viena contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Psicotrópicas, a la que se han sumado 150 naciones.

La impotencia de las comunidades internacionales para abatir el narcotráfico, ha llevado esta lucha a violar derechos humanos individuales y soberanías nacionales. No son pocos los ejemplos de abusos policíacos en

países como Colombia, Perú, México, Bolivia y Estados Unidos, como tampoco se pueden ignorar actitudes de mandatarios como Ronald Reagan y George Bush, quienes en su ánimo por combatir el tráfico de drogas, ordenaron la invasión a Panamá para capturar al narcotráficante Manuel Antonio Noriega, o fortalecer el bloqueo a Cuba al involucrar, con relativo éxito, al gobierno de Fidel Castro con el narcotráfico latinoamericano.

México no es la excepción, también padece los efectos del narcotráfico. En nuestro país hay 670 mil adictos y 2.1 millones de consumidores de drogas, víctimas que se suman a los miles de muertos que registran el ejército, la PGR y las diversas corporaciones policiacas nacionales, y a quienes fueron ejecutados en la guerra por el control de las drogas en el territorio nacional. Este fenómeno internacional ha exigido a nuestro país el desvío de miles de millones de pesos a esta lucha que compromete a las secretarías de Estado, a los tres niveles de gobierno y a toda la sociedad mexicana.

Desde el inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, un aspecto se arraigó como fundamental y principal demanda de la ciudadanía: *la seguridad*. No se pudo ignorar más el crecimiento del crimen organizado, no sólo de narcotraficantes sino en otras actividades ilícitas; como tampoco se pudo ocultar el anacronismo y obsolescencia del marco jurídico y penal cuyo rezago frente a la realidad social no sólo se hizo disfuncional, sino incluso obstaculizaba la aplicación de la justicia y en muchos de sus aspectos beneficiaba al delincuente.

Tales fueron los planteamientos que políticos y especialistas de todas las ramas manifestaron en los foros organizados a los largo del *sexenio de las reformas*, administración que incrementó penas a quienes incurrían en delitos contra la salud; incluyó en los códigos la figura de *crimen organizado*; distinguió como víctimas, y no actores o delincuentes del narcotráfico a los consumidores de drogas y campesinos obligados por su situación económica a la producción de

cultivos ilícitos; y estructuró el combate a las drogas desde la prevención de su uso hasta la rehabilitación social de narcotraficantes. Pero no avanzó más que el resto del mundo en esta guerra.

El narcotráfico asume desde sus comienzos una naturaleza internacional, en cuanto al fenómeno mismo, sus precondiciones, rasgos y tendencias, y en los efectos y retroacciones sobre sus factores genéticos y constitutivos. Internacionales son el punto de partida y el marco, los determinantes y condicionantes del narcotráfico, como la concentración del poder a escala mundial. Ello se manifiesta a través de una serie de mediaciones causales y despliegues en el espacio y el tiempo, por la hegemonía de Estados Unidos y el papel crucial de su mercado consumidor de drogas; por la forma transnacional que aquél asume, y el uso que hace del arsenal tecnológico y militar proporcionado por la mutación industrial y científica; también por las incidencias del camino/estilo de crecimiento y modernización que se aplica en las últimas décadas, y que se despliega en los marcos y bajo las coacciones de aquellas transformaciones internacionales.

El narcotráfico se presenta como la aceptación y el refuerzo de papeles socioeconómicos posibles dentro del marco mundial en redefinición, pero se desarrolla tal que adquiere su realidad y lógica propias, se expande ininterrumpidamente, construye sus propios espacios, retroactúa sobre sus condicionantes y los modifica.

El tráfico de drogas es parte de un proceso de internacionalización de las fuerzas productivas, de sus estructuras y dinanismos, de sus recursos y métodos, de su organización y funcionamiento. Ello se manifiesta al nivel de la producción y la distribución, de los transportes y las comunicaciones, de la comercialización y el consumo. Así los campesinos y la agricultura de zonas atrasadas se incorpora a un ciclo internacional que integran naciones y formas avanzadas de actividad económica. Una refinada tecnología es utilizada en la producción de drogas, en

su distribución, transportación y comunicaciones, para el tráfico mismo, el enfrentamiento de la represión, es el logro de una alta capacidad militar.

El ilícito opera cada vez más en la región latinoamericana, en el hemisferio occidental, en Europa, virtualmente en el mundo entero, sin más restricciones que las provenientes de la competencia entre organizaciones delictivas, y de la represión de algunos estados. Actor internacional, con el cual hay que contar cada vez más. Estado dentro del estado, el narcotráfico tiende a la constitución de un narcoestado. Ignota las fronteras y se vuelve amenaza para la soberanía y seguridad nacionales de muchos países latinoamericanos⁶⁴.

En lo internacional, el narcotráfico dispone de una amplia gama de fuerzas, instrumentos y mecanismos, de propaganda, diplomacia, violencia, corrupción, terror, intimidación y destrucción. Se ramifica y expande, incluye en las operaciones de su propia constelación a grupos socioeconómicos, organizaciones e instituciones, guerrillas y escuadrones de la muerte, políticos, gobernantes, funcionarios civiles y militares. El fenómeno se reproduce y amplifica más allá de diferenciaciones sociales, ideológicas, políticas y de regímenes y sistemas. En su expansión internacional, los objetivos de los narcotraficantes siguen siendo el lucro, el poder, la seguridad, la aceptación por el establishment, la legitimación y la legalidad.

Toda organización o institución pública o privada, que esté involucrada en decisiones y acciones (económicas, sociales, políticas, diplomáticas, militares) debe tomar en cuenta al narcotráfico. El tráfico de drogas se extiende, se reubica, se entrelaza, en un número creciente de espacios nacionales y transnacionales.

⁶⁴ Kaplan, Marcos, Narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, México, D.F., CNDH, 1993, p. 97.

Ofrece nuevas posibilidades y alternativas ; usa la corrupción y el terror, constituye alianzas con fuerzas y tendencias de América Latina, Estados Unidos, y Europa.

Así, el narcotráfico contribuye al debilitamiento y la crisis del estado nacional, a la vez desde su interior y su exterior. En lo interno, crea o refuerza los factores que erosionan y disgregan al estado a través de la narcoeconomía, la narcosociedad y la narcopolítica. En lo externo, contribuye a la transferencia de los centros y poderes de decisión hacia afuera de las fronteras de los estados latinoamericanos; reduce y desvirtúa sus capacidades para la acción nacional y para la internacional; vuelve porosas o irrelevantes las fronteras de los países y la noción clásica de soberanía nacional; cuestiona la seguridad, identidad y realidad de las naciones.

Asimismo, comienza a ser reconocida la posibilidad de que el narcotráfico en sus polos y ejes europeos, asiáticos, estadounidenses y latinoamericanos, por una parte multipliquen y refuercen sus interrelaciones y alianzas en una perspectiva cada vez más internacional, y por la otra, se apoyen en los procesos de integración supranacional y transnacional, y en una economía crecientemente globalizada.

Existen diversos ejemplos de como el incremento y diversificación de los actores y formas, los mecanismos e instrumentos, de producción, comercialización, circulación y distribución, y en general de apertura e integración económicas, favorecen a un narcotráfico cada vez más transnacionalizado.

Por otra parte, el avance de la integración económica europea ha jugado y jugará cada vez más un papel favorable al narcotráfico con la multiplicación en número y frecuencia de las participaciones y desplazamientos de flujos, personas, mercancías, vehículos. Las policías europeas anticipan un salto cualitativo y cuantitativo en el tráfico de drogas, a partir de avance de la integración europea

desde enero de 1993, con la consiguiente reducción de controles aduaneros, fiscales y policiales. Igual significado y dirección tienden a tener la desintegración de la Unión Soviética y el derrumbe de los regímenes autoritario-colectivistas de Europa Oriental.

En general, el narcotráfico se está volviendo uno de los principales polos y ejes de una economía criminal factible o efectivamente global o mundializada, al tiempo que se apoya, nutre y entrelaza con sus principales manifestaciones. Esta criminalidad internacional abarca e interrelaciona a delitos contra las personas (violencia, asesinatos, secuestros, trata y explotación); robos, estafas, defraudaciones; falsificaciones y sus tráficos; contrabandos (mercancías, armas drogas); piraterías (terrestre, marítima y aérea).

La transnacionalización del narcotráfico desgasta la distinción entre países productores y países consumidores, entre culpables y víctimas. El narcotráfico afecta a los países productores, distribuidores, de tránsito, de almacenamiento y consumidores; los integra a una red de relaciones de interdependencia y comunidad en la desigualdad. Combina los papeles, responsabilidades, y consecuencias de diferentes países, como productores, intermediarios, distribuidores, depositarios, de tránsito, consumidores, beneficiarios y perjudicados.

En tanto, el narcotráfico se vuelve, así, actor, y espacio internacionales y transnacionales, marco de referencia para estrategias y tácticas de todo tipo. En la lucha contra el narcotráfico, éste también crea la necesidad de nuevas formas de cooperación internacional. Es importante denotar que en la dimensión internacional del narcotráfico, la situación y el papel de los Estados Unidos ocupa un lugar central.

En torno a lo anterior, podemos observar que el fenómeno del narcotráfico a nivel nacional e internacional juega ya un papel importante para el desarrollo de las naciones. Aunque México no es igualado, todavía, con algunos países como Colombia, el papel del tráfico de drogas es ya de relevancia para el desarrollo político, económico y social del país; debido principalmente a que la nación se ha visto involucrada en acciones en las cuales tienen injerencia los grupos de narcotraficantes, ejemplos como los antes ya mencionados (asesinatos de Enrique Camarena Salazar, Juan Jesús Posadas Ocampo, autoridades de seguridad y más casos), ponen de manifiesto ante la comunidad internacional y nacional la presencia de grupos de traficantes de drogas.

Hasta hace algunos años en México no se podía hablar de la presencia de narcotraficantes, ya que las actividades de estos no eran tangibles, sin embargo a partir del asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar la presencia de este ilícito fue remarcada y observada aún por la comunidad internacional, a raíz de este asesinato la relación con Estados Unidos se observó deteriorada, destacando en el hecho el involucramiento de autoridades de gobierno estatal y federal.

Años después, en Jalisco se realizan enfrentamientos entre grupos de narcotraficantes, los cuales se dan en la presencia de la sociedad jalisciense, resultando también asesinadas personas no involucradas con el ilícito. Los enfrentamientos son abiertos y en lugares que la población utiliza, además son acciones que se dan con gran violencia y que anteriormente no se presentaban.

Y posteriormente es asesinado el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en este episodio la entidad y el país son cuestionados por la comunidad internacional, además aquí también se efectúan cuestionamientos hacia las autoridades gubernamentales, deteriorándose aún más la imagen y resquebrajándose las relaciones exteriores del país, pero ahora con miembros del

Vaticano, quienes demandaron el esclarecimiento del asesinato, e incluso meses posteriores al crimen, destacó la presencia en nuestro país de la autoridad máxima de la iglesia católica, Juan Pablo II; quien en su visita solicitó información referente al crimen, además de su esclarecimiento.

A nivel internacional los dos asesinatos fueron importantes para la imagen de México, puesto que, por una parte se cometió un crimen en contra de un extranjero, destacando que este era de nacionalidad norteamericana (no debe dejarse de lado la importancia que tiene Estados Unidos como potencia mundial y su relevancia en el narcotráfico), y por otra parte con el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo la imagen de la iglesia católica se vio cuestionada y ella también impugnó por el hecho, además de que autoridades del Vaticano pidieron explicaciones y esclarecimiento del caso.

Estos hechos no se sabe todavía porque razón fueron efectuados en Jalisco, pero en ellos autoridades estatales y federales se vieron evidenciadas por su presunta participación, aún con la diferencia de años entre uno y otro acto. En ambos casos no han sido claros los resultados emitidos por las autoridades y en el caso de Camarena el gobierno estadounidense efectuó sus propias investigaciones y condenó a los supuestos culpables, siendo de importancia la acción norteamericana, debido a que hasta la propia soberanía y seguridad nacional de México se vio quebrantada.

CONCLUSIONES

En general podemos concluir que el narcotráfico es un ilícito que requiere mayor atención por parte de la comunidad internacional, ya que este fenómeno debe de ser tratado por todo el mundo, pero esta problemática debe de ser estudiada primero al interior de cada país para después ser apoyada por las demás naciones.

En México el uso de drogas se remonta desde épocas pasadas, pero este uso era más por costumbres y medicinal que por lucro; sin embargo la situación geográfica y cercanía de nuestro país con Estados Unidos a influido considerablemente en el desarrollo del tráfico de estupefacientes, debido principalmente a que el estado norteamericano es considerado como el mercado de drogas más importante del mundo.

El gobierno mexicano ha desarrollado diversas actividades en contra del tráfico de drogas, actividades encaminadas a la destrucción de la producción y siembra de estas, además de efectuar acciones para evitar su transportación, lo cual evidencia su interés por resolver el problema. Sin embargo, se requiere poner mayor atención a los problemas políticos y económicos que se generan por el narcotráfico, además de realizar una mayor observación en la penetración del ilícito en sectores de importancia para el gobierno.

El caso particular del estado de Jalisco deja ver el deterioro del quehacer gubernamental, en este caso en México, debido al alto grado de infiltración del tráfico de drogas en las altas esferas de gobierno y del sector económico, quienes al parecer han sido los más beneficiados con el delito. Esta problemática tiene sus raíces en el poco apoyo dado hacia los sectores de bajos recursos, tal es el caso de los campesinos e indígenas que para obtener una mejor manera de

sobrevivir tienen que recurrir a la siembra de drogas, lo que ha llevado a un incremento de la producción de narcóticos y por ende de su distribución. Asimismo, la población de escasos recursos recurre tanto a su consumo como a su distribución debido al escaso apoyo que tiene este sector, principalmente.

La sociedad como las diversas esferas de gobierno tienen que dar apoyo a fin de evitar un mayor crecimiento del fenómeno de tráfico de drogas. En la comunidad internacional también debe recaer este apoyo con el propósito de que el mundo no se vea deteriorado aún más con la problemática, puesto que el consumo de drogas es ya también un problema internacional en este momento.

Respecto a Jalisco, este ilícito ha penetrado ya a un alto nivel gubernamental y es necesario mayor apoyo, observación y seguimiento del tema a fin de que el ilícito no se desarrolle y destruya aún más las estructuras de gobierno y sociedad. Destrucción que se reflejaría tanto a nivel estatal como nacional y que pudiera influir en el desarrollo de una buena política internacional.

Actualmente, el narcotráfico es la industria más grande del mundo, la cual repercute severamente en la economía de los países en los cuales se desarrolla, tal es el caso de México, además de que ésta problemática pone en peligro la seguridad nacional de nuestro país. Esta seguridad nacional puede verse afectada por el incremento de la introducción de armas de alto poder al país y por la infiltración de personas extranjeras relacionadas en el delito, además por las frecuentes intromisiones que hace el gobierno norteamericano con el supuesto propósito de erradicar el tráfico de drogas en México.

A nuestro país constantemente se le acusa de ser uno de los mayores productores de drogas, sin embargo, no debe dejarse de lado el desarrollo que ha tenido Estados Unidos en la producción y distribución de drogas.

Referente a la existencia o no del cártel de Guadalajara, es bien cierto que su presencia se ha manifestado desde hace muchos años y se seguirá manifestando, debido a los beneficios que este ilícito trae para algunos sectores de la sociedad, por lo que a las personas beneficiadas e involucradas no les agradaría mucho su desintegración.

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que el alto grado de violencia en la entidad ya está afectando al quehacer gubernamental y a la sociedad, tanto estatal como nacional, puesto que los enfrentamientos hoy son públicos, no importando religión, posición económica, nacionalidad, sexo, edad, etc.

En México medios de comunicación y analista mencionan que al parecer nuestro país se encuentra en proceso de llegar a ser un estado con conflictos relacionados con narcotraficantes semejantes a países como Colombia, Perú y países de Asia, e incluso últimamente se ha mencionado que México se encuentra en vías de una posible narcocolombianización.

En los hechos esta idea no se puede dejar de lado, pues comparando el desarrollo del narcotráfico en Colombia, (Colombia esta caracterizado por ser uno de los principales países latinoamericanos con esta problemática en el cual el tráfico de drogas ha llegado a penetrar altas esferas políticas, sociales y económicas) México no está muy alejado de las características presentadas en este país, respecto al desarrollo de esta actividad ilícita. Sin embargo totalmente nuestro país no ha desarrollado una política similar a Colombia, pero si no se efectúan acciones en favor de la erradicación del problema, en México pudiera propagarse una situación similar.

En nuestro caso a estudiar, Jalisco, en general si existe una organización criminal de narcotraficantes, no se puede especificar que se denomine cártel, sin embargo con la aprehensión de Rafael Caro Quintero esta organización criminal

desapareció teóricamente, pero actualmente en la practica mantiene auge, el fenómeno e ilícito está latente en la sociedad jalisciense y en el país, pues como se mencionó Jalisco es de gran importancia para el desarrollo económico de México y por lo tanto lo que ocurra a nivel estatal en materia de narcotráfico, se vera reflejado a nivel nacional, lo que pudiera traer consigo la observación internacional, que como hace algunos años sucedió.

Respecto a la penetración del tráfico de drogas en el sector económico diversos medios de comunicación han especulado sobre la existencia de grupos empresariales relacionados con el narcotráfico, la información referente al infiltración de personajes de importancia de este sector en el tráfico de drogas hasta el momento en nuestro país no se tiene a la vista debido a que representa un delito, sin embargo en estos medios, principalmente, se ha referido a la relación existente entre grupos de narcotraficantes y empresarios distinguidos en el ámbito económico y político.

No se cuenta con información palpable, pero se han efectuado diversos cuestionamientos en torno a la rapidez con la cual determinados empresarios y políticos, lograron ascender económicamente en los últimos años, principalmente durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari; diversos empresarios lograron consolidarse a nivel nacional e internacional, además de que incluso algunos empresarios mexicanos fueron considerados en la lista de los hombres más ricos del mundo. Hecho un tanto incongruente puesto que personas pertenecientes a un país con ciertos problemas económicos como México, es un tanto rara su presencia en esta lista, lista en la que se nombra a los hombres más ricos de todo el mundo y que en tan pocos años acrecentaron grandes riquezas.

La información referente al narcotráfico y a las personas relacionadas con el ilícito en México no es palpable, sin embargo se han hecho diversas especulaciones referentes a la participación de gente involucrada. En México

hace falta un mayor combate al tráfico de drogas y que se realice una depuración total, particularmente, en los sectores encargados de la impartición de justicia.

Es importante que se revise y se estudie de fondo la situación de las personas de escasos recursos e indígenas, ya que este sector de la sociedad es el que se ha visto más afectado por el uso y producción de drogas.

En México la situación económica y política, además de que en otros estados de la república mexicana se han presentado actos similares como los acontecidos en Jalisco relacionados con el narcotráfico, han hecho que la credibilidad en las autoridades gubernamentales se pierda, en el caso de Jalisco los asesinatos y la presunta participación de autoridades y personajes de importancia para la entidad hizo que la credibilidad en estos se degenerará.

Retomando la teoría Realista, podemos concluir que el poder que ha ejercido el narcotráfico en los últimos años en nuestro país ha deteriorado la credibilidad de la sociedad hacia el aparato gubernamental y el desarrollo de una productiva política interna, lo cual se ha visto reflejado en la política externa, en materia de narcotráfico, principalmente.

Hechos como las investigaciones referentes al asesinato del agente norteamericano de la DEA, Enrique Camarena muestran como el interés nacional de nuestro país se pudiera perder al verse afectados los intereses de otro país, en este caso Estados Unidos.

La escuela realista menciona que el poder es el factor clave de todas las relaciones internacionales; el uso del poder, sabio y eficiente por parte del Estado en pro de su interés nacional es el ingrediente principal para una política exterior de éxito. Además se aclara que el interés nacional es la guía fundamental para realizar política en el sentido de las necesidades más vitales del Estado, para su

preservación, independencia, integridad territorial, seguridad militar y bienestar económico; por lo tanto, podemos concluir que el poder ejercido actualmente por organizaciones de narcotraficantes ha influido de manera constante y en un alto grado en el desarrollo de la política interna.

En la teoría Realista es de gran importancia el poder, sobre todo el poder ejercido por el estado, el uso sabio y eficiente de este poder por parte del Estado *en beneficio de su interés nacional es de gran importancia para una política exterior de éxito*. Sin embargo, en México el poder ejercido por el Estado se esta viendo un tanto deficiente, debido a la corrupción y daño que esta llevando acabo el narcotráfico en la política de nuestro país.

En México, el estado mantiene el poder, pero la aparente infiltración del narcotráfico en este poder le ha quitado cierta credibilidad dentro de la política interna, además, la influencia que mantiene Estados Unidos hacia nuestro país hace aun más difícil el desarrollo de una política externa exitosa, ya que constantemente el estado norteamericano quiere mostrar su poder en contra de México principalmente en la presión ejercida hacia el gobierno mexicano respecto al tráfico de drogas.

Finalmente, para la realización de esta investigación parte de la información estuvo basada en medios de comunicación, puesto que se encontraron acciones efectuadas por narcotraficantes que ampliaron la información teórica dada por estudiosos del tema, respecto al tráfico de drogas en el país se cuenta con pocos estudios en donde se haga referencia a las acciones emprendidas por los narcotraficantes, sobre todo para enmarcar situaciones o aspectos palpables respecto al delito.

En general, en algunos libros donde se plantea el fenómeno del narcotráfico, se toma como marco de referencia sobre todo, los sucesos acontecidos en Colombia o en otros países, y en mi particular opinión considero que México, no se encuentra muy lejos de las situaciones dadas en esos países, puesto que las características que se han presentado en dichos países, en México se están presentando paulatinamente, por lo que no debe soslayarse la importancia que ha generado y generará el tráfico de drogas en México.

Bibliografía

Aguayo Quezada, Sergio y Michael Bagley, Bruce (comp.), En busca de la seguridad perdida, México, Siglo Veintiuno Editores, 1990, 365 pp.

Amendt, Gunter, El gran negocio del narcotráfico: la droga como mercancía, el capital financiero y la política de Estados Unidos, Buenos Aires, Ed. Pensamiento nacional, 1989, 100 pp.

Arrieta, Carlos Gustavo, Narcotráfico en Colombia: dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales, Bogotá, Colombia, Ed. Unidades del Tercer Mundo, 1991, 374 pp.

Arroyo Alejandro, Jesús, Migración rural hacia Estados Unidos: un estudio regional en Jalisco, México, Ed. Consejo nacional para la cultura y las artes, 1993, 289 pp.

Asturga Almanza, Luis Alejandro, Mitología del narcotraficante en México, México, UNAM, 1995, 150 pp.

Baena, Guillermina, Instrumentos de investigación, 13ª ed. México DF., Editores mexicanos unidos, 1993, 134 pp.

Baena, Guillermina, y Montero, Sergio, Tesis en treinta días, 10ª ed. México DF., Editores mexicanos unidos, 1994, 100 pp.

Benaus, José Felix, Estupefacientes: aspectos jurídicos y médico-legales, Buenos Aires, Ed. Abeledo-Perrot, 1996, 215 pp.

Bustamante, Fernando, La política de Estados Unidos contra el narcotráfico y su impacto en América Latina, Chile, Ed. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1988, 67 pp.

Campos Huttich, Ricardo, Farmacodependencia, droga y algunos temas cercanos, Toluca, Estado de México, Ed. Universidad Autónoma del Estado de México, 1992, 434 pp.

Cárdenas de Ojeda, Olga, Toxicomanía y narcotráfico: aspectos generales, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1974, 255 pp.

Caro, M. Patricia, Drogas de abuso: guía teórico-práctica para su estudio, Argentina, Ed. La Rocca, 1990, 144 pp.

Díaz Muller, Luis, El imperio de la razón: drogas, salud y derechos humanos, México, UNAM, 1994, 182pp.

El pequeño Larousse ilustrado (1997), México DF., 1996, 1785 pp.

Escobar, Raúl Tomás, El crimen de la droga: tóxicos, depresores, estimulantes, drogadicción, narcotráfico, lavado de dinero, sida, mafias, geoestrategia, Buenos Aires, Ed. Universidad, 1992, 474 pp.

Fernández Menéndez, Jorge, La trama negra (De las redes del narcotráfico a la despenalización de la droga), México DF., Ed. Rayuela, 1994, 127pp.

García, Miguel, Los barones de la cocaína, México, Ed. Planeta, 1994, 185 pp.

García Ramírez Sergio, Narcotráfico: un punto de vista mexicano, México, Ed. Purrúa, 1989, 604 pp.

García Sayan, Sergio (comp), Narcotráfico, realidades y alternativas, Lima, Perú 1990, Ed. Comisión Andina de Juristas, 265pp.

González, Guadalupe, México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1989, 176 pp.

G. Pope Atkins, América Latina en el sistema político internacional, México D.F., Ed. Gernika, 1977, 209 pp.

Gutiérrez de Mac Gregor, María Teresa, Geodemografía del estado de Jalisco, México, Ed. Una, 100 pp.

Hurtado, Javier, Familias políticas y parentesco, Jalisco 1919-1991, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993, 265 pp.

INEGI, Jalisco, Resultados definitivos, tabulados básicos: XI censo general de población y vivienda 1990, México, INEGI, 1990.

Jan Osmanczyk, Edmund, Enciclopedia mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, Tomo II, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1976, 410 pp.

Kaplan, Marcos, Aspectos sociopolíticos del narcotráfico, México, Ed. Cuadernos Inacipe, 1989, 245 pp.

Kaplan, Marcos, Estado y sociedad, 4ª. ed., México, UNAM, 1987, 236pp.

Kaplan, Marcos, Narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, México, CNDH, 1993, 180 pp.

Labrousse, Alain, La droga, el dinero y las armas, México, Ed. Siglo XXI, 1993, 461 pp.

Levy, H. Monopolies, Cartels and Trusts in de British Industry, London, 1927, Inglaterra, Ed. Del Mármol, 1950, 185 pp.

MacLchlan, Colín, M. El narcotráfico, Instituto de investigaciones culturales Latinoamericanas, 1995, 226 pp.

México, Cámara de Diputados, LVI Legislatura, Consulta nacional para el combate a las drogas, México, 1994, 332 pp.

México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tratados y acuerdos internacionales suscritos por México en materia de narcotráfico, México, 1994, 311 pp.

México, Procuraduría General de la República, Acuerdos entre países de Latinoamérica para combatir el narcotráfico, México D.F., 1994, 165 pp.

México, Procuraduría General de la República. El control de drogas en México (Programa nacional 1989-1994), México DF., 1993, 151 pp.

México, Procuraduría General de la República. Informe sobre los homicidios acontecidos en el aeropuerto de Guadalajara, México DF., 1993, 89 pp.

México, Procuraduría General de la República. Programa nacional para el control de drogas 1995-2000, México DF., 1995, 158 pp.

México, Procuraduría General de la República. Tratados y acuerdos internacionales suscritos por México en materia de narcotráfico, México DF., 1994, 235 pp.

México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Tratados y convenios sobre extradición y cooperación bilateral en materia penal, México D.F., 1986, 187 pp.

Polo, Oteyza, José, Narcotráfico y relación bilateral México-Estados Unidos 1985-1992, Ed. Colegio de México, 1995, 139 pp.

Ruiz Massieu, Mario, El marco jurídico para el combate al narcotráfico. México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 178 pp.

Salvador Osvaldo, Brand, Diccionario de economía, Tomo VIII, Colombia , Ed. Plaza I. James/Sociales, 1984, 950 pp.

Sarmiento, Luis Fernando, Cocaína: un mercado ilegal por dentro, Bogota, Colombia, Ed. Tercer mundo, 1991, 239 pp.

Sills, H.David, Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, Tomo II, España, Ed. Aguilar, 1979, 356 pp.

Smith H., Peter (comp.), El combate a las drogas en América. México D.F., Fondo de cultura Económica, 1993, 456 pp.

Szasz, Thomas, Nuestro derecho a las drogas, Barcelona, Ed. Anagramas, 1994, 220 pp.

Tocora, Luis Fernando, Política criminal en América Latina. seguridad nacional y narcotráfico, México, Ed. Irapuato, 1995, 325 pp.

Torres, Oscar, México y Estados Unidos ante el problema del narcotráfico, México, D.F. Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, 1988, 45 pp.

Valle, Eduardo, El segundo disparo (La narcodemocracia mexicana), México D.F., Ed. Océano, 1995, 380 pp.

Villar Kretchman, Samuel Ignacio del, La narcotización de la cultura en Estados Unidos y su impacto en México, México, 1986, 246 pp.

Hemerografía

Ruiz, José Luis, "Sospecha del gobierno de Estados Unidos, según el New York Times", Uno más Uno, México, D.F., 18 de octubre de 1994, p.13

Lara Klahr, Marco, "Inocultable relación entre capos del narco y caciques regionales", Universal, México, DF., 3 de marzo de 1995, p. 3.

Medina, Rodolfo, "Empresa de la Familia Hank podría estar relacionada con los cárteles internacionales del narcotráfico", Uno más Uno, México, D.F., 11 de enero de 1995, p.13

Sallard, Ramón, "Inútiles los esfuerzos para que el gobierno mexicano investigue a Arcadio Valenzuela, asegura la DEA", Proceso, México, D.F, No. 848, 1º de febrero de 1993, p. 14.

Lara Klahr, Marco, "Creó Gutiérrez Rebollo en Guadalajara una maquinaria criminal, al servicio del narco", Universal, México, DF., 18 de agosto de 1997, p. 2

Lara Klahr, Marco, "Varias familias de narcos han llegado a Jalisco", Universal, México, DF., 19 de agosto de 1997, p. 4

Lara Klahr, Marco, "Jalisco, a merced del narco", Universal, México, DF., 2 de septiembre de 1997, p. 2

Belmont Vázquez, Jesús, "Creciente influencia del narcopoder en México", Epoca, México, D.F, 17 de abril de 1995, p.29.

Marín, Carlos, "El caso Camarena: nombres y hechos desdeñados por los tribunales", Proceso, México, D.F, No. 854, 15 de marzo de 1993, p. 18.

Albarran, De Alba, Gerado, "Paso a paso, testigo a testigo, el juicio de los Ángeles", Proceso, México, D.F, No. 841, 14 de diciembre de 1992, p. 6.

Albarran, De Alba, Gerado, "En Estados Unidos, el juicio sigue abierto; en México, Álvarez Macháin parece héroe", Proceso, México, D.F, No. 842, 21 de diciembre de 1992, p. 6.

Puig, Carlos, "Gobierno, militares y policías, narcos o cómplices de narcos", Proceso, México, D.F, No. 689, 15 de enero de 1990, p. 6.

Cobián, Felipe, "Caso Posadas ante las versiones oficiales, indignación, dudas, incredulidad", Proceso, México, No. 866, 7 de junio de 1993, p. 7.

Cobián, Felipe, "Los asesinos forcejearon con el Cardenal y su chofer antes de acribillarlos", Proceso, México, No. 865, 31 de mayo de 1993, p. 6.

Vera, Rodrigo, "Piden obispos multiplicar las hipótesis", Proceso, México, No. 866, 7 de junio de 1993, p. 14.

Vera, Rodrigo, "Prigione, los Arellano, el Gobierno y Excélsior", Proceso, México D.F., No. 926, 1 de agosto de 1994, p.31.

Vera, Rodrigo, "Ortodoxo y conservador Posadas Ocampo", Proceso, México D.F., No. 865, 31 de mayo de 1993, p. 8

Cobián, Felipe, "Tal como deseaba, Karime Fernández nunca olvidará su fiesta de quince años", Proceso, México D.F., No. 920, 20 de junio de 1994, p. 30.

Garduño, Roberto, "Liberan a los tres acusados de matar al ex procurador de Jalisco", La Jornada, México D.F., 12 de mayo de 1995, p.3.

Venegas, Juan Manuel, "Trabajaban para el Güero Palma 88 judiciales de Jalisco y Nayarit", La Jornada, México, D.F., 30 de junio de 1995, p. 20

Mora Tavares, Eduardo, "Las drogas", Epoca, México, No. 567, 17 de abril de 1995, p. 8.

Abad, Mario, "El tráfico y el consumo reactivan la polémica", Epoca, México, D.F., No. 567, 17 de abril de 1995, p. 10.

Arango Ulloa, Germán, "Ante el problema se buscan mecanismos de solución inmediata", El Financiero, México, D.F., 17 de abril de 1995, p. 10

Piñeyro, José Luis, "Seguridad Nacional", Universal, México, D.F., 22 de junio de 1993, p.12.

Chabat, Jorge, "Seguridad nacional y narcotráfico", Política y gobierno, México, D.F., CIDE, 1994, p.101.

Puig, Carlos, "Gobierno, militares y policías, narcos o cómplices de narcos", Proceso, México, No. 689, 15 de enero de 1995, p. 6.